



**Informe Anual de la
Autoridad del Espacio Público
2016**

Esta publicación fue realizada por la Autoridad del Espacio Público

Insurgentes Centro 149, piso 3,
colonia San Rafael, delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06470
Tel. 56612645 - 56615144

www.aep.cdmx.gob.mx
Twitter: @aepCDMX
Facebook: aep.cdmx
Instagram: aep.cdmx

INFORME ANUAL 2016

AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

ÍNDICE

Presentación	6
Introducción general	8
1 Capítulo 1	10
Introducción	14
 Ciudad amigable	
Proyectos de mejoramiento de espacio público	16
Corregidora – Corredor de la Nación y Parque Guadalupe Victoria	18
Banquetas Insurgentes: Paseo de la Reforma - Glorieta de Insurgentes	22
Rehabilitación de Glorieta Chilpancingo	24
Intersección de Romero de Terreros, Av. Coyoacán y Adolfo Prieto	26
Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México (EcoParg)	30
Rehabilitación de los Cruces Peatonales de Víctor Hugo	32
Rehabilitación de Parras y Banquetas de Av. México	34
Rehabilitación del Corredor Orizaba y entorno a la Plaza Río de Janeiro	36
Cruce Seguro Durango esquina Sonora	38
Cruce Seguro Vito Alessio Robles y Tecoyotitla	40
Gestiones y Socialización	44
Coordinación Interinstitucional	48
Coordinación Interinstitucional del Parque Lineal Intersección Río	
Mixcoac- Avenida Insurgentes	50
Feria de las Culturas Amigas	52
Conclusión	53
2 Capítulo 2	54
Introducción	56
 Desarrollo, bienestar e innovación	
Parques Públicos de Bolsillo, Plazas y Parques	60
Plaza de la identidad	62
Rehabilitación integral del Parque Santiago Sur	66
Rehabilitación Plaza Pino Suárez	68
Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes	70
Jardín Alexander Pushkin Etapa 2	72
Jardín Antonio Machado Etapa 2	74
Sala Digital "Colegio Militar"	78
Programa Institucional AEP	82
Manual de Identidad Visual Para La Imagen Urbana De La Ciudad de México	88
Manual de Banquetas CDMX	92

Medidas de Integración Urbana	94
Conclusión.....	96
3 Capítulo 3	98
Introducción.....	100
Cultura y espacio público	
Cortinas de Arte en el Centro Histórico.....	102
Plaza de los Compositores.....	104
Design Week.....	106
Conclusión.....	107
4 Capítulo 4	108
Introducción.....	110
Sustentabilidad y movilidad	
Parque Lineal La Viga y Obras Complementarias.....	112
Hacia una Ciudad de México sensible al agua.....	116
Estudios de Vida Pública.....	118
Conclusión.....	129
5 Capítulo 5	130
Introducción.....	132
Espacio Público como detonador de desarrollo económico	
Recuperación de Bajo Puentes.....	134
Programa de Reordenamiento de Publicidad Exterior e Imagen Urbana.....	140
Conclusión.....	143
6 Capítulo 6	144
Introducción.....	146
Transparencia y rendición de cuentas (INFO-DF)	
.....	146
Conclusión.....	147
Conclusión general	156
Glosario	158
Índice Temático	162

Presentación

El espacio público es el espacio abierto a la ciudadanía, sin importar credo, género, raza, etnia, condición física, sexualidad ni apariencia; en contraposición al espacio privado que puede ser administrado por particulares y con restricciones de acceso, horario, calendario o uso, definición tomada de la Carta Mexicana de los Derechos del Peatón.

El espacio público, así definido en singular, es el espacio unido donde la ciudadanía se desempeña, pero a la vez está conformado por una serie de espacios públicos que, en tanto estén fragmentados, constituyen el reto de la Ciudad de México para conformar un espacio único y a la vez multifacético, con diversas expresiones y a la vez, el reflejo del carácter de la CDMX, como lo define el artículo 2 de su Constitución Política: intercultural con una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, fundada en la diversidad de sus tradiciones y expresiones sociales y culturales.

La Autoridad del Espacio Público se crea para llevar a cabo la Gestión Integral de los Espacios Públicos. Con el paso de los años, sus intervenciones puntuales han ayudado a la transformación del espacio público en la zona central, pero aún existen muchos espacios por rescatar y transformar, tanto en zonas céntricas como hacia la periferia. Nuestro reto es paulatinamente llegar a todas las demarcaciones territoriales con recuperación de espacios de calidad y generando condiciones de igualdad entre la población.

Las intervenciones en zonas patrimoniales exigen ciertas calidades que la Autoridad del Espacio Público ha marcado la diferencia en rehabilitaciones como las de Alameda, 16 de Septiembre, Juárez, Madero, Monumento a la Revolución, Corregidora; Moneda, República de Argentina, entre otras. Asimismo, al intervenir espacios fuera del centro, debemos encontrar el punto de acuerdo entre definiciones técnicas del espacio público (iluminación, estética e imagen urbana, accesibilidad universal, materiales, paisaje) y requerimientos locales.

En los últimos meses hemos hecho intervenciones que salen de los perímetros A y B del Centro Histórico, si bien en este espacio se avanzó en la calle de Corregidora y el Parque Guadalupe Victoria; ahora nos podemos encontrar con un Parque Lineal en Calzada La Viga; el Parque Santiago Sur, en Iztacalco; las nuevas banquetas CDMX que fueron instrumentadas en el entorno del Parque México, en la calle de Orizaba, en algunos tramos de Insurgentes y en otros espacios; la rehabilitación de la Plaza de los Compositores; la mejora del entorno del Mercado Lázaro Cárdenas en la Colonia del Valle, entre otras.

Constantemente nos hacemos la pregunta ¿cómo llegar a los últimos rincones de la ciudad, cómo abarcar el 100 por ciento de las colonias? y la respuesta no está en una intervención directa de la Autoridad del Espacio Público, sino que a través de ésta, las autoridades locales lo hagan porque serán las alcaldías las que tengan la función del espacio público a partir de 2018, como establece el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Hacia el futuro, simplemente, habremos de fijar estándares, identificar oportunidades, incorporar innovaciones nacionales e internacionales.

Uno de los retos más importantes es llegar a toda la población. Cómo atender a todos los grupos de edad, cómo incorporar a quienes presentan alguna discapacidad o no tienen un espacio público incluyente cerca de su entorno. En los próximos meses debemos llegar a una proyección de largo plazo en materia de espacio público que pueda servir de base para que las Alcaldías asuman esta función a partir de 2018.

Por otro lado, en materia peatonal esta ciudad cuenta con grandes retos, pero hay una serie de situaciones que el peatón enfrenta día a día y que si no atendemos desde su causa raíz no lograremos la transformación: hoy día es legal acotar el paso peatonal por una obra privada o colocar tapias con publicidad en lotes baldíos que se ocupan como estacionamiento público, reduciendo el área peatonal; hoy día los desarrollos inmobiliarios generan impactos negativos sobre el área peatonal para lograr funcionalidad vehicular en sus espacios; y así como estos ejemplos encontraremos más que deben ser modificados desde la normatividad para elevar el confort del usuario activo del espacio público, aquel que se traslada de un punto a otro caminando o incluso en vehículos no motorizados. Ese es otro de los grandes retos.

Programas como EcoParq, Bajopuentes, Mobiliario Urbano, Nodos Publicitarios, Medidas de Integración Urbana, entre otros, en los que la Autoridad del Espacio Público participa o lleva el liderazgo, han ocupado nuestra atención en los últimos meses y se mantienen como áreas de oportunidad para la mejora del espacio público y la integración de movilidad de todas las personas de la ciudad.

Constantemente llegan ideas a esta Autoridad para detonar nuevas posibilidades, como el uso de herramientas interactivas: ¿podemos cantar o bailar en el espacio público a partir de elementos tecnológicos básicos como una pantalla o un tablero en el piso? ¿Podríamos tener consolas virtuales en una plaza donde la gente pueda jugar, o debemos limitarnos a una relación más simple del espacio público entre bancas, juegos mecánicos, áreas verdes e iluminación? Yo opino que no, creo firmemente, que el espacio público puede y debe estar abierto a la innovación porque no hay verdades absolutas, y en el marco de las libertades las posibilidades se van construyendo y esa es la misión que tenemos en la Autoridad del Espacio Público: detonar posibilidades.

Roberto Remes Tello de Meneses
Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público

Introducción

La Autoridad del Espacio Público (AEP) es el área estratégica de planeación, diseño y desarrollo de espacio público por excelencia del Gobierno de la Ciudad de México. Coordina, diseña y ejecuta proyectos e iniciativas específicas, con el objetivo de crear entornos urbanos más atractivos, vibrantes, diversos e incluyentes, a través de procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de sus comunidades.

Su misión es crear entornos urbanos más atractivos, diversos e incluyentes, que promuevan la salud y el bienestar de la gente, cuyo diseño y activación transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de los capitalinos, donde el espacio público se revalorice como un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México.

Todas las acciones programáticas de la Autoridad del Espacio Público están alineadas a las políticas y metas establecidas en el Programa General de

Desarrollo 2013-2018, así como en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público además del Programa Integral de Movilidad, con el objetivo de coadyuvar a alcanzar los objetivos planteados para la presente administración respecto al espacio público de la ciudad.

Nuestra misión es detonar posibilidades de convivir con identidad y replicar estos proyectos hasta aquellos rincones que la propia Ciudad de México necesita. Todas las acciones, objetivos, metas y Políticas Públicas de esta Autoridad del Espacio Público, están alineadas al Programa General de Desarrollo, hay que verificar 2013-2018, así como, en el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público, publicado en 2016.

En la AEP creemos que es necesario incrementar puntos de encuentro entre las personas, generar una convivencia con igualdad y equidad coadyuvando en la construcción de mejores Espacios Públicos en la Ciudad de México.

Tenemos el propósito de cumplir los derechos a la ciudad, buscando que permita desarrollar igualdad y no discriminación de libertades, competitiva



Plaza de la Identidad

ntribuir al cumplimiento de
ajo un enfoque de Capital Social
lementos basados en la
ón, generando una ciudad
y sustentable.

Capítulo 1

Ciudad amigable

**Recuperamos más de 60 mil m²
en proyectos de mejoramiento de espacio público,
equivalente a 6 Corredores Madero**

**En Proyectos Ecoparq recuperamos 24 mil 220 m²,
equivalente a dos Glorietas de la Cibeles**

**Realizamos 8 sesiones de
Comité de Transparencia**

**Rehabilitación de Corredora -
Corredor de la Nación**

más de 42 MIL metros cuadrados	193 luminarias	43	419 árboles racks de bicicleta
---	-------------------	-----------	--------------------------------------

mil 545 bolardos fijos	12 bolardos retráctiles
----------------------------------	-----------------------------------

más de 5 mil
metros ganados para el peatón

**Renovación de la Banqueta Insurgentes
en el tramo Paseo de la Reforma -
Glorieta de Insurgentes**

5 mil
metros
cuadrados

incorpora el patrón


**renueva de
pavimentos
en banquetas
y cruces**

**implanta
equipamiento
y mobiliario
urbano**

**Rehabilitación de la
Glorieta Chilpancingo**

9 mil 600 metros cuadrados	43 luminarias	62 árboles	38 racks de bicicleta
----------------------------------	-------------------------	----------------------	-----------------------------

25 bancas	357 bolardos fijos
---------------------	------------------------------

más de 2 mil
metros ganados para el peatón

**Rehabilitación de Romero de Terreros,
Avenida Coyoacán y Adolfo Prieto**

3 mil 888
metros
cuadrados

35
luminarias

19 árboles	15 racks de bicicleta
----------------------	------------------------------------

106 bolardos fijos

EcoParq

administra 26 mil 674 cajones

de estacionamiento através de mil 580 equipos en siete polígonos

POLANCO	ANZURES	LOMAS VIRREYES Y LOMAS DE CHAPULTEPEC	ROMA - HIPÓDROMO	FLORIDA	BENITO JUÁREZ NORTE	BENITO JUÁREZ SUR
---------	---------	---	---------------------	---------	---------------------------	-------------------------

La Ciudad de México es considerada como una ciudad de libertades, una ciudad amigable para las personas mayores, personas con discapacidad y la población LGBTTTI. Es por ello que se construyen espacios que promueven la convivencia en igualdad y sugieren al mismo tiempo la apropiación de los mismos.



Jardín Alexander Pushkin

Introducción

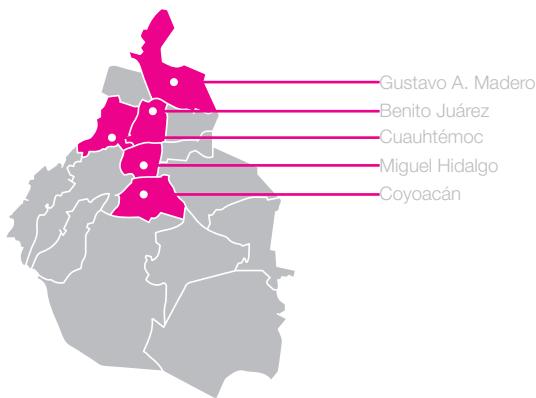
Las interacciones resultantes de la coexistencia de los habitantes con el espacio público se articulan a través de áreas que dan como resultado la convivencia armónica entre la infraestructura física y social por medio de escenarios que sirven para la manifestación y expresión comunitaria; cada zona geográfica asociada a este tipo de relaciones supone un área de oportunidad para el disfrute equitativo de la población en relación a la demanda de espacios ya sean públicos o privados para el desarrollo de diversas actividades.

Los espacios públicos surgen en principio como una respuesta a la demanda de éstos, por parte de la población. En algunos casos son producidos por medio de formaciones y apropiaciones generadas en las áreas geográficas creadas por el despliegue de relaciones sociales como el comercio, los rituales religiosos, las procesiones, celebraciones y fiestas cívicas y/o populares que configuran las calles, plazas, jardines, etc. Su composición consta de elementos físicos que son base para el progreso de la calidad de vida de las personas, las áreas verdes, jardines, bosques, parques, plazas, calles, avenidas, paseos, viaductos o cualquier área que pueda ser utilizada para el desarrollo de actividades cotidianas son ejemplo de ello.

Su concepto es fundamental en la constitución de la estructura urbana, puesto que, a diferencia del espacio privado, expresa las necesidades de los habitantes en relación a la demanda de recursos que existen por determinada área geográfica.

La distribución de los espacios públicos se genera a partir de la necesidad de la población que transita en un determinado lugar en virtud del uso de suelo que se le da a un área geográfica (urbana o de conservación).

En el caso de la Ciudad de México, su concentración destaca en localidades preminentemente centrales como las Delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, las cuales son ejemplo de este fenómeno, concentrando una amplia gama de espacios que cumplen con las características de áreas de esparcimiento. Por otro lado, áreas cercanas al suelo de conservación, cuentan con una menor concentración de espacios públicos. Delegaciones del sur de la ciudad son ejemplo de ello. Esta distribución se forma a partir de la falta de acceso y la calidad desigual de los lugares de encuentro que usan las personas.



No debe dejarse de lado, el fenómeno del bono demográfico que presenta la ciudad de México, en el sentido que la población objeto de los programas sociales y de atención a grupos vulnerables, tiende cada vez más a ser personas adultas mayores; esto refleja la necesidad del cambio de paradigma en la política de inclusión de los espacios públicos de la Ciudad y seguramente perfilará las acciones futuras para una Ciudad Amigable.



Jardín Alexander Pushkin

Proyectos de mejoramiento de espacio público

Las estrategias que esta Autoridad implementa, tienen como objetivo crear y consolidar un sistema de plazas, corredores y parques públicos, que permitan aumentar y fortalecer la conexión entre las diversas zonas que promuevan la movilidad, accesibilidad universal e inclusión para todas las personas, es una de las metas que esta Autoridad tiene como prioridad.

Por ello, los proyectos de mejoramiento de espacio público, se convierten en uno de los retos más importantes en cada ejercicio fiscal, porque se busca que la ciudad sea más compartida. Cada espacio público que se identifique en el entorno urbano debe contener por condición mínima: recubrimientos, banquetas, guarnición, alumbrado, rampas para personas con discapacidad así como vegetación, que invite a las personas a apropiarse del espacio recuperado.

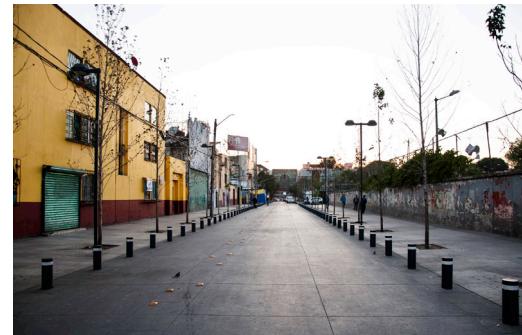
Los proyectos que durante el 2016 mejoramos son:

Corregidora – Corredor de la Nación y Parque Guadalupe Victoria

Banquetas Insurgentes: Paseo de la Reforma - Glorieta de Insurgentes

Rehabilitación de Glorieta Chilpancingo

**Intersección de Romero de Terreros,
Av. Coyoacán y Adolfo Prieto**



Corregidora - Corredor de la Nación

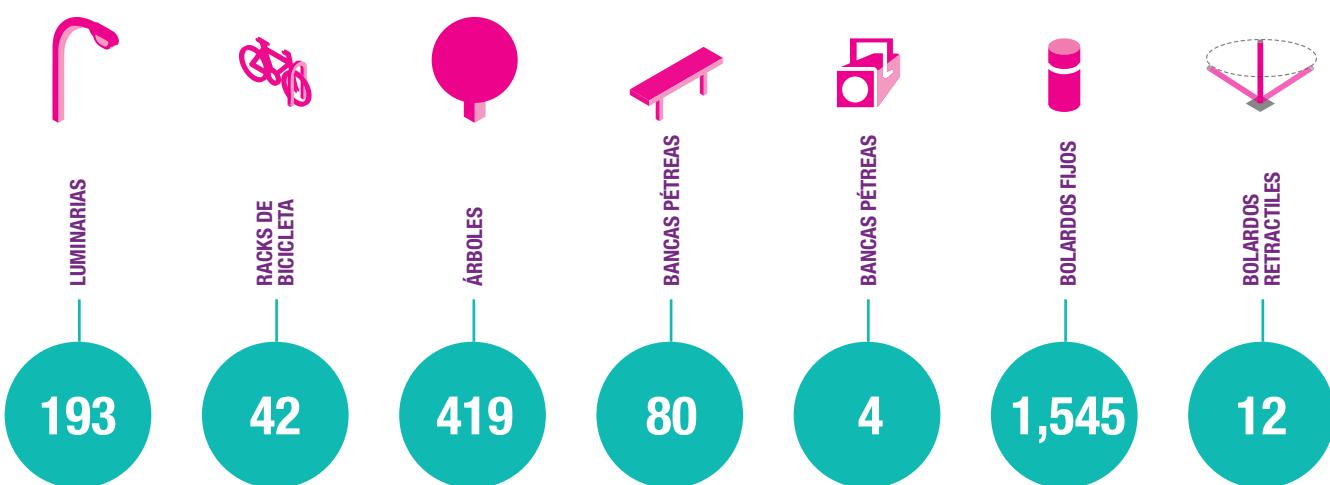
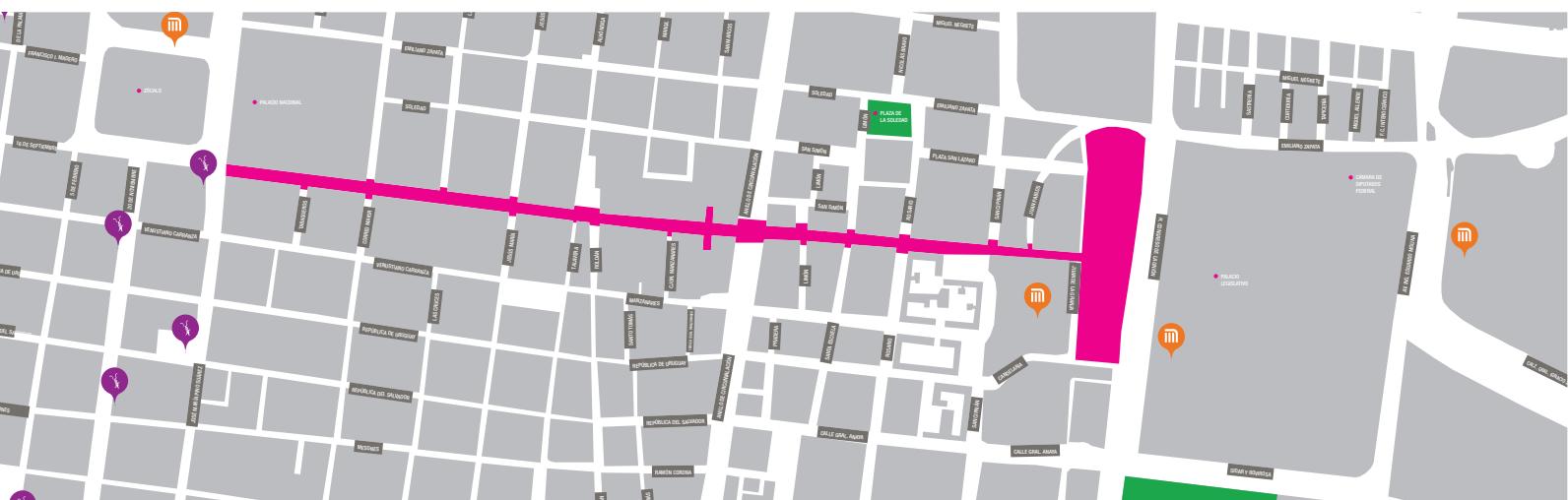


Intersección de Romero de Terreros,
Av. Coyoacán y Adolfo Prieto



Banquetas Insurgentes: Paseo de la Reforma - Glorieta de Insurgentes

Rehabilitación de la Calle Corregidora - Corredor de la Nación y Parque Guadalupe Victoria



SUPERFICIE ANTERIOR DE BANQUETA: 24 mil 490 m²

SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 5 mil 460 m²

ÁREA VERDE / PERMEABLE GANADA: 6 mil 800 m²

MEJORAMIENTO DE ARROLLO VEHICULAR: 8 mil 950 m²

SUPERFICIE DESPUES DE LA INTERVENCIÓN: 45 mil 700 m²



FECHAS DE INTERVENCIÓN: diciembre 2015 – diciembre 2016

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 42 mil 500 m²

MONTO DE INVERSIÓN: 120 MDP

UBICACIÓN: Calle Corregidora de José María Pino Suárez a Av. Circunvalación, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010 y de Av. Circunvalación a Juan de la Granja, Colonia Zona Centro, Delegación Venustiano Carranza, C.P 1510, CDMX.



La intervención de este proyecto ordena los trayectos de peatones, bicicletas y automóviles, racionalizando el espacio ocupado por estos dos últimos, para convertir las áreas inoperantes de vialidad en zonas peatonales o ciclistas, y con ello generar trayectos de convivencia segura para todos los usuarios.

El proyecto brinda a la zona metropolitana un corredor de casi un kilómetro con condiciones de accesibilidad universal, que unido a las intervenciones anteriores, **conformará un eje urbano con prioridad peatonal de casi tres kilómetros, en el que se vinculan nueve espacios públicos entre los que destacan Plaza de la República, Alameda Central, Plaza de la Constitución y la Plazoleta del edificio de la Asamblea Legislativa.**

Con las mejoras, el actual corredor comercial de la Calle de Corregidora se ve beneficiado, implementando un área pública con mayor aforo que cuente con mejores condiciones de seguridad, con lo que se espera que las plantas bajas comerciales sean ocupadas, el uso en plantas superiores incremente y aquellos predios abandonados sean rehabilitados y utilizados.

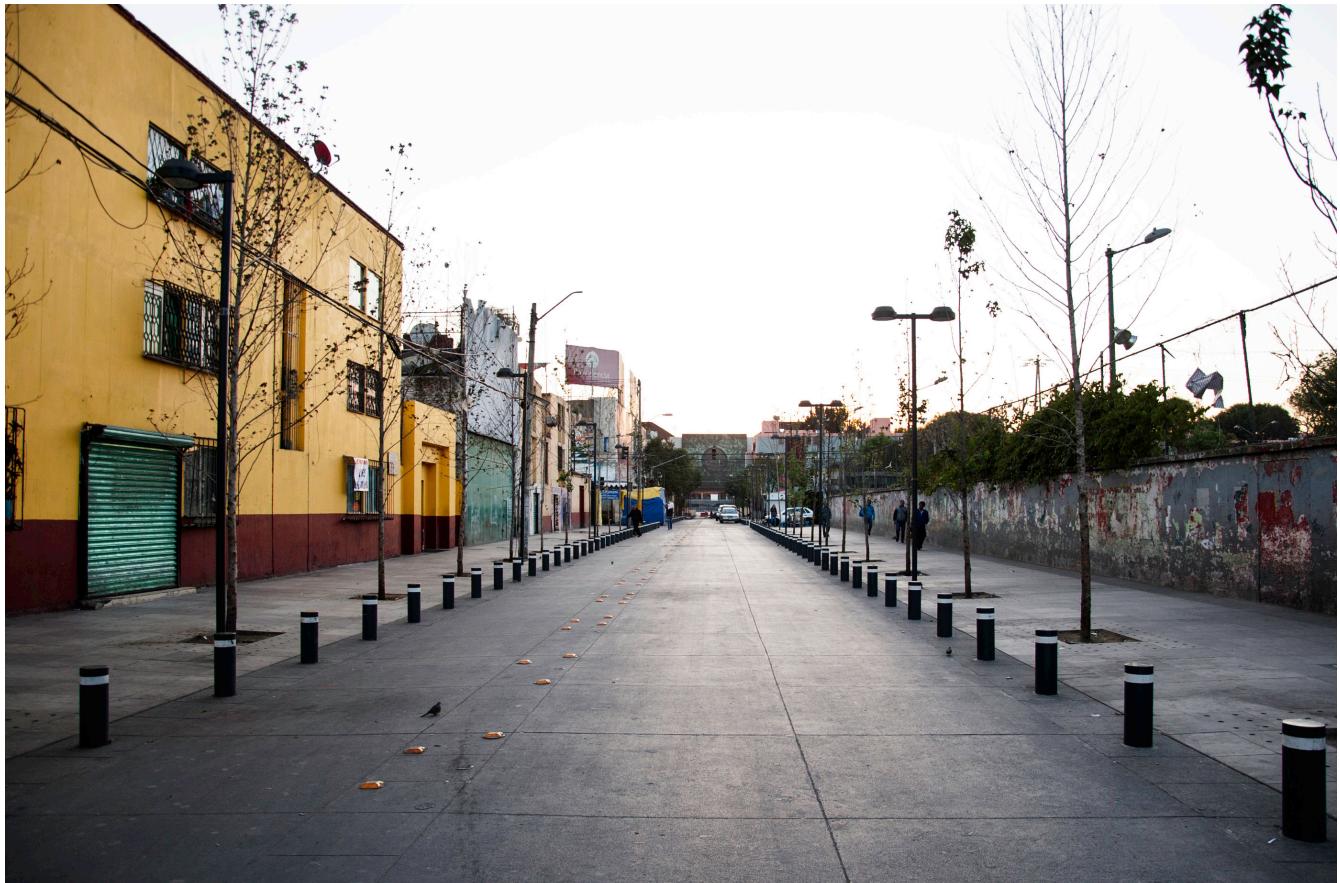
Además el corredor tiene un impacto turístico para la zona Oriente del Centro Histórico, que a pesar de ser una de las áreas con mayores edificios y espacios públicos patrimoniales, así como equipamientos de tipo cultural, aún no cuenta con la afluencia que mantiene el lado este del Centro Histórico.

Dentro de este corredor, se localiza el Parque Guadalupe Victoria que busca brindar un espacio de recreación para los habitantes de la zona, así como, atraer a nuevos usuarios; convirtiéndolo en un nodo de atracción en la zona oriente del Centro, para ello se implementa un sistema de 36 fuentes dinámicas robotizadas, que funcionan como remate del Corredor y enmarcan la vista hacia el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Obra en proceso



Obra finalizada



Banqueta Insurgentes Paseo de la Reforma - Glorieta de Insurgentes



RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN CORREDOR PEATONAL: BANQUETA Y CRUCES.
CORRECCIÓN GEOMÉTRICA (ALTIMETRÍA Y PLANIMETRÍA).
INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.
INCORPORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL.
CONSTRUCCIÓN DE CRUCES SEGUROS.
RENOVACIÓN Y ORDENAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO.
INCORPORACIÓN DE NUEVOS ÁRBOLES Y SANEAMIENTO DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE.
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA.
CAMBIO DE PAVIMENTOS.



FECHAS DE INTERVENCIÓN: noviembre 2016 - febrero 2017



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 5 mil m²



MONTO DE INVERSIÓN: 20 MDP



UBICACIÓN: Avenida Insurgentes de Avenida Paseo de la Reforma a Glorieta Insurgentes, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes y crear una identidad para la Ciudad, bajo la premisa de que las calles son el espacio público por excelencia y sus banquetas juegan un rol fundamental en la que se favorece la conectividad y accesibilidad a quienes caminan en la CDMX, y tomando como base los Lineamientos para el Diseño de Banquetas en la Ciudad de México (Banqueta CDMX) mejoraremos las banquetas de la Avenida Insurgentes.

Este primer proyecto renueva las banquetas de la Avenida Insurgentes, en el tramo de Paseo de la Reforma a la Glorieta de Insurgentes, beneficiando directamente a 8 mil 432 residentes de zona e interviene mil 200 metros lineales de las aceras con un promedio de 3.5 metros de ancho.

Los trabajos consisten en homologar la imagen urbana con un diseño específico de pavimentos y la reconfiguración de los pasos peatonales en las intersecciones de Nápoles, Havre y Niza, en la colonia Juárez.

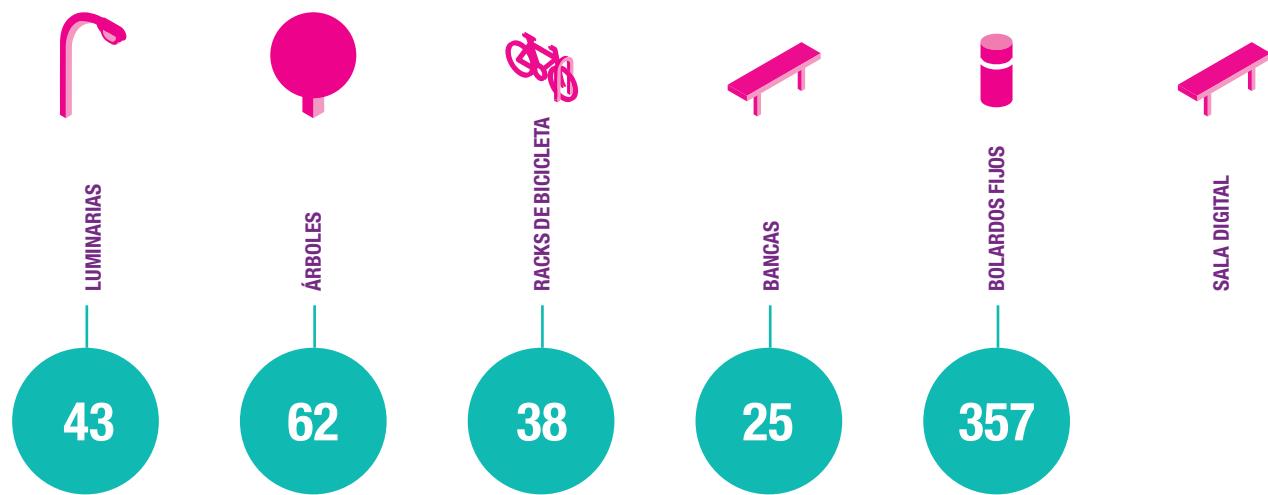
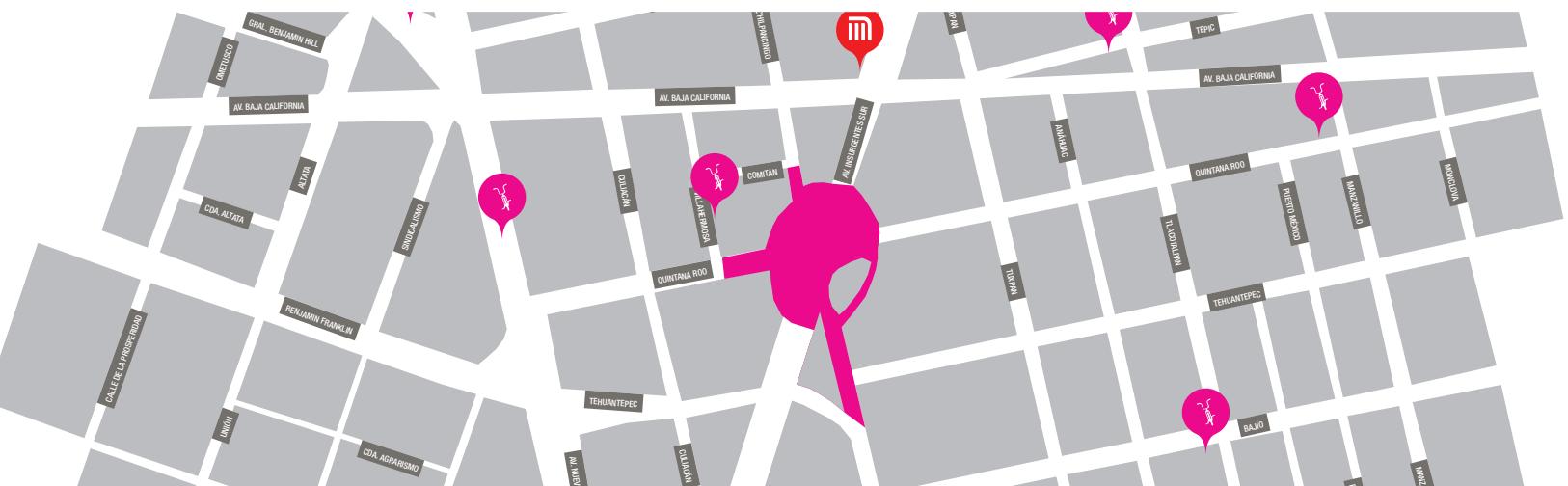
También se coloca infraestructura y diseños geométricos adecuados para brindar mayor seguridad y comodidad a los peatones, promoviendo una mejor convivencia social y favoreciendo la actividad comercial de la zona.

Esta intervención, al igual que otras realizadas por la Autoridad del Espacio Público, cuenta con los **criterios de accesibilidad universal y seguridad** mediante una nueva geometría y reconfiguración de intersecciones, integración de áreas verdes, mobiliario urbano, señalización y luminarias.

El Paseo de la Reforma es una de las avenidas más importante de la ciudad debido a su legado histórico y a la concentración de actividades económicas y culturales, en tanto que la Avenida Insurgentes alberga una actividad comercial importante para la CDMX.

Las banquetas amplias, continuas, iluminadas, accesibles; con sombra y en buen estado invitan a la gente a caminar, lo que reduce la dependencia hacia el automóvil, impulsa el aprovechamiento del espacio público como una solución de movilidad y como una herramienta para fortalecer la cohesión social de barrios y de la ciudad.

Rehabilitación de Glorieta de Chilpancingo



SUPERFICIE ANTERIOR: 9 mil 686 m²

SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 2 mil 467 m²

ÁREA VERDE / PERMEABLE GANADA: 4 mil 550 m²

SUPERFICIE DESPUES DE LA INTERVENCIÓN: 12 mil 153 m²



FECHAS DE INTERVENCIÓN: septiembre – diciembre 2016



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 9 mil 600 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 35 MDP



UBICACIÓN: Remanentes viales ubicados de lado oriente y poniente de Av. Insurgentes, en el tramo de Av. Baja California a Av. Tehuantepec, y calle Quintana Roo, colonia Hipódromo Condesa y colonia Roma, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, CDMX.

A través de los años y debido a la falta de mantenimiento, las pequeñas plazas ubicadas entre Av. Baja California y Av. Tehuantepec, presentan un deterioro importante, que consiste en el desgaste de los pavimentos, cruces inseguros, vandalismo, elementos urbanos como bolardos y luminarias deteriorados, personas indigentes, basura, falta de accesibilidad universal, etc.

Se plantea la rehabilitación del espacio con una intervención que contempla mejorar las funciones de estancia y disfrute, así como las funciones de movilidad a través de los remantes de la glorieta.

Los alcances del proyecto son los siguientes:

- RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN ZONAS DE ESTAR Y ANDADORES PEATONALES.**
- CORRECCIÓN GEOMÉTRICA (ALTIMETRÍA Y PLANIMETRÍA) DE CIERTOS CRUCES.**
- INCORPORACIÓN DE ILUMINACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR.**
- INCORPORACIÓN DE MOBILIARIO URBANO FIJO Y MÓVIL.**
- SANEAMIENTO DE VEGETACIÓN EXISTENTE E INCORPORACIÓN DE NUEVOS SUJETOS FORESTALES.**
- INCORPORACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.**
- SALA URBANA DIGITAL.**
- CONSTRUCCIÓN DE CRUCES SEGUROS.**
- INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES.**

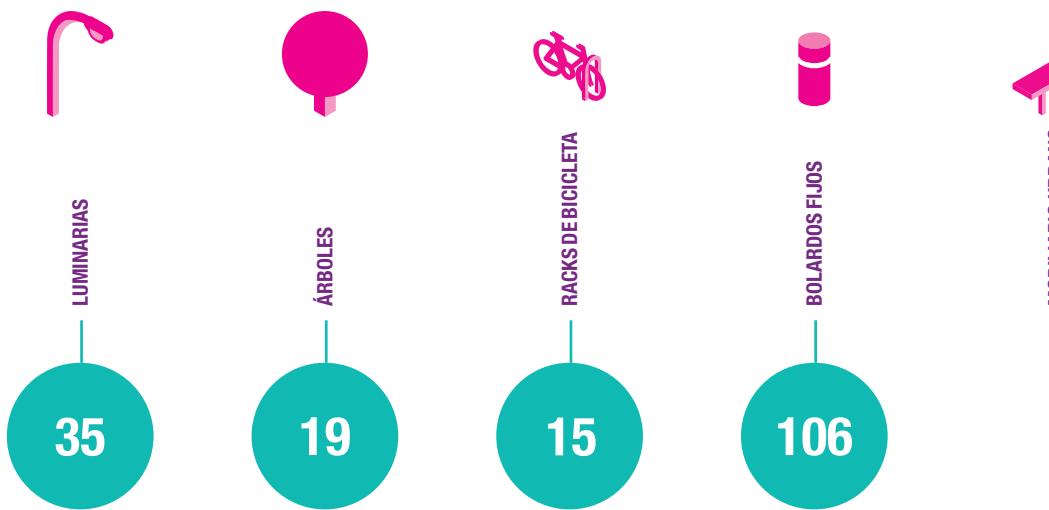
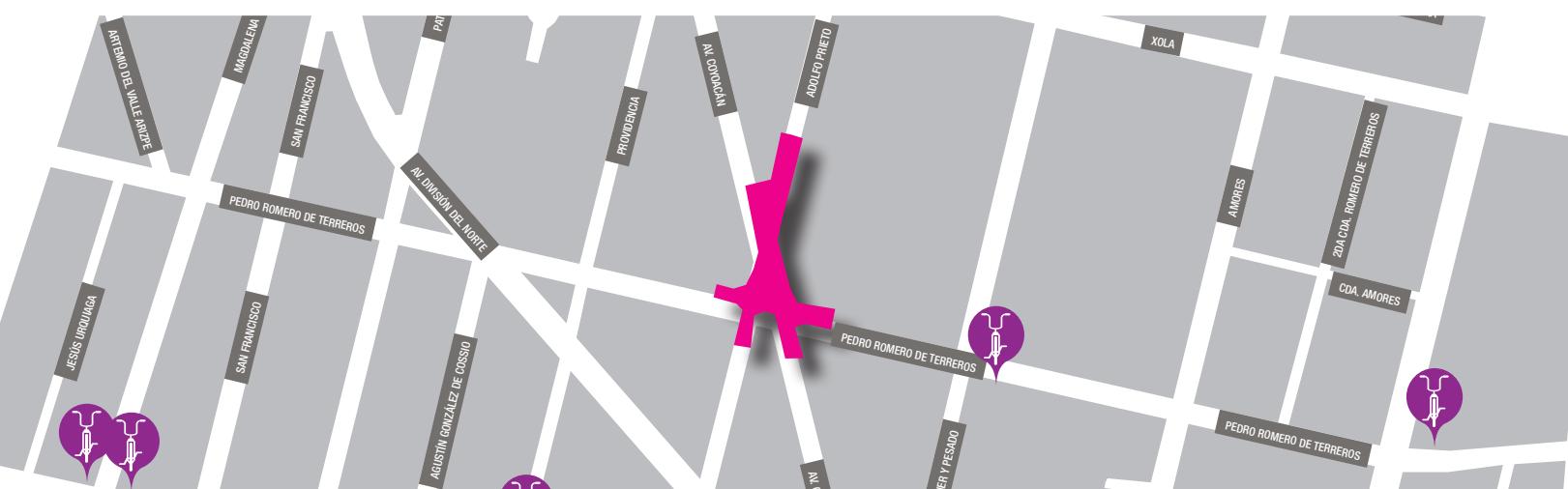
Imagen objetivo



Obra en proceso



Rehabilitación de Romero de Terreros, Avenida Coyoacán y Adolfo Prieto



PAVIMENTOS PRE-COLADOS Y COLADOS EN SITIO.

RECTIFICACIÓN DE GUARNICIONES Y ADECUACIONES GEOMÉTRICAS A LA VIALIDAD.

INCORPORACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (REVOS) Y CRUCES SEGUROS.

MOBILIARIO URBANO DE ESTANCIA.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PEATONAL (BOLARDOS) Y PROVISORES DE SOMBRA.

COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PEATONALES Y VEHICULARES.

VEGETACIÓN.



FECHAS DE INTERVENCIÓN: noviembre 2016 - enero 2017



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 3 mil 888 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 7.6 MDP



UBICACIÓN: Av. Coyoacán, Adolfo Prieto y Romero de Terreros, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03103, CDMX.



Imagen objetivo

El proyecto de rehabilitación de las intersecciones de Av. Coyoacán, Adolfo Prieto y Romero de Terreros se plantea con la finalidad de continuar con la generación de espacio público de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, con intervenciones de menor escala pero de alto impacto.

Este proyecto se localiza en un nodo relevante por la colindancia con el **Mercado Lázaro Cárdenas** y otros comercios locales que hacen que esta zona sea altamente concurrida pero en la actualidad, no cuenta con las condiciones

óptimas para que los peatones, personas con discapacidad o adultos mayores caminen con seguridad.

Por eso, el objetivo principal de la “Rehabilitación del espacio público en tres intersecciones Romero de Terreros, Av. Coyoacán y Adolfo Prieto” es intervenir 3 mil 888 metros cuadrados para convertirlos en áreas peatonales, proporcionando elementos de protección, mobiliario de estancia y ciclista, áreas con sombra y elementos vegetales.

Este proyecto beneficia directamente a 14 mil 85 personas que residen en la zona, además de la población que acude al mercado; aumenta las áreas de convivencia social y recreación; de espacios de expresión artística y cultural; contribuye a una mejora ambiental por saneamiento e incorporación de arbolado y vegetación; y aumenta la derrama económica al comercio barrial.

En la Ciudad de México los ciudadanos ocupan (transporte público, bicicleta y peatones) el 30 por ciento, el 30 por ciento utiliza automóviles y el 40 por ciento ocupa el 85 por ciento de las calles. Los datos del *Diagnóstico de la movilidad en la Ciudad de México*, elaborado por la UNAM. Por lo que se requiere implementar políticas que beneficien a todos los ciudadanos.

Programa EcoParq, que impulsa la compra y uso de vehículos eléctricos y que busca reducir la contaminación del automóvil, devuelven a las calles de la Ciudad de México un rostro amable a la vida urbana.

o, el 70 por ciento de
el transporte eficiente
(cleta, caminar) y sólo el
o particular, este último
el espacio vial, según los
de Movilidad elaborado
nos corresponde actuar
ien a la mayoría, como el
npulsan el uso inteligente
las calles a la gente y le
la ciudad.

Sistema de Parquímetros
de la Ciudad de México, EcoParq

Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México (EcoParq)

EcoParq es el programa de parquímetros del Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de la **SEDUVI**, a través de la **AEP**, con el propósito de ordenar y regular el estacionamiento en la vía pública en zonas consideradas como las mayores receptoras de viajes origen-destino.

Este programa se implementó como parte de las políticas públicas, objetivos y metas establecidos por el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018* específicamente en lo que establece en el Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura, Área de Oportunidad 2; así como del *Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público 2013-2018* que señala la creación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos, así como mejora de las vialidades que permitan crear ambientes adecuados, en el marco de una planeación urbana y un ordenamiento territorial a partir de una visión sustentable de la Ciudad de México.

Actualmente, el **Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México** está implementado en 26 colonias de cuatro Delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuahtémoc y Álvaro Obregón. Se organiza en siete polígonos que administran 26 mil 674 cajones de estacionamiento a través de 1 mil 580 equipos:

1. Polanco
2. Anzures
3. Lomas Virreyes y Lomas de Chapultepec
4. Roma – Hipódromo
5. Florida
6. Benito Juárez Norte
7. Benito Juárez Sur

Asimismo, el Programa **Ecoparq**, constituye un valioso mecanismo para incentivar el uso de medios de transporte sustentables, el cual ha logrado reducir la ocupación de estacionamiento en la vía pública de 130 a 80 por ciento, así como una disminución en el tiempo de búsqueda de cajón de estacionamiento de 20 hasta 3 minutos, liberación de vialidades, reducción de contaminantes y ahorro de gasolina de hasta siete millones de litros anuales. **El 30 por ciento de los recursos generados, con motivo del pago de la contraprestación por la operación del Programa EcoParq, es destinado por el Gobierno de la Ciudad de México para la rehabilitación del espacio público en los siete polígonos donde opera el programa.**

El **Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas** del programa EcoParq, constituye un instrumento de participación ciudadana de los asuntos relacionados con el programa y considera la opinión ciudadana en las acciones relacionadas

con éste; así mismo es facultad de los **Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas**, la determinación de los proyectos de obra de mejoramiento del espacio público a realizar con recursos provenientes de la contraprestación.

De enero a diciembre de 2016, se aprobaron y ejercieron **71 millones de pesos** en la rehabilitación de 24 mil 220 metros cuadrados en 5 proyectos de obra de mejoramiento en el entorno urbano de las zonas de parquímetros Anzures, Roma-Hipódromo y Florida, que consistieron en la construcción de banquetas, así como el ordenamiento de mobiliario urbano y adecuaciones geométricas para generar intersecciones seguras, la colocación de luminarias e integración de áreas verdes, decisión en la que participaron distintos entes del Gobierno de la Ciudad de México y los representantes de cada Comité Ciudadano de las colonias donde opera el Programa EcoParq.

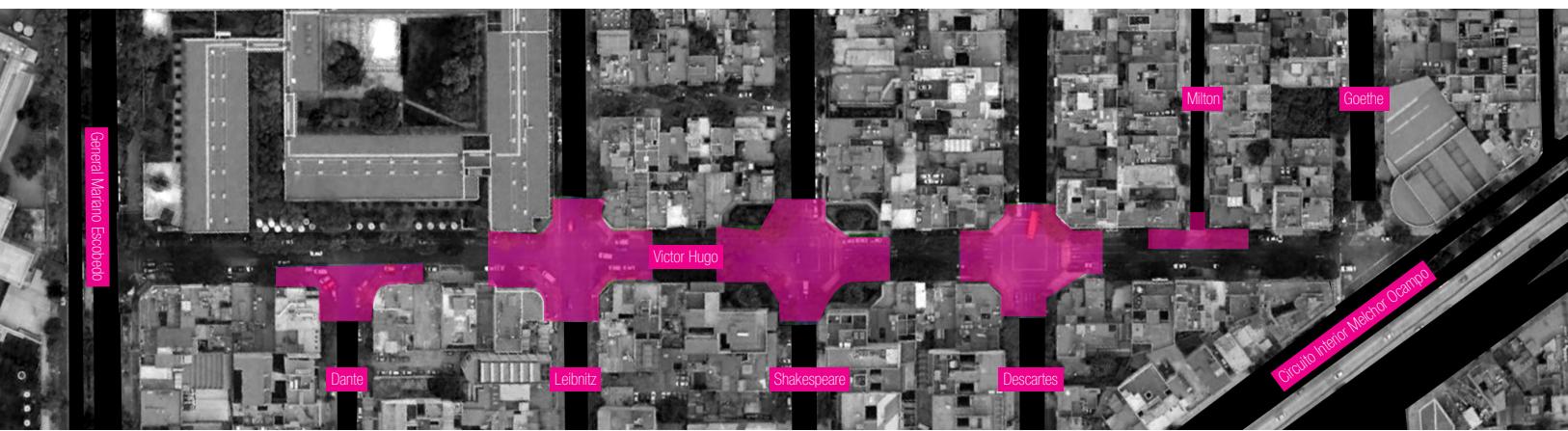
Para ello la AEP participó en **8 sesiones de Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas** correspondientes a los siete existentes, de los cuales derivaron 53 recorridos relacionados con el programa de parquímetros EcoParq, a través de los cuales se les dio seguimiento a los reportes operativos y estadísticos de cada zona, así como el seguimiento a las obras aprobadas en éste.

Desde que inició la actual Administración hasta diciembre de 2016, se han puesto en operación 5 polígonos más que en la gestión anterior, lo que permitió el balizamiento de 15 mil 359 cajones de estacionamiento, lo que representa un incremento en 57.5 por ciento más.

Durante la presente administración se ha llevado a cabo la aplicación de **186.5 millones de pesos** de recursos generados por concepto del pago de contraprestación, lo cual ha permitido la intervención de 82 mil 249 metros cuadrados, lo que representa un 96 por ciento más de lo recaudado en la gestión anterior; con lo que se ha contribuido a la creación de ambientes adecuados, en el marco de una planeación urbana y ordenamiento territorial sustentable de la Ciudad de México observando con un enfoque de derechos humanos, accesibilidad y convivencia.



Rehabilitación de los Cruces Peatonales de Víctor Hugo



\$ MONTO DE INVERSIÓN: 7 millones 596 mil 250 pesos
Ubicación: Colonia Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, CDMX
m² ÁREA DE INTERVENCIÓN:

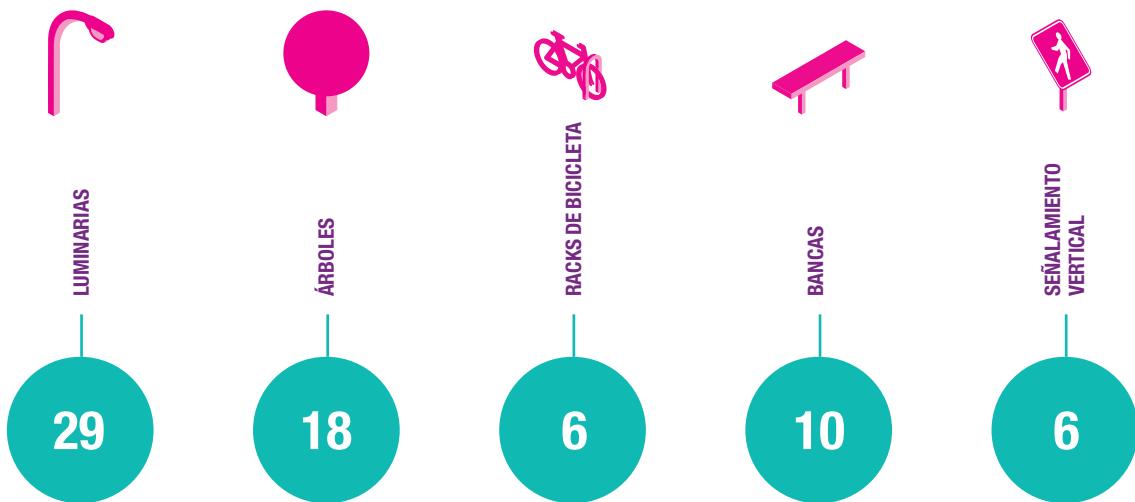




Imagen objetivo

A partir de la consolidación de ejes viales y vías rápidas de los años 70 en la Ciudad de México, la Colonia Anzures quedó limitada por avenidas con un gran volumen vehicular, convirtiéndose en una zona de atajo y desahogue de estas vías; además la estructura urbana le brindó prioridad a los vehículos relegando el uso peatonal.

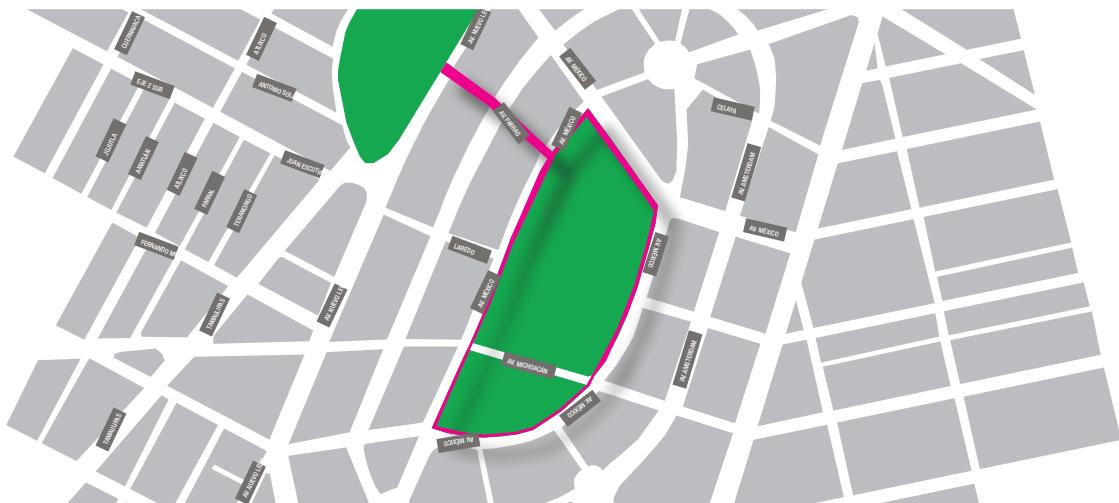
En el 2016 se intervinieron los cruceros peatonales de Víctor Hugo en las intersecciones de las calles Milton, Descartes, Shakespeare, Leibnitz y Dante, y así se dignifican las condiciones del peatón en diferentes escalas de ciudad.

Esto para dar continuidad a la rehabilitación realizada durante 2015 en la que se intervino el crucero peatonal de la Calle Víctor Hugo con Goethe, impulsando seguridad y el reordenamiento de los andadores, corredores urbanos y espacios públicos existentes.

Se reordenan los trayectos vehiculares y se implementan cruces seguros mediante la ampliación de banquetas en las esquinas, acompañadas de rampas peatonales y la integración de señalización vertical y horizontal.

Con la premisa de brindar seguridad y calidad ambiental al usuario, el proyecto de iluminación mantiene como prioridad la escala peatonal, se colocan nuevas luminarias de escala peatonal para cubrir las necesidades de iluminación a lo largo de todo el espacio público.

Rehabilitación de la calle Parras y Banquetas de Av. México



LUMINARIAS VEHICULAR/
PEATONAL

51



LUMINARIAS

56



VEGETACIÓN ARBUSTIVA

1,440
 m^2



SEÑALAMIENTO VERTICAL

19



BOLARDOS FIJOS

258

PAVIMENTOS: 8 mil 062 m^2
SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 1176 m^2

FECHAS DE INTERVENCIÓN: Septiembre – diciembre 2016
ÁREA DE INTERVENCIÓN: 3 mil 888 m^2
MONTO DE INVERSIÓN: 19 millones 570 mil pesos
UBICACIÓN: Calle Parras, Entorno de Avenida México al límite con Av. Sonora, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX.



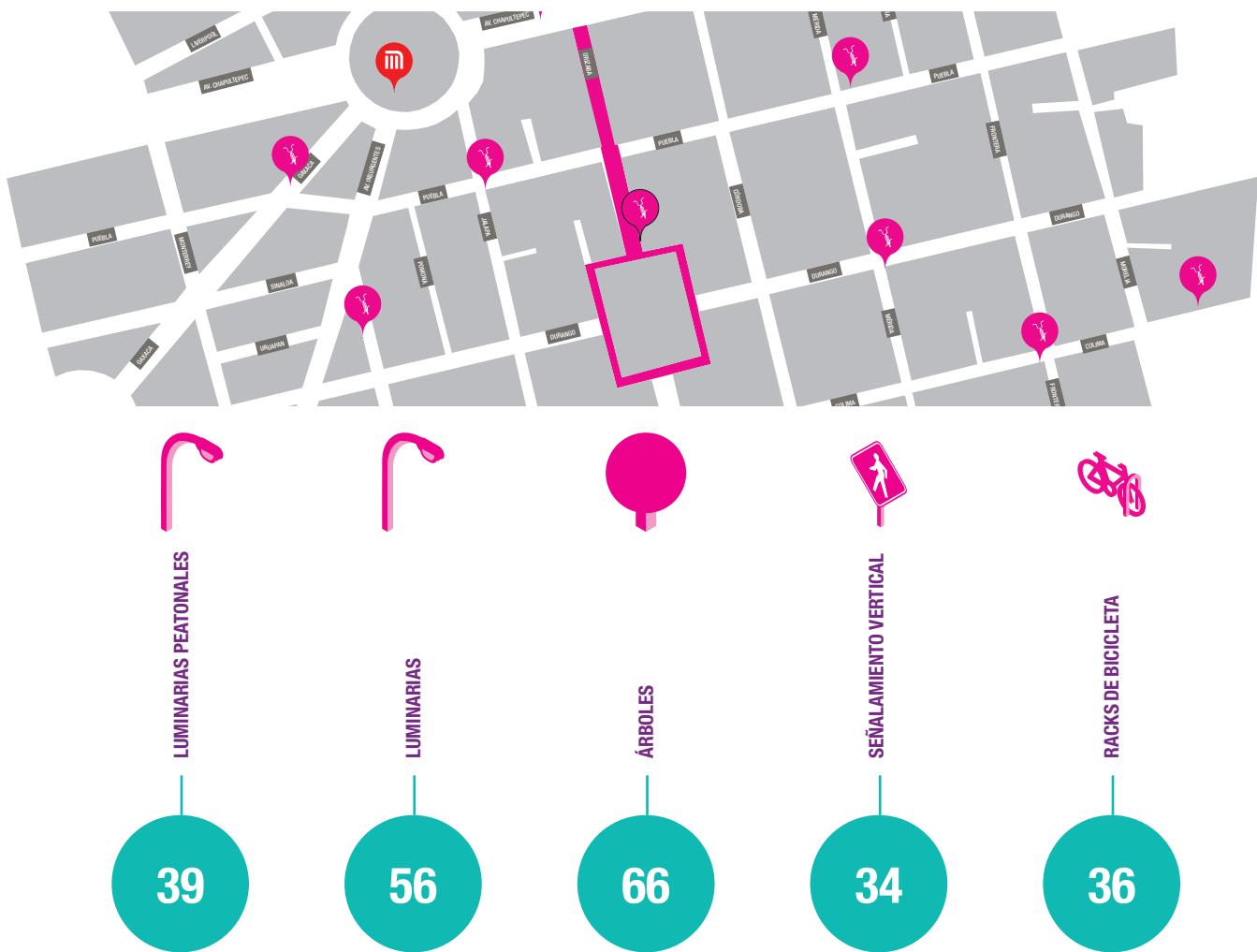
Imagen objetivo

La calle de Parras y la Av. México forman parte de uno de los espacios urbanos con mayor flujo peatonal y vehicular dentro de la colonia Hipódromo. La calle Parras conecta al Parque México con el Parque España y la Av. México circunda el Parque México, uno de los puntos más emblemáticos de la colonia.

El proyecto contempla la ampliación de banquetas para acortar distancias en los cruces peatonales, ajuste a los trayectos vehiculares para evitar maniobras prohibidas y ordenar el estacionamiento, colocación de bolardos en las rampas peatonales.

La propuesta de iluminación peatonal y vehicular en la zona tiene como objetivo fomentar el tránsito peatonal, brindando una sensación de seguridad y libre tránsito en cualquier horario. Se moderniza la infraestructura para sustituir todos los elementos en mal estado o que generen obstáculo y peligro para el peatón, y se coloca señalamiento horizontal y vertical.

Rehabilitación del Corredor Orizaba y Plaza Río de Janeiro



CALLE ORIZABA
SUPERFICIE ANTERIOR: 2 mil 543 m²
SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 500 m²
ÁREA VERDE / PERMEABLE GANADA: 800 m²
SUPERFICIE DESPUES DE LA INTERVENCIÓN: 3 mil 843 m²
ENTORNO A PLAZA RÍO DE JANEIRO
SUPERFICIE ANTERIOR: 1,898 m²
SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 1,500 m²
ÁREA VERDE / PERMEABLE GANADA: 71 m²
SUPERFICIE DESPUES DE LA INTERVENCIÓN: 5 mil 929 m²

m² **ÁREA DE INTERVENCIÓN:** 5 mil 800 m²
\$ **MONTO DE INVERSIÓN:** 31 millones 975 mil pesos
📍 UBICACIÓN: Calle Orizaba entre Av. Chapultepec y Plaza Río de Janeiro, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, CDMX.



Imagen objetivo

La rehabilitación del corredor Orizaba y banquetas en torno a la Plaza Río de Janeiro permite dar continuidad a la intervención realizada por la Autoridad del Espacio Público en 2013-2014 en la que se realizaron trabajos de iluminación peatonal y artística de la plaza Río de Janeiro, así mismo, se busca rescatar parte de la traza original del camellón de la calle de Orizaba.

La calle Orizaba es un importante conector norte-sur dentro de la colonia Roma, la rehabilitación en este punto contempla el ajuste de radios de giro, la integración del camellón central para ordenar los flujos peatonales y vehiculares, renovación de pavimentos y ampliación de las banquetas, así como la implementación de cruces seguros e

integración de iluminación de escala peatonal y vehicular.

Mientras que en la Plaza Río de Janeiro se busca dignificar al peatón, recuperando las banquetas perimetrales para crear una calle compartida entre el vehículo y el peatón que funcione como una extensión de la misma, se incluye iluminación, vegetación, mobiliario urbano y señalización vertical y horizontal.

Esta intervención enaltece la importancia de este sitio emblemático, mejora la calidad del espacio público y la calidad de vida de los habitantes de la zona.

ACCIONES:

ADECUACIONES GEOMÉTRICAS Y CRUCES SEGUROS.

RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN BANQUETAS.

RENOVACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

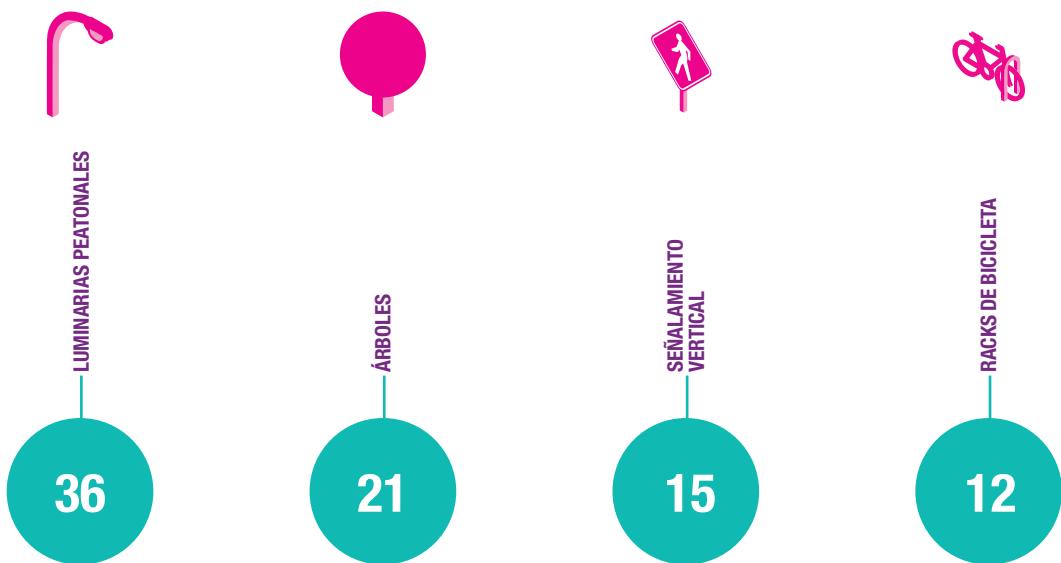
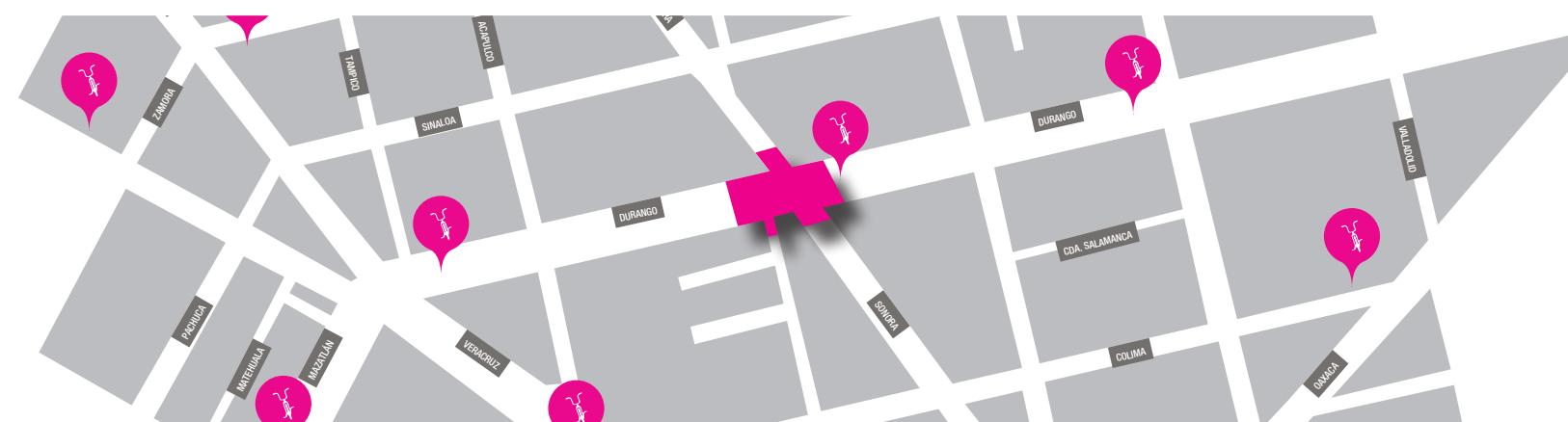
RENOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE ALUMBRADO VIAL Y PEATONAL.

INCORPORACIÓN DE VEGETACIÓN ARBUSTIVA.

REORDENAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO EXISTENTE.

CREACIÓN DE CAMELLÓN PARA ORDENAR FLUJOS VEHICULARES SOBRE ORIZABA.

Rehabilitación del Cruce Seguro en calle Durango esquina Sonora



SUPERFICIE ANTERIOR: 1,269 m²
SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 472 m²
ÁREA VERDE / PERMEABLE GANADA: 400 m²
SUPERFICIE DESPUES DE LA INTERVENCIÓN: 2 mil 141 m²

m² ÁREA DE INTERVENCIÓN: 2 mil 475 m²
\$ MONTO DE INVERSIÓN: 7 millones 725 mil pesos
📍 UBICACIÓN: Intersección de Calle Durango con Av. Sonora en la colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX.



Imagen objetivo

El programa EcoParq busca la racionalización del área vehicular a través de la regulación del estacionamiento en la vía pública, obteniendo diversos beneficios para el ciudadano como lo son el establecimiento de cruces seguros, la disminución del tráfico vehicular así como la emisión de contaminantes.

La intersección de las calles Durango, Guadalajara y la Av. Sonora forma parte de uno de los corredores urbanos con mayor flujo peatonal y vehicular dentro de la colonia Roma. Por su vocación comercial y de recreación, la calle mantiene un uso intenso en diferentes horarios del día.

El proyecto contempla la rectificación de geometrías y el ajuste de radios de giro lo cual permite crecer las aceras para acortar las distancias de los cruces peatonales. Se rehabilita el cruce peatonal de la intersección convirtiéndolo en un cruce seguro para incentivar la movilidad peatonal de la zona, y se interviene el frente del

camellón de la calle Durango.

La propuesta de iluminación de la zona plantea la incorporación de iluminación de escala peatonal y vehicular, saneamiento de la vegetación, colocación de bolardos, semáforos peatonales y vehiculares, además de la sustitución de las tapas de registros por tapas de policoncreto.

ACCIONES:

REHABILITACIÓN DE CRUCE SEGURO EN CALLE DURANGO Y AV. SONORA.

RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN BANQUETAS (PRECOLADOS).

ADECUACIONES GEOMÉTRICAS Y CRUCES SEGUROS.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

RENOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE ALUMBRADO VIAL Y PEATONAL.

INCORPORACIÓN DE VEGETACIÓN ARBUSTIVA.

INCORPORACIÓN Y REORDENAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

Rehabilitación del Cruce Seguro en Vito Alessio Robles esquina Tecoyotitla



LUMINARIAS PEATONALES

16



ÁRBOLES

24



LUMINARIAS VEHICULAR/PEATONAL

10



RACKS DE BICICLETA

8

SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 740 m²
PAVIMENTOS: 2 mil 288 m²
VEGETACIÓN ARBUSTIVA: 300 m²

m² ÁREA DE INTERVENCIÓN: 2 mil 150 m²
\$ MONTO DE INVERSIÓN: 4 millones 480 mil 500 pesos
UbICACIÓN: Intersección de calle Vito Alessio Robles y calle Tecoyotitla, col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.

La rehabilitación de la intersección de la calle Vito Alessio Robles y Tecoyotitla en la Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, permite dignificar algunos de los elementos conectores de la colonia, brindando las condiciones necesarias a peatones, ciclistas y automovilistas para el uso de la vía de forma respetuosa y segura, buscando recuperar las áreas viales inoperantes para los peatones, disminuyendo las situaciones de riesgo.

Esta intervención contempla la ampliación de banqueta, rectificación de geometrías, ajuste en radios de giro que permitan crecer las aceras para acortar las distancias de los cruces peatonales para regular los trayectos y evitar maniobras prohibidas, también la colocación de bolardos en rampas peatonales de cada cruce.

Con el objetivo de fomentar el tránsito peatonal, la propuesta plantea la incorporación de iluminación a escala peatonal, siguiendo los lineamientos del Programa Iluminemos Tu Ciudad propuesto por la delegación. También se contempla el saneamiento vegetal y la incorporación de nuevos árboles.

De 2012 a 2016, se han realizado 23 obras de mejoramiento del espacio con recursos de parquímetros, tal como se especifica en la siguiente tabla:



DELEGACIÓN	POLÍGONOS	EJERCICIO FISCAL	OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO	EJERCIDO MDP
MIGUEL HIDALGO	Polanco	2012	Rehabilitación de Banquetas calle Torquato Tasso	5.9
		2013	Rehabilitación de Banquetas calle Homero	20.3
		2015	Corredor Julio Verne en el tramo de Avenida Paseo de la Reforma a la Calle de Emilio Castelar	39.2
			Cruces Seguros calle Cicerón	
			Cruce Seguro calle Rubén Darío y calle Wallon	
			Rehabilitación de Avenida Homero, segunda etapa	
			Glorieta de calle de Campos Eliseos y calle Schiller	
	Anzures	2014	Rehabilitación de área verde en la intersección de la Avenida Ejército Nacional y la Avenida General Mariano Escobedo.	4.8
			Construcción de Crucero Seguro en la intersección de las calles Darwin y Shakespeare.	
		2015	Rehabilitación del Cruce Seguro Gutenberg y Goethe, así como la Primera Fase	3.4
			Rehabilitación de Cruces Seguros en calle Víctor Hugo, esquina con Circuito Interior.	
		2016	Rehabilitación de Cruces Seguros en calle Víctor Hugo, esquina con Descartes, Shakespeare, Leibnitz, Dante y Milton.	7.2
	Lomas	2015	Rehabilitación de la calle de Volcán, calle Prado Norte	21.3
			Glorieta de Vosgos - Pedregal	
CUAUHTÉMOC	Roma - Hipódromo	2014	Corredor Oaxaca (tramo de Glorieta de Insurgentes a Cibeles)	19.9
			Illuminación artística de la Fuente de la Plaza Río de Janeiro	
			Balizamiento de Cruces Seguros	
			Cruces seguros Av. México - Sonora y Baja California - Ometusco	
		2015	Rehabilitación de Cruce Seguro en la intersección de Eje 3 Sur Av. Baja California esquina Nuevo León y Alfonso Reyes	6.1
		2016	Rehabilitación de Cruce Seguro en calle Durango esquina Sonora	60.1
			Rehabilitación de Corredor Orizaba y Banquetas entorno a la Plaza Río de Janeiro	
			Rehabilitación de la calle Parras y Banquetas de Av. México	
ÁLVARO OBREGÓN	Florida	2016	Rehabilitación de Cruce Seguro en la intersección de Vito Alessio Robles esquina con Tecoyotitla	4.1
			TOTAL	192.3

Gestiones y Socialización

Se ha trabajado de la mano de las diversas instituciones administrativas que tienen injerencia o relación en la actividad de la Autoridad del Espacio Público, mismas que son invitadas a participar en las etapas de sensibilización y socialización de las obras y proyectos, considerando que el espacio público es incluyente y plural y requiere de la participación de las diversas instituciones.

La Autoridad del Espacio Público participa en los programas de las instituciones administrativas para reforzar las políticas del Gobierno de la Ciudad de México.

Con la finalidad de abordar los proyectos desde una perspectiva integral, se establecieron canales de comunicación y se desarrollaron estrategias con distintas instancias, para coadyuvar al desarrollo de los proyectos en sus distintas etapas, buscando la realización de acciones transversales para el rescate y recuperación de espacios públicos.

Para lo anterior, se desarrolló una metodología general a través de la cual se atiende la relación interinstitucional con distintos organismos, en apego a la normatividad aplicable.

Durante el año de 2016, la **Autoridad del Espacio Público** realizó las siguientes acciones:

- **18 RECORRIDOS DE DIAGNÓSTICO DE GESTIONES.**
- **90 CONSULTAS SOBRE ANTECEDENTES Y ACLARACIONES PREVIAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS.**
- **20 REUNIONES INTRODUCTORIAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**
- **15 REUNIONES DE REVISIÓN DE PROYECTOS.**
- **272 GESTIONES INTERINSTITUCIONALES PARA OBTENCIÓN DE VISTOS BUENOS.**
- **10 RECORRIDOS O REUNIONES INTERINSTITUCIONALES PARA RESOLUCIÓN DE TEMAS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS.**

En cuanto a socialización se refiere, la AEP ha llevado a cabo una serie de estrategias y

herramientas de participación ciudadana, con la finalidad de fomentar la integración de la ciudadanía en los procesos de diseño y desarrollo de los proyectos de rehabilitación de espacios públicos, bajo la premisa de que la comunidad es el experto.

De esa forma, se realizaron procesos de socialización con el apoyo de las Direcciones de Participación Ciudadana de las distintas delegaciones a través de los cuales se generaron estrategias para la realización de talleres y sesiones de trabajo, con la intención de atender las inquietudes y necesidades de los vecinos de cada espacio, involucrándolos durante el proceso de planeación de los proyectos, de acuerdo a los alcances de cada uno de ellos y fortaleciendo el diseño participativo.

Con el apoyo de las diversas delegaciones y sus órganos de Participación Ciudadana y Direcciones Territoriales se llevaron a cabo:

- **CUATRO MESAS DE TRABAJO RESPECTO A REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DEL JARDÍN PUSHKIN PARA ATENDER TEMAS DE LA OBRA.**
- **CUATRO MESAS DE TRABAJO CON COMITÉS VECINALES, CINCO SESIONES DE SOCIALIZACIÓN, DOS REUNIONES INFORMATIVAS Y SEIS REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOBRE INQUIETUDES EN TORNO A LA REHABILITACIÓN INTEGRAL GLORIETA CHILPANCINGO.**
- **DISTRIBUCIÓN DE MÁS DE MIL VOLANTES INFORMATIVOS SOBRE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARQUE LINEAL LA VIGA.**
- **CUATRO REUNIONES DE ATENCIÓN A VECINOS SOBRE LA OBRA CRUCE SEGURO ROMERO DE TERREROS, AV. COYOACÁN Y ADOLFO PRIETO.**

- UNA SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN CON GRUPOS FOCALES, UNA MESA DE TRABAJO CON INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO; DOS SESIONES DE SOCIALIZACIÓN, UNA REUNIÓN INFORMATIVA –PRESENTACIÓN FINAL- Y CINCO REUNIONES DE SEGUIMIENTO A ATENCIÓN DE INQUIETUDES DE VECINOS SOBRE LA **REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO SANTIAGO SUR.**
- DOS REUNIONES DE SEGUIMIENTO A ATENCIÓN DE INQUIETUDES DE VECINOS EN **PLAZA DE LOS COMPOSITORES.**
- CINCO SESIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE VECINOS Y ENCUESTAS PARA LA **REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA PINO SUÁREZ.**
- DIFUSIÓN DE MÁS DE MIL VOLANTES INFORMATIVOS; DOS RECORRIDOS EN SITIO Y UNA MESA DE TRABAJO CON INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO JUÁREZ SOBRE LA **REHABILITACIÓN BANQUETAS AV. INSURGENTES DE REFORMA A GLORIETA DE INSURGENTES (ETAPA 1).**
- SIETE SESIONES DE SOCIALIZACIÓN, ENCUESTAS, UNA REUNIÓN INFORMATIVA DE AVANCE DEL PROYECTO; DOS REUNIONES DE SEGUIMIENTO A PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SOBRE EL **PARQUE LÚDICO ESCULTÓRICO JARDÍN ARTES GRÁFICAS.**
- CINCO SESIONES DE SOCIALIZACIÓN PARA EL PROYECTO **REHABILITACIÓN INTEGRAL PARQUE LINEAL VICENTE GUERRERO.**

En el caso de los proyectos desarrollados con recursos del Programa ecoParq, se trabajó a través de los Comités de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La Autoridad del Espacio Público reforzó la difusión de las obras de Roma – Hipódromo mediante volantes informativos y asimismo, brindó atención y seguimiento a quejas de vecinos de los siguientes proyectos:

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO ROMA-HIPÓDROMO.

REHABILITACIÓN CRUCE SEGURO EN CALLE DURANGO.

Se realizó la sensibilización con vecinos respecto a la intervención del proyecto mediante la difusión de volantes informativos y cuatro recorridos en sitio con integrantes del Comité Ciudadano.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE ORIZABA Y BANQUETAS EN TORNO A LA PLAZA RÍO DE JANEIRO:

Se realizó la sensibilización mediante la difusión de mil volantes informativos; un recorrido en sitio con personal de la Delegación Cuauhtémoc; un recorrido con personal de la UMF 1 del IMSS para atender sus peticiones; y una reunión de seguimiento a atención de inquietudes de vecinos.

REHABILITACIÓN DE CALLE PARRAS Y BANQUETAS AV. MÉXICO:

Se realizó la sensibilización con vecinos respecto a la intervención del proyecto mediante la difusión de mil volantes informativos; ocho visitas al sitio a fin de atender peticiones y quejas de los vecinos y un recorrido con vecinos e integrantes del Comité Ciudadano.

Coordinación Interinstitucional



Jardín Alexander Pushkin

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se dio seguimiento a la entrega de los informes trimestrales del **“Programa de Derechos Humanos”**.

Con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación al cuestionario de implementación del **“Programa para Eliminar la Discriminación 2016-2018”**, para que las obras realizadas por la Autoridad del Espacio Público incluyan esas perspectivas.

En tanto, con el Instituto de la Mujer de la Ciudad de México, se coordinaron los informes trimestrales de cumplimiento del **“Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018”**.

La AEP participó en dos talleres sobre el **“Programa Ciudad de México Segura para Mujeres y Niñas”**, así como la entrega de líneas de acción y reportes relacionados al mismo y en un curso de capacitación sobre perspectiva de género y presupuestos.

Con la Agencia de Gestión Urbana se llevó a cabo el seguimiento a la entrega de los informes mensuales de intervenciones en la vía pública, generando información precisa respecto a las intervenciones de los diferentes entes y Organismos en el espacio público.

La Autoridad del Espacio Público, participa de manera permanente en esta mesa de trabajo interinstitucional que tiene por objetivo la coordinación interinstitucional para lograr una estrategia conjunta para protección del patrimonio del Centro Histórico, a través del seguimiento y atención a distintos asuntos relacionados con intervenciones, obras y gestiones que tienen afectación en el centro histórico de la Ciudad de México. Durante el periodo reportado, participamos en nueve sesiones y con el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP) en tres sesiones.

A petición de distintos órganos administrativos, se llevaron a cabo 30 reuniones interinstitucionales para la atención de proyectos y acciones relacionadas con la gestión integral del espacio público.

Coordinación Interinstitucional del Parque Lineal Intersección Río Mixcoac- Avenida Insurgentes

Como parte del proyecto Desnivel Mixcoac - Insurgentes, realizado por la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, en el camellón central de Río Mixcoac, al cruce con Insurgentes, se construyó un nuevo parque lineal, el cual es el primero de su tipo en la CDMX, debido a su innovador diseño, con lo que se renueva por completo la imagen de este punto, además mejora el entorno ecológico e induce a la convivencia social.

La AEP participó, como parte de la coordinación interinstitucional, en la determinación de lineamientos de intervención en estricta materia de espacio público como los son: pavimentos, iluminación, vegetación, mobiliario urbano, revisión de geometrías y medidas de integración.

La rehabilitación de pavimentos en banquetas y andadores, que siguen los criterios del Manual de Banquetas CDMX, mejoran la accesibilidad universal y se colocó el "Patrón MX", grabado en bajo relieve realizado por el Diseñador Lance Wyman.

m² ÁREA DE INTERVENCIÓN: 900 metros de longitud
20 mil m²

PIEZAS PREFABRICADAS: 30x30 y 30x60 cm

Se implementó nueva iluminación peatonal y vehicular, se realizó el saneamiento de la vegetación existente y, a través de mesas de trabajo, se realizó la aprobación de la paleta vegetal con especies originarias de la zona como magnolias, fresnos, jacarandas, entre otras; resarcimiento por retiro, preparación de losas y taludes por parte de la SEDEMA Y PAOT.

La AEP realizó la propuesta de una "sala digital", como parte de la recuperación y activación del remanente vial sobre la calle Plateros, entre Avenida Río Mixcoac y calle Capuchinas, en la delegación Benito Juárez.

Asimismo, se planteó la incorporación de fuentes ornamentales para crear una nueva área de recreación y realizar actividades de esparcimiento, se aprobaron los elementos urbanos como bolardos y mobiliario, y se revisaron las geometrías para el trazo de vialidades en conjunto con SEMOVI.

Se revisaron los accesos, las medidas de mitigación requeridos por el proyecto "Torre Manacar", ubicado sobre la Avenida de los Insurgentes en la intersección con Río Mixcoac, y la ampliación de infraestructura ciclista sobre Eje 8 Sur José María Rico, donde se establece el carril compartido en modo "Bus-Bici".

Este parque lineal es 100 por ciento accesible al contar con accesos que garantizan el paso libre de personas con discapacidad, peatones y ciclistas. Además, se implementaron cruceros seguros en las intersecciones, debidamente señalizadas mediante la colocación de indicaciones horizontales y verticales.



Feria de las Culturas Amigas

La Feria de las Culturas Amigas es un evento cultural de carácter internacional de la Ciudad de México, que brinda la posibilidad de conocer más sobre la cultura, tradiciones y costumbres de distintas naciones.

Surgió en el año 2009, y es organizado por la Coordinación General de Asuntos Internacionales.

Desde 2014, la Feria de las Culturas Amigas ha tenido como sede el Zócalo Capitalino, donde se han desarrollado intervenciones arquitectónicas temporales, integrando la exposición de stands representativos de los países participantes, un Pabellón de la Ciudad de México y un Foro de Conciertos. Además, ha contado con sedes alternas ubicadas en el Centro Histórico.

En su octava edición, celebrada del 21 de mayo al 5 de junio de 2016, nuevamente en el corazón de la Ciudad de México, con la participación de 94 representaciones diplomáticas (de 93 países y la Unión Europea), con la realización de 225 actividades culturales y la asistencia de 3 millones 520 mil personas, la Feria se consolidó como la fiesta multicultural de la Ciudad de México, una capital abierta, solidaria e incluyente ante el mundo.

La AEP participó este año no sólo en la cooperación interinstitucional para la organización del evento, sino como parte del Jurado del proyecto conceptual ganador que incorpora una propuesta espacial con visión sustentable y eficiente y que incide en el mejoramiento de la infraestructura, el funcionamiento y la experiencia que ofrece dicha feria en su edición 2017.

Conclusión

La existencia de espacio público de calidad es fundamental en nuestra ciudad para asegurar condiciones urbanas y ambientales, que sean aptas y favorezcan la interacción social, articulando el espacio edificado con las infraestructuras para la movilidad y accesibilidad universal. En la medida que se lleven a cabo estrategias encaminadas a recuperar y crear mejores espacios, se estará contribuyendo a mejorar el bienestar de todas las personas que habitan o visitan la Ciudad de México.

La puesta en marcha de proyectos de mejoramiento de espacio público, así como de los programas y trabajos interinstitucionales que se llevaron a cabo en este 2016, establecieron en mayor medida, una vida más activa en lo social, comercial, de convivencia, de inclusión y estancia para todos los que habitan nuestra ciudad.

Capítulo 2

Desarrollo, bienestar e innovación

**De 2012 a 2016 se han puesto en
operación 8 bajopuentes; 9 en total**

**Durante 2016 recuperamos 64 mil 835 m²
en Plazas, Parques y Parques Públicos de Bolsillo**

**El Manual de Banquetas CDMX, es un
documento técnico que permite
homologar criterios de diseño y
construcción de una manera práctica y sencilla**

**En Diciembre se publicó en la Gaceta Oficial de
la Ciudad de México el Programa Institucional
de la Autoridad del Espacio Público 2013-2018**

Rehabilitación de la Plaza de la Identidad

**más de
6 mil
metros
cuadrados**

56
luminarias

27
árboles

beneficia a miles
de personas que
acuden a realizar
trámites

**Segunda Etapa de la Rehabilitación
del Jardín Pushkin**

**más de 18 mil
metros
cuadrados**

22
luminarias

296
metros cuadrados
de vegetación

colocación
de
mobiliario
urbano

fuentes
y canchas
de usos
múltiples

**Segunda Etapa de la Rehabilitación
del Jardín Antonio Machado**

**más de 8 mil
metros
cuadrados**

colocación
de 28 luminarias
para garantizar
un recorrido seguro

**Parque Público de Bolsillo
Sierra Vertientes**

900 metros cuadrados	32 luminarias peatonales	2 racks de bicicleta	5 árboles
--------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	---------------------

33 bancos individuales	4 mesas de concreto
----------------------------------	----------------------------------

**recupera 150
metros cuadrados para el peatón**

**Sala Digital
Colegio Militar**

29
luminarias

53
bancas

6
sombrillas

22
macetas

62
bolardos

**Rehabilitación del
Parque Santiago Sur**

**más de 7 mil
metros
cuadrados**

mejora
las
canchas
deportivas

innovación
con una
sala digital
y parque
canino

**Las actividades referentes
a la actualización de los
Manuales, así como a la
alineación de las metas del
Órgano Desconcentrado con
respecto al Programa General
de Desarrollo 2012-2018,
representan un ámbito de
actividad muy importante;
esto permite tener claros
los alcances y cumplimiento
de metas, administrativas,
económicas y de
intervención de las acciones
en el espacio público.**



WiFi público



CDMX



Introducción

La demanda de la población por espacios que cumplan con una función de encuentro para la interacción social transforma el entorno urbano en virtud del acceso a los recursos con los que se cuente.

La ciudad de México, siendo la cuna de una amplia variedad de relaciones socio-económicas, traslada las características internas y externas del Hábitat hacia un concepto donde se incluyen el acceso a servicios como una idea de “extensión de la Casa”, puesto que se realizan actividades relacionadas al hogar dentro y fuera de la vivienda (ONU-Hábitat; 2012).

En virtud de ello, cada espacio público con el que cuente una ciudad, depende de la afluencia poblacional y el uso de los elementos del entorno para el desarrollo de las actividades básicas de cada habitante. Es por ello que las características del entorno urbano deben ser vistas como un mecanismo funcional que equilibra su dinamismo a través de la distribución de sus elementos.

Es de suma importancia realizar colaboraciones interinstitucionales y de carácter académico que permitan realizar diagnósticos y proponer alternativas de solución para problemas que puedan surgir tanto en la parte administrativa de la dependencia como situaciones relacionadas con el espacio público.



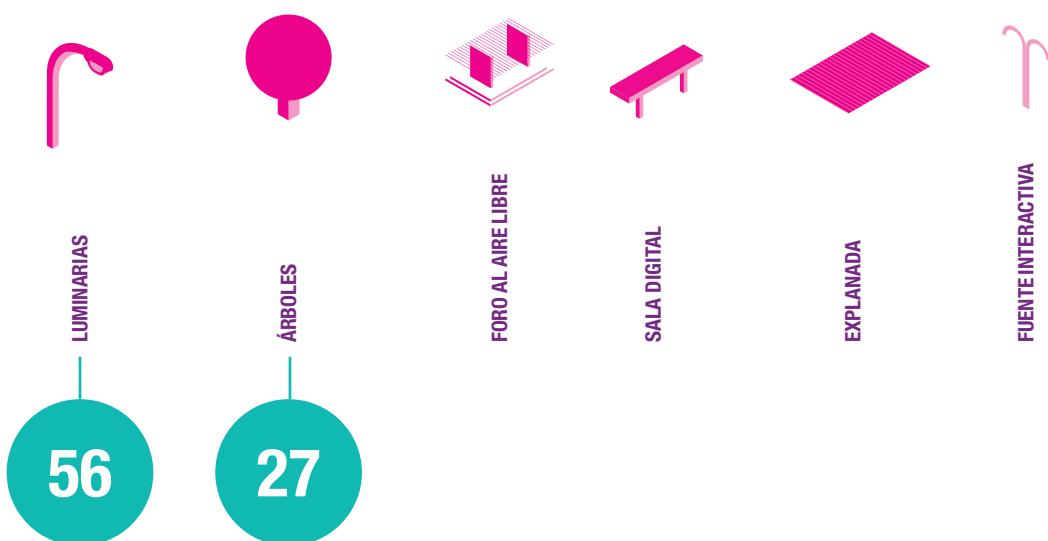
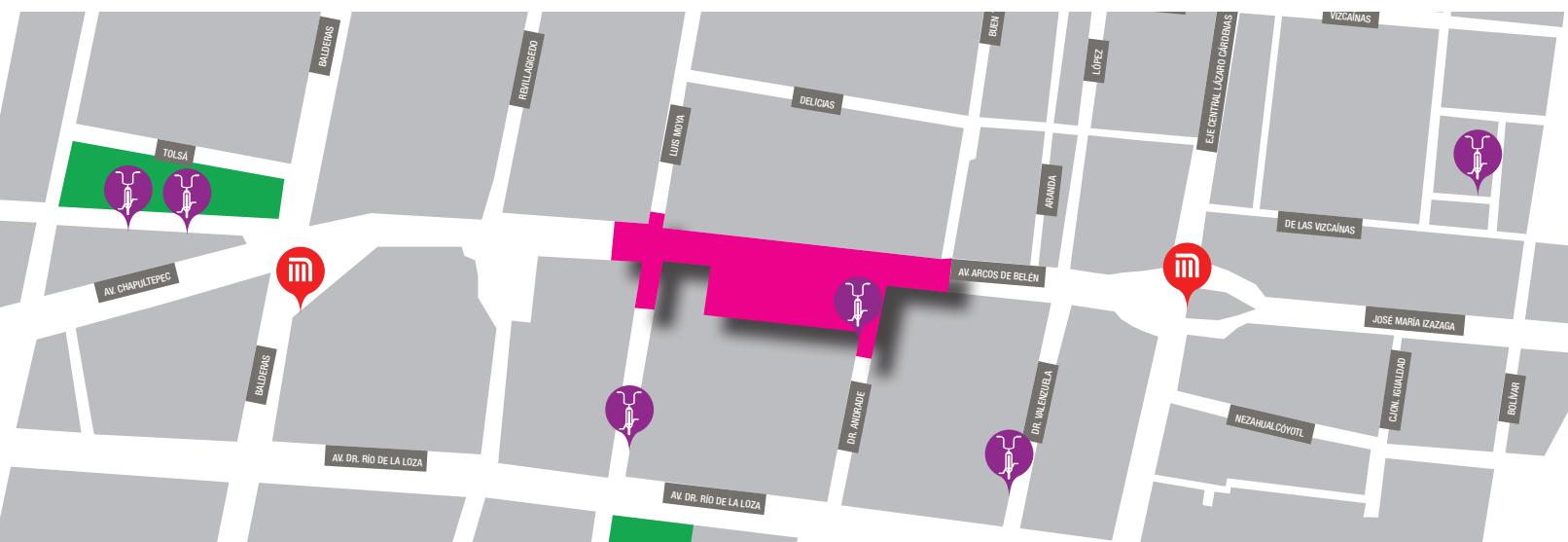
Sala Digital

Parques Públicos de Bolsillo, Plazas y Parques



Plaza de la Identidad

Rehabilitación Integral de Plaza de la Identidad (Registro Civil)



FECHAS DE INTERVENCIÓN: noviembre 2015 – junio 2016



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 8 mil 500 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 35 MDP



UBICACIÓN: Av. Arcos de Belén s/n, entre calle Dr. Andrade y Avenida Dr. José María Vertiz, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX.

La intervención sugiere una regeneración urbana integral, reconociendo la importancia de la Plaza de la Identidad - Registro Civil en la vida del Centro Histórico de la Ciudad de México y de la Ciudad en general, como receptor de una población nacional importante que recurre diariamente a realizar diferentes trámites.

El proyecto contempla la renovación de pavimentos, la incorporación de iluminación de escala peatonal, la creación de un foro abierto donde se puedan llevar a cabo eventos públicos de carácter masivo, la implementación de un área de convivencia donde se incorporarán áreas de acceso a internet de banda ancha, un área de servicio para alojar un futuro módulo comercial, la renovación del atrio y la plaza lateral del Templo de Belém de los Mercenarios y la construcción de cruces seguros.

Esto supone el reordenamiento del programa arquitectónico añadiendo nuevas áreas para atender las necesidades que la plaza y en particular el Registro Civil presenta.

Obra en proceso



Obra finalizada



Rehabilitación Integral del Parque Santiago Sur



CANCHAS DEPORTIVAS



SALA DIGITAL



PARQUE CANINO



FUENTE INTERACTIVA



FECHAS DE INTERVENCIÓN: noviembre 2016



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 7 mil 396 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 15 MDP



UBICACIÓN: Calle Playa Erizo Entre Playa Regatas Y Playa Bonanza, colonia Militar Marte, C.P. 08830, colonia Barrio Santiago Sur, Delegación Iztacalco, C.P. 08820, CDMX



Imagen objetivo

Con el crecimiento de la mancha urbana y con la intención de salir de la zona central de la Ciudad de México, para atender las periferias en temas de espacio público; se localizó que la Delegación Iztacalco presenta una mayor parte de suelo urbano en contraste con la gran carencia de jardines y parques públicos. De acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo, únicamente el 3% del territorio es ocupado por áreas verdes. Por otro lado, la creciente construcción de edificios multifamiliares y desarrollos inmobiliarios en la zona, incrementan la demanda por parte de la población para tener acceso y hacer uso de espacios públicos recreativos de calidad en las inmediaciones de sus colonias.

El objetivo de la rehabilitación del Parque Santiago Sur es el reordenamiento espacial para lograr un mejor aprovechamiento y contribuir a la integración de las colonias, Militar Marte y Barrio Santiago Sur, que comparten este espacio deportivo y recreativo, actualmente sin mantenimiento. Otro de los objetivos principales es generar un parque en un ambiente

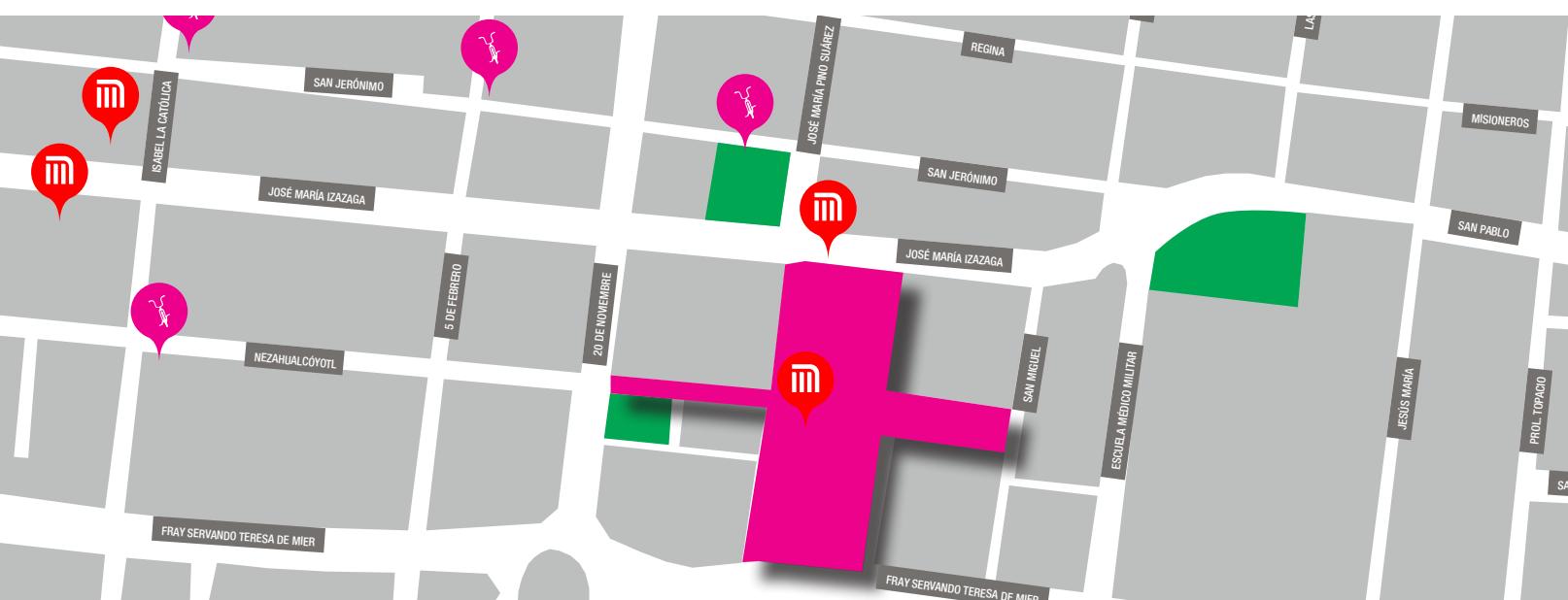
seguro, que cumpla con todos los requerimientos de accesibilidad universal y que integre los elementos para satisfacer cada una de las necesidades de la población.

Los elementos complementarios de balizamiento, así como el paso a nivel contribuyen al aumento de la seguridad de todos los usuarios, buscando facilitar el acceso peatonal, además de ganar 577 metros cuadrados para el disfrute de los vecinos de las colonias.

ACCIONES:

- DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y PLATAFORMAS EXISTENTES.**
- CREACIÓN DE UN PASO A NIVEL SOBRE CALLE PLAYA ERIZO EN INTERSECCIÓN SEGURA CON CALLE PLAYA MIRAMAR.**
- ADECUACIONES GEOMÉTRICAS EN BANQUETA PERIMETRAL.**
- BALIZAMIENTO DE CRUCES SEGUROS.**
- REPAVIMENTACIÓN A LO LARGO DE TODO EL PARQUE.**
- INSTALACIÓN DE FUENTE INTERACTIVA.**
- COLOCACIÓN DE MOBILIARIO URBANO.**
- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.**
- INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.**

Rehabilitación Plaza Pino Suárez



JUEGOS INFANTILES



SALA DIGITAL



FUENTE INTERACTIVA



FECHAS DE INTERVENCIÓN: junio 2017



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 20 mil 750 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 70 MDP



UBICACIÓN: Avenida José María Pino Suárez S/N, entre el Eje 1 Sur José María Izazaga, Eje 1 A Sur Fray Servando Teresa de Mier y calle San Miguel, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, CDMX.



Imagen objetivo

La Autoridad del Espacio Público realizó el proyecto de Rehabilitación de la Plaza Pino Suárez y su entorno inmediato en el Centro Histórico de la CDMX, en el que se intervinieron más de 19 mil metros cuadrados, recuperando espacios para la convivencia y disfrute de los capitalinos.

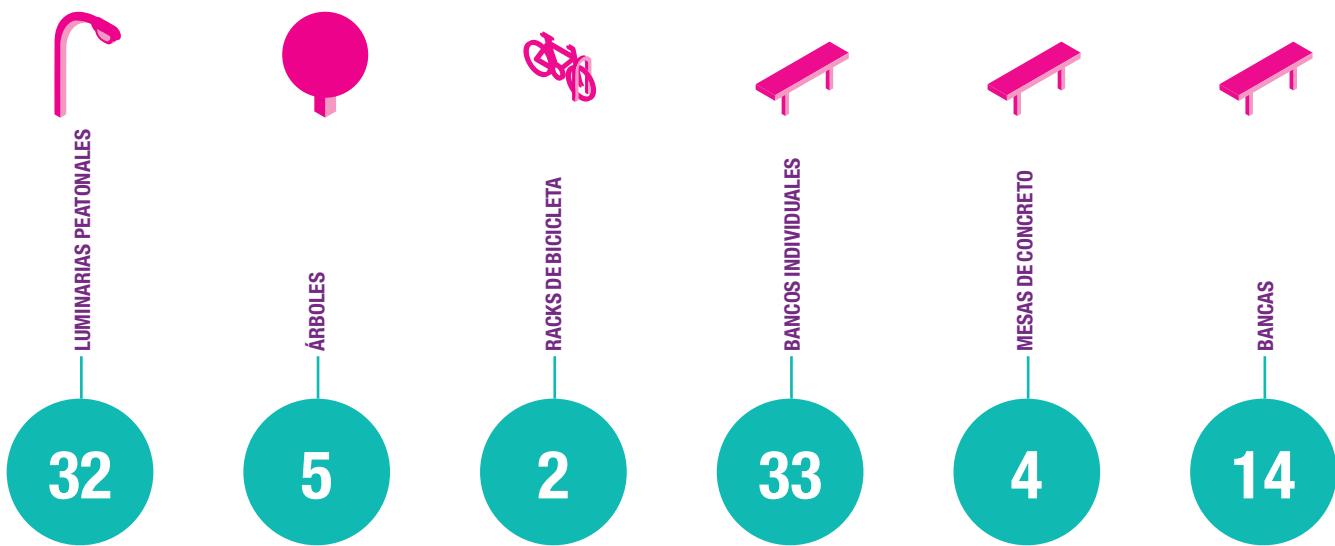
El objetivo de esta obra es generar un ambiente seguro dentro de la plaza, que cumpla con criterios de accesibilidad universal, integrando los elementos históricos, sociales y culturales para satisfacer las necesidades de la población residente y flotante de la zona.

En la Plaza Pino Suárez se ampliaron banquetas y se cambiaron pavimentos para comodidad y seguridad

de los peatones, se rehabilitaron áreas verdes y se incorporó una zona de fuentes secas, área para boleros, juegos infantiles y zonas de convivencia.

En el área se encuentran elementos arquitectónicos como los Mercados Pino Suárez y San Lucas, el Museo Agrario, la Capilla San Lucas, la Pirámide de Ehécatl y debajo de la plaza el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con la estación Pino Suárez.

Creación de Parque Público de Bolsillo *Sierra Vertientes*



PAVIMENTOS: 1,280 m²
SUPERFICIE GANADA PARA EL PEATÓN: 150 m²
VEGETACIÓN ARBUSTIVA: 410 m²

FECHAS DE INTERVENCIÓN: septiembre – noviembre 2016
ÁREA DE INTERVENCIÓN: 900 m²
MONTO DE INVERSIÓN: 5 MDP
UBICACIÓN: Calle Sierra Vertientes esq. con Av. Paseo de la Reforma, en la Colonia Lomas de Chapultepec I Sección, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11020, CDMX

La Obra “Creación de Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes” en la delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, busca la recuperación del espacio urbano remanente o subutilizado, para convertirlo en área para el disfrute de la comunidad con la posibilidad de albergar diversas actividades de acuerdo a las vocaciones del espacio.

Se contempló el incremento del área peatonal en banquetas, así como la implementación del cruce peatonal seguro sobre la Avenida Paseo de la Reforma, reforzando esta acción con la colocación de protecciones peatonales tipo bolardo en los cruces peatonales, señalización vertical y horizontal, y semáforos vehiculares y peatonales donde fue necesario.

Rehabilitación Jardín Alexander Pushkin

etapa 2



RESTAURACIÓN
DE LA BASE DEL
BUSTO ESCULTÓRICO

MOBILIARIO URBANO

CANCHAS DE
USOS MÚLTIPLES



FUENTES



FECHAS DE INTERVENCIÓN: septiembre 2015 – abril 2016



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 18 mil 255 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 5 millones 500 mil pesos



UBICACIÓN: Av. Cuauhtémoc S/N, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX.

La intervención sugiere una regeneración urbana integral, reconociendo la importancia del Jardín Alexander Pushkin en la vida de la Colonia Roma, destacando una mejora en la accesibilidad al interior del jardín, y en su entorno inmediato, considerando los cruces seguros en sus seis intersecciones y la regeneración del espacio público.

Esta última etapa concluyó la intervención integral del

Jardín, en la que se renovaron las banquetas y cruces seguros de Av. Álvaro Obregón, calle Colima entre calle Morelia y Av. Cuauhtémoc y calle Morelia entre calle Colima y Av. Álvaro Obregón, reforzamiento de arbolado e implementación de iluminación a escala peatonal y vehicular.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México realizó la presentación de estos trabajos en Agosto 2016.

Socializaciones

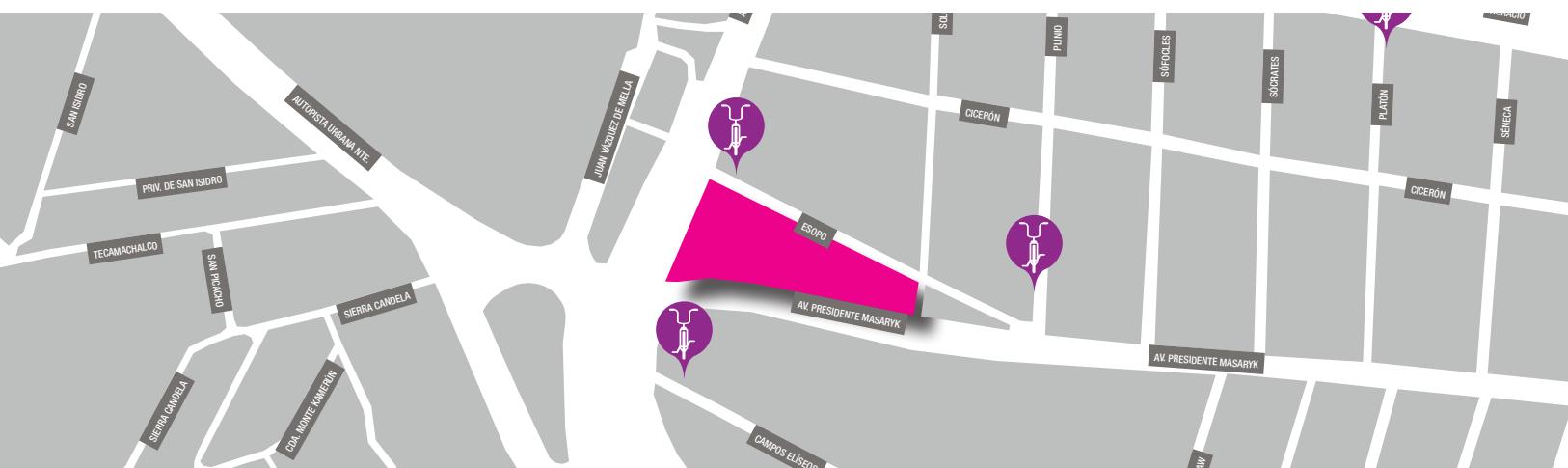


Obra finalizada



Rehabilitación de Jardín Antonio Machado

etapa 2



LUMINARIAS

28



VEGETACIÓN

296
m²



MOBILIARIO URBANO



FECHAS DE INTERVENCIÓN: septiembre 2015 – abril 2016



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 8 mil 355 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 1.8 MDP



UBICACIÓN: Calle Esopo, Avenida Ferrocarril de Cuernavaca, calle Solón y Avenida Presidente Masaryk, Colonia Morales Sección Alameda, C.P. 11530, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX.

El Proyecto de Rehabilitación del Jardín Antonio Machado Segunda Etapa busca la integración de infraestructura eléctrica y áreas verdes complementando los trabajos realizados en la primera etapa para concluir con una intervención integral para el disfrute de la comunidad con la posibilidad de albergar diversas actividades de acuerdo a su vocación.

Además de la complementación del espacio público para la comunidad, permite una mejora en la calidad ambiental y en la imagen urbana que en suma resultan en una mejor calidad de vida para los vecinos. El rescate de este espacio, le otorga al peatón un recorrido seguro mediante la colocación de alumbrado público en andadores y banquetas.

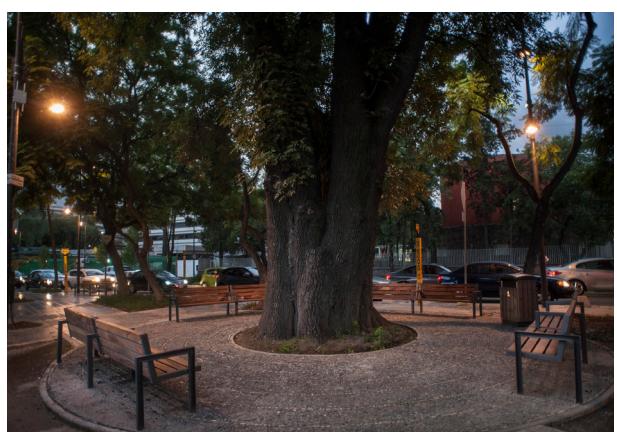
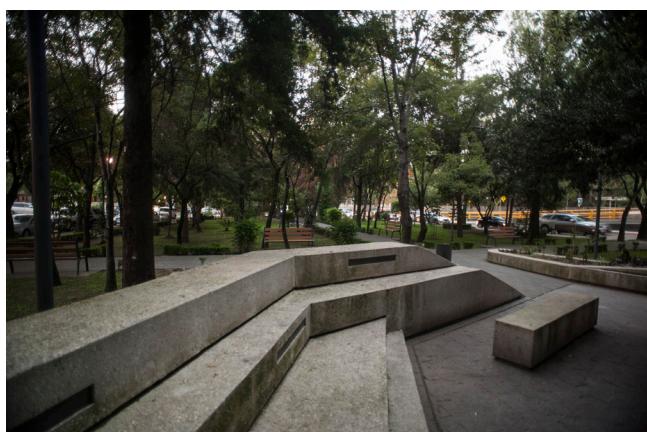
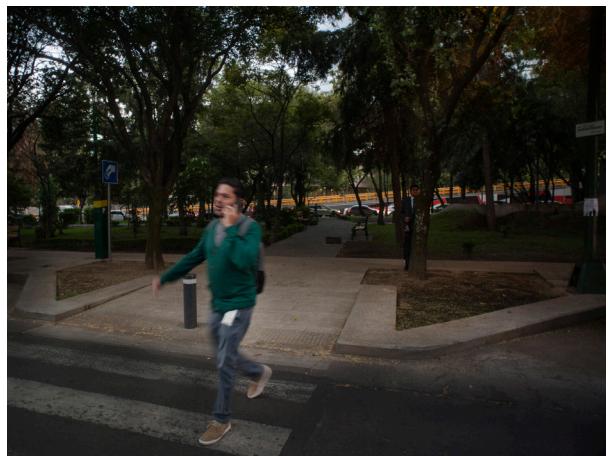
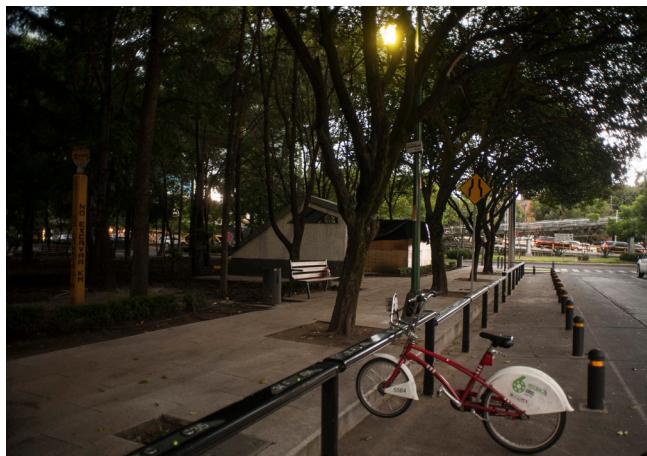
El desarrollo de las obras complementarias del proyecto arquitectónico surgieron a partir de las necesidades de los usuarios finales, es decir, las personas que habitan esta zona. Con esto, se buscó la apropiación del proyecto desde su concepción, así como la satisfacción de las necesidades de los usuarios en el espacio público.

Con este proyecto, se busca la correcta distribución del espacio público, obteniendo diversos beneficios para el ciudadano: se generaron espacios seguros y funcionales para la convivencia, la recreación y el descanso. Se incorporaron luminarias de escala peatonal y vehicular tanto en el perímetro como en el interior del parque, generando condiciones seguras y confiables. Paralelamente se dotó a esta intervención de vegetación tipo arbustiva en áreas jardinadas del interior del parque y cubresuelos en jardineras de la banqueta.

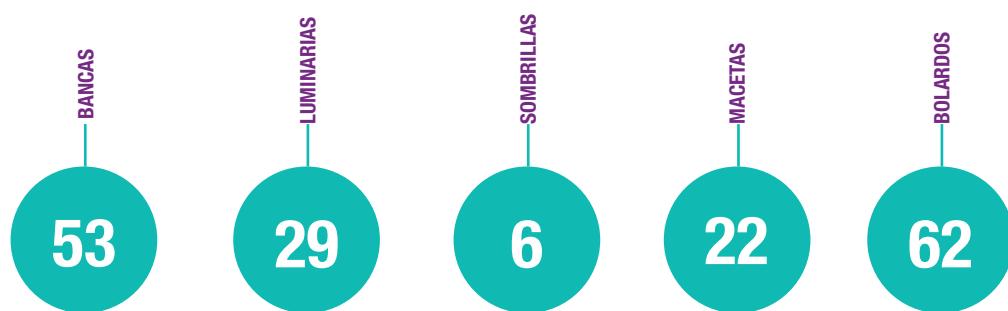
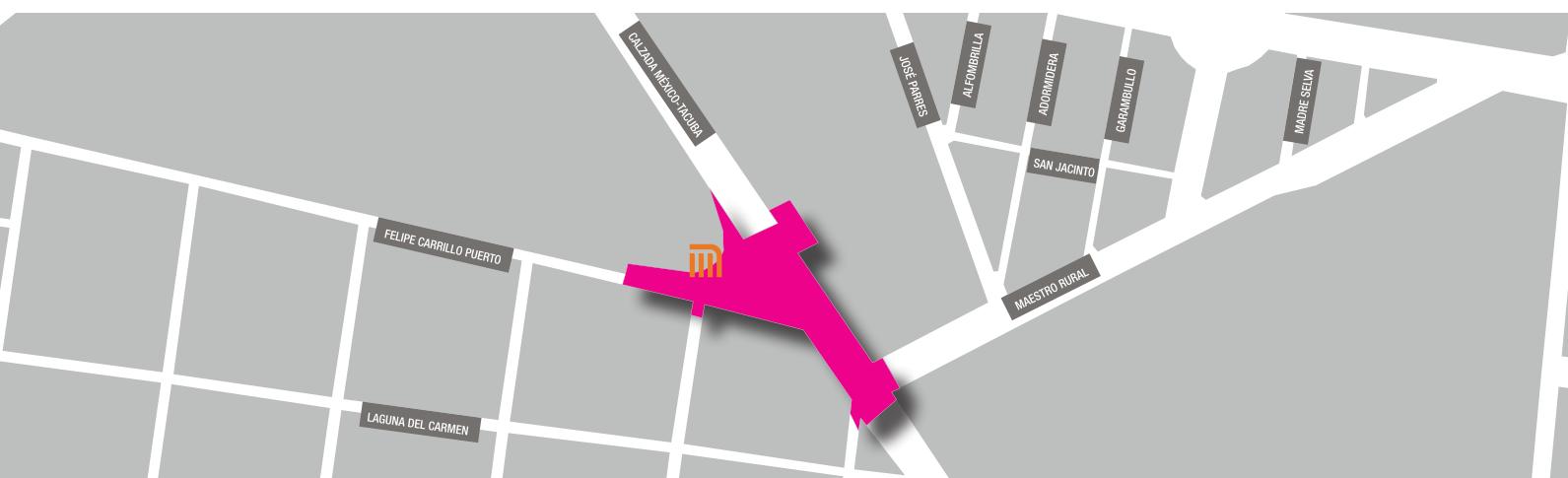
Imágenes objetivo



Obra finalizada



Sala Digital Colegio Militar



FECHAS DE INTERVENCIÓN: septiembre 2015 – abril 2016



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 2 mil 513 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 8 MDP



UBICACIÓN: Calzada México Tacuba esquina con Felipe Carrillo Puerto, Colonia Popotla Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11400, CDMX.

Con el objetivo de crear espacio público de calidad y así mejorar la experiencia de ciudad para todos los capitalinos, la Autoridad del Espacio Público (AEP) propuso la construcción de una Sala Digital en la colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, con internet inalámbrico gratuito.

La Sala Digital es un espacio virtual donde el usuario tiene acceso gratuito a una red inalámbrica de banda ancha y la posibilidad de conexión de dispositivos mediante puertos USB integrados al mobiliario urbano.

Esta rehabilitación contempló 2 mil 513m² en el remanente vial generado en la intersección de la Calzada México - Tacuba y Felipe Carrillo Puerto, ganando 448.28m² de espacio para el disfrute de la gente.

El proyecto rebalancea las funciones de tránsito y movilidad con la estancia y disfrute de este espacio, a partir de un diseño y obra civil de alta calidad que incluye: renovación de pavimentos, incorporación de bancas y parques con puertos USB, iluminación peatonal y vehicular, implementación de elementos de protección peatonal metálica, saneamiento y podas vegetales.

La intervención contiene una serie de adecuaciones viales que mejoran la seguridad de los peatones, como el ensanchamiento de banquetas y rampas sobre la calle Felipe Carrillo Puerto, entre la Calzada México-

Tacuba y Lago Zirahuén, para garantizar una serie de cruces seguros y así reducir los hechos de tránsito entre peatones y automóviles.

El objetivo es que todos los ciudadanos se apropien de los espacios públicos que la ciudad les ofrece, esta intervención beneficia de manera inmediata a por lo menos 15 mil 433 personas que viven a 5 minutos a pie.

En esta esquina confluye la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea (Colegio Militar), las oficinas del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, importantes zonas escolares y la salida de la estación Colegio Militar, de la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, lo que la hace una zona muy transitada por diversos grupos de habitantes y visitantes de la zona.

La Sala Urbana se encuentra frente al casino del Colegio Militar, edificio inaugurado por Porfirio Díaz en 1910, en el marco de los festejos del centenario de la independencia, considerándose así un área de alto valor patrimonial.



Obra finalizada



angélica.today

Programa Institucional AEP

El compromiso del desarrollo e innovación que esta Autoridad tiene con todas las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México, exige que la propia Dependencia evolucione en las metas que deseamos alcanzar, es por ello que en diciembre 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público 2013-2018, el cual da a conocer las bases para la construcción de una Política Pública que coadyuve a la resolución de las problemáticas actuales de los Espacios Públicos en la Ciudad de México.

Esta tarea se lleva a cabo mediante la construcción de objetivos y metas que miden el cumplimiento de las acciones realizadas por este Órgano Desconcentrado a través de indicadores específicos.

La formulación de ello, se determinó en los cinco Ejes Estratégicos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), ampliando el diagnóstico y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en dicho documento.

De esta manera, cada punto establecido en el Programa Institucional, cuenta con un enfoque progresista que ejecuta nuevas y mejores acciones para abrir los mecanismos y canales de la participación ciudadana en la concepción de una Autoridad que busca un Espacio Público diseñado para, por, y con los ciudadanos.

Todos los objetivos, metas y Políticas Públicas tienen el propósito de contribuir al cumplimiento de los derechos de la población bajo un enfoque de Capital Social, lo que permite desarrollar elementos basados en la igualdad y no discriminación, generando una ciudad de libertades, competitiva y sustentable.

Esta visión, busca potenciar las vocaciones productivas y fomentar la inversión mediante un gobierno profesional efectivo, transparente, participativo, honrado y responsable que en todo momento consolide una planeación del espacio público con rasgos indiscutibles de proximidad, accesibilidad y equidad, colocando la generación

de esta nueva agenda como el principal objetivo.

De esta manera, las atribuciones de la AEP se aplican bajo programas y proyectos desarrollados en diversas escalas del territorio que atienden desde proyectos de impacto barrial (acupuntura urbana) hasta proyectos estratégicos de nivel metropolitano referidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público, sin perder de vista la importancia de cada uno de ellos en conjunto a sus valores de identidad.

Asimismo, toda actividad se relaciona íntimamente a actividades constantes enfocadas a una Gestión para Resultados, lo que permite fomentar la actividad creativa, mediante la generación de una experiencia colectiva y memorable que detone la vida pública en todas las comunidades, mediante un urbanismo que tienda a acrecentar el patrimonio en virtud de diseñar una planeación estratégica para generar resultados.

De esta forma, el Programa Institucional se encarga de sentar las bases de una Política Pública que sirva a la ciudadanía mediante un enfoque de generación de valor público que contribuya en la efectividad del espacio público, centrando su atención en el Eje 4 del PGDDF (Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura), además de promover una visión transversal con otras áreas de gobierno generando un equilibrio entre las diversas funciones de la administración pública.

De enero a diciembre se llevaron a cabo cinco reuniones con la intervención de la Escuela de Administración Pública del Gobierno de la Ciudad, y la Coordinación General de Modernización Administrativa, que permitieron la preparación, revisión y finalmente, la Publicación del Programa Institucional, el pasado 28 de diciembre.

Indicadores Institucionales 2016

De acuerdo con el Programa Institucional, los indicadores de 2016 fueron:

META INSTITUCIONAL 1

Atender los Programas del Espacio Público mediante la intervención de al menos 61 proyectos estratégicos que deriven en espacio recuperado, distribuidos por lo menos en tres delegaciones centrales, acción que se lleva a cabo desde 2013 y concluye en 2018. De acuerdo con los indicadores, en 2016 se realizaron tres proyectos estratégicos, con lo que suma el 66% de avance total en esta meta.

- REHABILITACIÓN PLAZA DE LOS COMPOSITORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.
- REHABILITACIÓN DE LA INTERSECCIÓN ROMERO DE TERREROS, AV. COYOACÁN Y ADOLFO PRIETO.
- REHABILITACIÓN DE CORREDOR DE LA NACIÓN - CORREGIDORA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

META INSTITUCIONAL 2

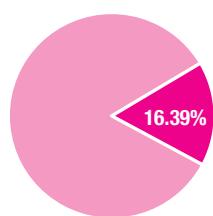
Intervenir por lo menos en 17 proyectos de Parques y Plazas en al menos cuatro delegaciones de la Ciudad de México, para el disfrute de sus habitantes, acción que se lleva a cabo desde 2013 y concluye en 2018. Durante 2016 se realizaron las segundas etapas de la rehabilitación de los parques:

- PARQUE JARDÍN PUSHKIN ETAPA 2, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.
- JARDÍN ANTONIO MACHADO ETAPA 2, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.

COMPARATIVAS ENTRE 2013-2016

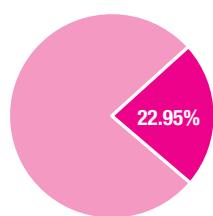
2013

SE REALIZARON 10 PROYECTOS



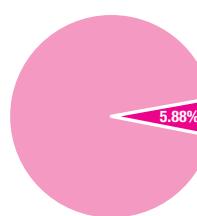
2014

SE REALIZARON 4 PROYECTOS



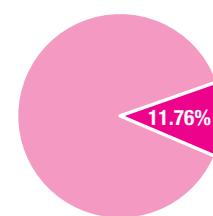
2013

SE REALIZÓ 1 PROYECTO



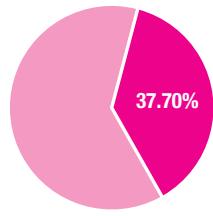
2014

SE REALIZÓ 1 PROYECTO



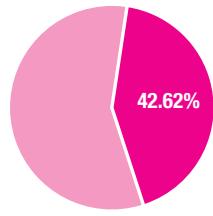
2015

SE REALIZARON 9 PROYECTOS



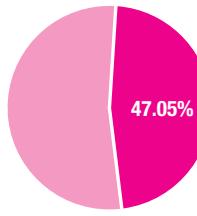
2016

SE REALIZARON 3 PROYECTOS



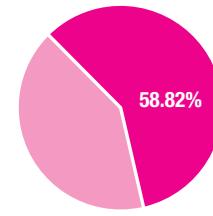
2015

SE REALIZARON 6 PROYECTOS



2016

SE REALIZARON 2 PROYECTOS



COMPARATIVAS ENTRE 2013-2016

META INSTITUCIONAL 3

Recuperar pequeños espacios en remanentes urbanos o viales subutilizados o abandonados, para transformarlos en espacios para la recreación y disfrute de la comunidad mediante el proyecto de 34 Parques Públicos de Bolsillo, acción que se llevará a cabo de 2013 al 2018. Con la realización del Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes, durante 2016, se llegó a la meta institucional.

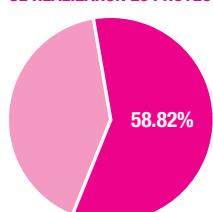
- PARQUE PÚBLICO DE BOLSILLO SIERRA VERTIENTES.

META INSTITUCIONAL 4

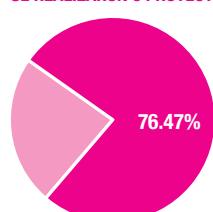
Recuperar e intervenir al menos 15 lugares inseguros, focos de contaminación, basureros y/o centros de comercio informal mediante el Programa de Recuperación de Bajo Puentes de la Ciudad de México, para ser transformados con apoyo de la iniciativa privada en sitios seguros, dignos para los vecinos; en parques y en espacios públicos para la recreación y la actividad física, acción que se llevará a cabo del 2013 al 2018. Durante 2016 se intervino el bajo puente ubicado en Avenida División del Norte frente a los números 2824 y 2826 de la Calzada de Tlalpan, cruce de la Calle 6.

COMPARATIVAS ENTRE 2013-2016**2013**

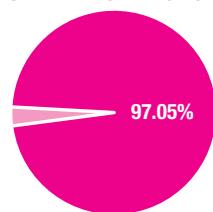
SE REALIZARON 20 PROYECTOS

**2014**

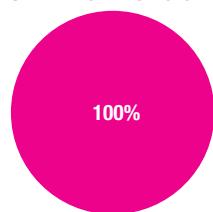
SE REALIZARON 6 PROYECTOS

**2015**

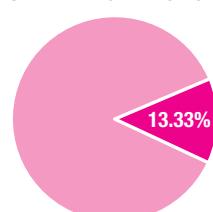
SE REALIZARON 7 PROYECTOS

**2016**

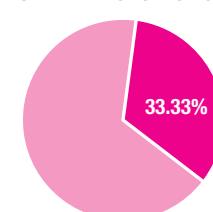
SE REALIZÓ 1 PROYECTO

**COMPARATIVAS ENTRE 2013-2016****2013**

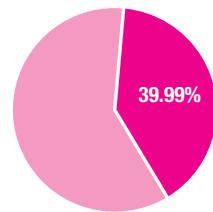
SE REALIZARON 2 PROYECTOS

**2014**

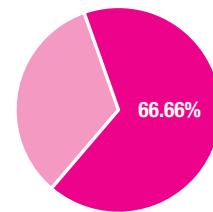
SE REALIZARON 3 PROYECTOS

**2015**

SE REALIZÓ 1 PROYECTO

**2016**

SE REALIZÓ 4 PROYECTOS



META INSTITUCIONAL 5

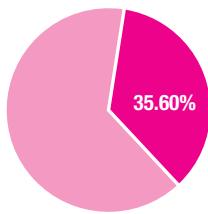
Intervenir al menos 87 intersecciones con riesgo de accidentes mediante adecuaciones geométricas en las intersecciones viales, colocar marcas en el pavimento y pintura especial antideslizante y alta resistencia en los cruceros, colocar señalamientos horizontal y vertical, reconfigurar los carriles, ampliar las áreas de resguardo peatonal, rediseñar la operación de semáforos y lograr la activación de espacios, colocando mobiliario de estancia, con la finalidad de generar lugares de convivencia y descanso, acción que generará la recuperación de 57 mil 96 m² de banquetas y áreas de disfrute peatonal, acciones que se llevarán a cabo del 2015 al 2018.

Durante el 2016, se intervinieron 24 mil 220 m² de banquetas con lo que se llega al 78% de la meta, sumando un total de 44 mil 549 m² recuperados.

COMPARATIVAS ENTRE 2013-2016

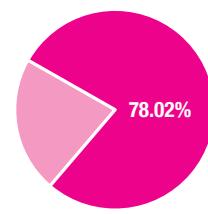
2015

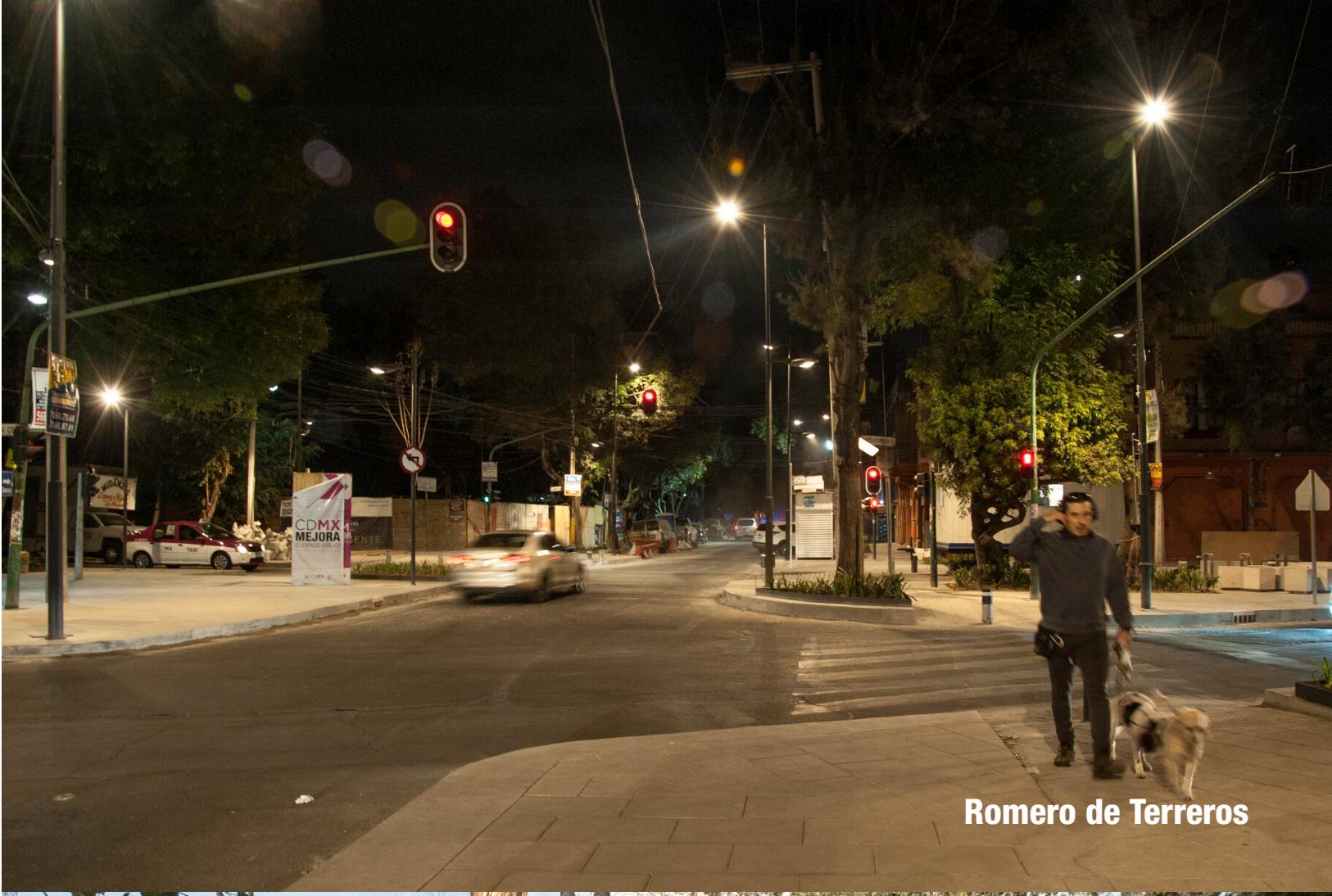
SE REALIZARON 20 MIL 329 m²



2014

SE REALIZARON 24 MIL 220 m²





Manual de Identidad Visual para la Imagen Urbana de la Ciudad de México

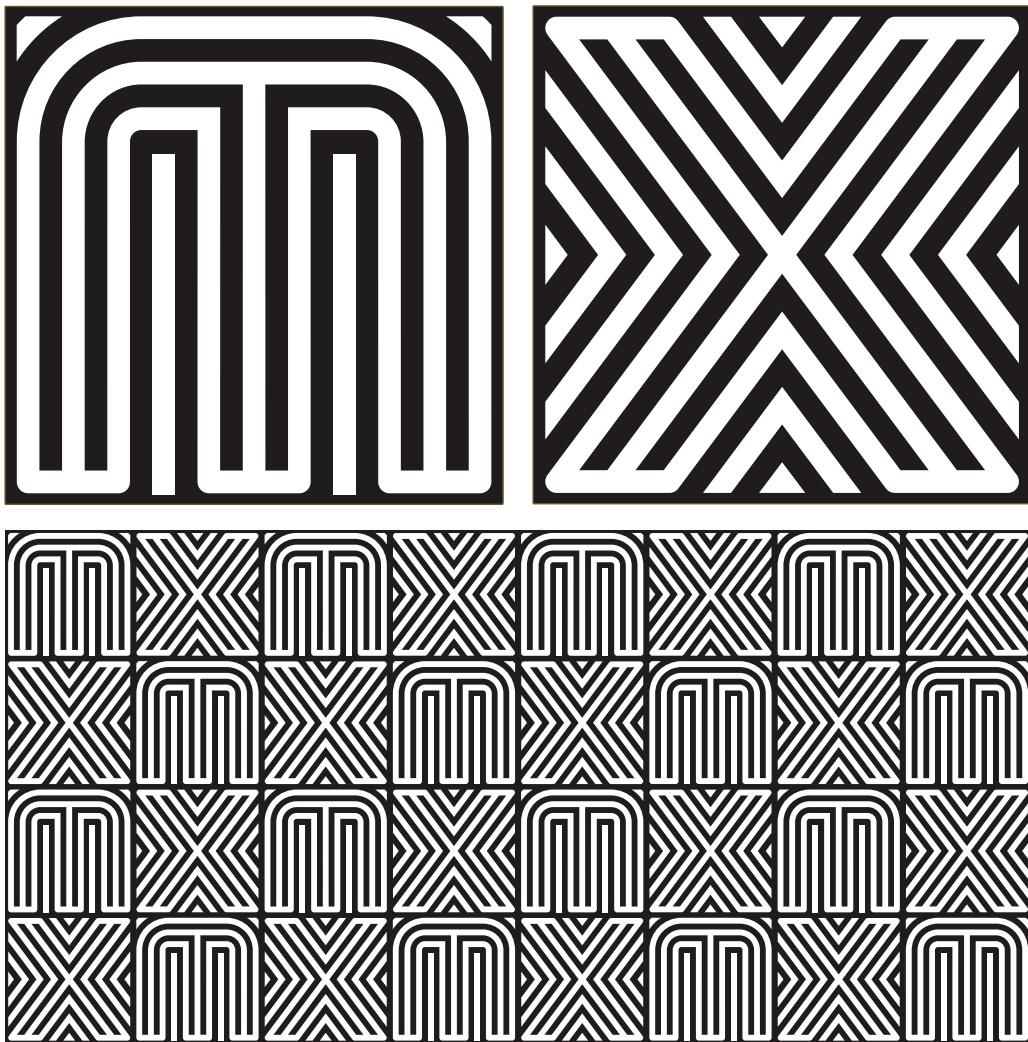
La Estrategia para la integración y renovación de la imagen urbana de la Ciudad de México es la apuesta del gobierno de la ciudad ante la oportunidad de llevar a cabo una transformación urbana que responda a las necesidades y aspiraciones de la ciudad.

Se compone de dos vertientes principales de aplicación; la primera corresponde a la identidad visual de todos aquellos elementos gráficos y objetos que ofrecen servicios e información a usuarios del espacio público, así como de los sistemas integrados de transporte

y equipamientos recreativos, deportivos, de abasto y transporte, que en conjunto permite un entendimiento de la ciudad, ofreciendo legibilidad y herramientas de orientación y navegación para los peatones.

La segunda vertiente corresponde a la identidad espacial, compuesta por los diversos elementos que integran la estructura urbana, como son calles, espacios públicos, edificios, verde urbano y publicidad exterior, que en conjunto con los elementos de identidad visual reflejan una imagen de ciudad determinada por estos elementos.

Patrón MX



Estrategia para y Renovación de la Imagen Ur

Identidad Visual



La Integración urbana de la Ciudad de México

Identidad Espacial

Calles

Espacios
Públicos

Edificios

Verde urbano

Publicidad
exterior

Manual de Banquetas (Lineamientos para el Diseño de Banquetas en la Ciudad de México)

Los Lineamientos para el diseño de banquetas en la Ciudad de México o Banqueta CDMX son un instrumento que vincula y establece las mejores prácticas en materia de movilidad y accesibilidad peatonal en el espacio público, en un documento técnico que permite homologar criterios de diseño y construcción de una manera práctica y sencilla.

Ofrece a Delegaciones, Dependencias de la Administración Local, así como a arquitectos, urbanistas, diseñadores, académicos y a todos quienes comparten la responsabilidad de asegurar que la Ciudad de México ofrezca las mejores banquetas para sus habitantes, herramientas que permiten definir las geometrías, materiales, acabados, vegetación, mobiliario y señalización que son adecuados para cada tipo de contexto

y solución. En seguimiento a la homologación de la imagen urbana de la Ciudad de México, nacen los Lineamientos para el Diseño de Banquetas CDMX; pues resulta necesario aplicar estos lineamientos cuando se lleve a cabo cualquier tipo de intervención en banquetas, ya sea por rediseño, rehabilitación o mantenimiento.

Al establecer lineamientos de diseño claros y congruentes, y un método constructivo de fácil implementación y mantenimiento con los criterios mínimos que cualquier banqueta de la ciudad debe tener, estaremos garantizando a la ciudadanía, caminatas seguras y un uso peatonal accesible y cómodo; y se facilitará su intervención ya sea a través de entidades públicas o de la iniciativa privada.



Medidas de Integración Urbana

Las Medidas de Integración Urbana surgen con el objetivo de mejorar el entorno urbano aledaño al desarrollo de un proyecto constructivo, buscando crear una identidad, que lo convierte en un atractivo de actividades, promoviendo un ambiente seguro a los habitantes de la zona que tiene cerca dicho proceso constructivo, obteniendo una mejora de la imagen, entorno urbano y calidad de vida de la ciudadanía.

Bajo la perspectiva del Derecho a la Ciudad, como se marca en el Eje 4 relativo a la Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y en particular al Área de Oportunidad 2 relativa al Espacio Público así como del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Espacio Público 2013-2018 y el Programa Institucional de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México 2013-2018, se busca por medio de la gestión del espacio público, potenciar los esfuerzos, integrando a las dependencias y entidades de la administración central, así como a los Órganos Político Administrativos.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento a sus atribuciones respecto a la emisión del Dictamen de Impacto Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda solicita opinión a la AEP en estricta materia de espacio público.

El promotor debe desarrollar las Medidas de Integración Urbana en materia de Espacio Público a su costa y cargo, las cuales deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, con la finalidad de mejorar el entorno

inmediato y la habitabilidad urbana del contexto al proyecto pretendido.

Aunado a lo anterior, la AEP observa que las Medidas de Integración Urbana en materia de Espacio Público sean coherentes, suficientes y con un tiempo de vida que compense el impacto a generarse en el entorno urbano por la construcción de un futuro desarrollo, con el fin de mejorar el estado actual del entorno, teniendo entre sus objetivos:

- Crear identidad y reforzar el arraigo, convirtiéndolo en un atractor de actividades.
- Promueve un ambiente seguro.
- Facilite la sociabilización.
- Mejorar la imagen y el entorno urbano, con elementos vinculantes.
- Aumentar la calidad de vida de la población y sus usuarios.
- Crear un sentido de pertenencia.
- Generar plusvalor.

De 455 Medidas de Integración Urbana en materia de Espacio Público, 80 se encuentran concluidas; de enero a diciembre de 2016, se recibieron **32** nuevas solicitudes, por lo que **375** se encuentran en diferentes etapas de gestión.

Desde el inicio de la actual Administración y hasta diciembre de 2016, se han atendido **242** solicitudes de opinión y se han concluido **24** Medidas de Integración Urbana en materia de Espacio Público más que en la gestión del gobierno anterior.

MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA EN MATERIA DEL ESPACIO PÚBLICO

Con Seguimiento	375
Liberación	80
Total Expedientes	455

Conclusión

Con la intención de generar diferentes beneficios que permitan a la ciudadanía encontrar en su calle, en su parque o en su colonia, espacios públicos que propician el encuentro seguro y agradable con los miembros de su comunidad e incluso con sus ámbitos académicos y laborales, convivencia indispensable en las grandes urbes, ya que de no ser así, estos se convierten poco a poco en espacios carentes de solidaridad y subsidiariedad social, es decir se convierten en páramos sociales.

Si entendemos por bienestar al conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida, entonces estos factores llevan a una persona a gozar de una existencia tranquila y en un estado de satisfacción.

El bienestar social, por lo tanto, incluye aquellas cosas que inciden de manera positiva en la calidad de vida de las personas. Pese a que la noción de bienestar es subjetiva (aquello que es bueno para una persona puede no serlo para otra) también, el bienestar social está asociado a factores económicos objetivos; detrás de estas cifras estipuladas como las mínimas para alcanzar un nivel de vida sano, existe una serie de preconceptos que obligan a las personas a pensar que no se puede subsistir si no se cumplen ciertos requisitos; por ejemplo, el bienestar, con el tiempo requiere de innovación, de aquello que le permita conocer, renovarse y desarrollarse en el ámbito que lo rodea, llámese social, cultural, económico o de convivencia.

La Autoridad del Espacio Público se encarga de disminuir las brechas sociales a través del desarrollo y el bienestar entre todas las personas de la Ciudad, con políticas de espacio público que corrijan las inequidades que lleguen a existir hoy en día, con la creación de espacios de sana convivencia, dotándolos de infraestructura que cubran esas necesidades de la sociedad.

Capítulo 3

Cultura y Espacio Público

**Se intervinieron con arte urbano
18 cortinas de comercios en Av.
20 de Noviembre y Callejón del 57**

**En el marco del WDC 2018, se
tendrá la participación de un
artista plástico en el Jardín Artes
Gráficas en coordinación entre la
AEP y el Museo Rufino Tamayo**

**Rehabilitamos 7 mil 965 m²
de la Plaza de los Compositores**

**En Agosto de 2016, la AEP
participó como jurado en el
Primer Encuentro de Arte Urbano
en la Delegación Milpa Alta.**



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



El espacio público supone un área de oportunidad para la cultura y su diversidad, es el espacio idóneo para la interacción social cotidiana. Queremos que los espacios públicos que rehabilitamos promuevan la formación de proyectos culturales y artísticos, que fomenten la convivencia intercultural y la formación de identidad entre la ciudadanía.

Introducción

El espacio público también supone un área de oportunidad para la cultura, es justo el espacio idóneo para la interacción social cotidiana. En la Autoridad del Espacio Público, queremos que los espacios que rehabilitamos, promuevan la formación de proyectos culturales y artísticos, que fomenten la convivencia intercultural y la formación cívica de la ciudadanía.

Durante el 2016 se realizaron diversas colaboraciones con distintas instancias gubernamentales y organizaciones sociales como parte de la política de revitalización del Centro Histórico, impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México para que artistas urbanos plasmarán sus obras en las cortinas metálicas de negocios en distintas calles del Centro, como Av. 20 de Noviembre y Callejón Héroes del 57.

Los proyectos de la AEP van de la mano con éstos, para contribuir a mejorar espacios a nivel cultural. Revitalizar por ejemplo, la Plaza de los Compositores, un espacio que hace homenaje a aquellos autores de la música mexicana, son tan sólo algunas de las estrategias para hacer una ciudad que exprese su cultura.

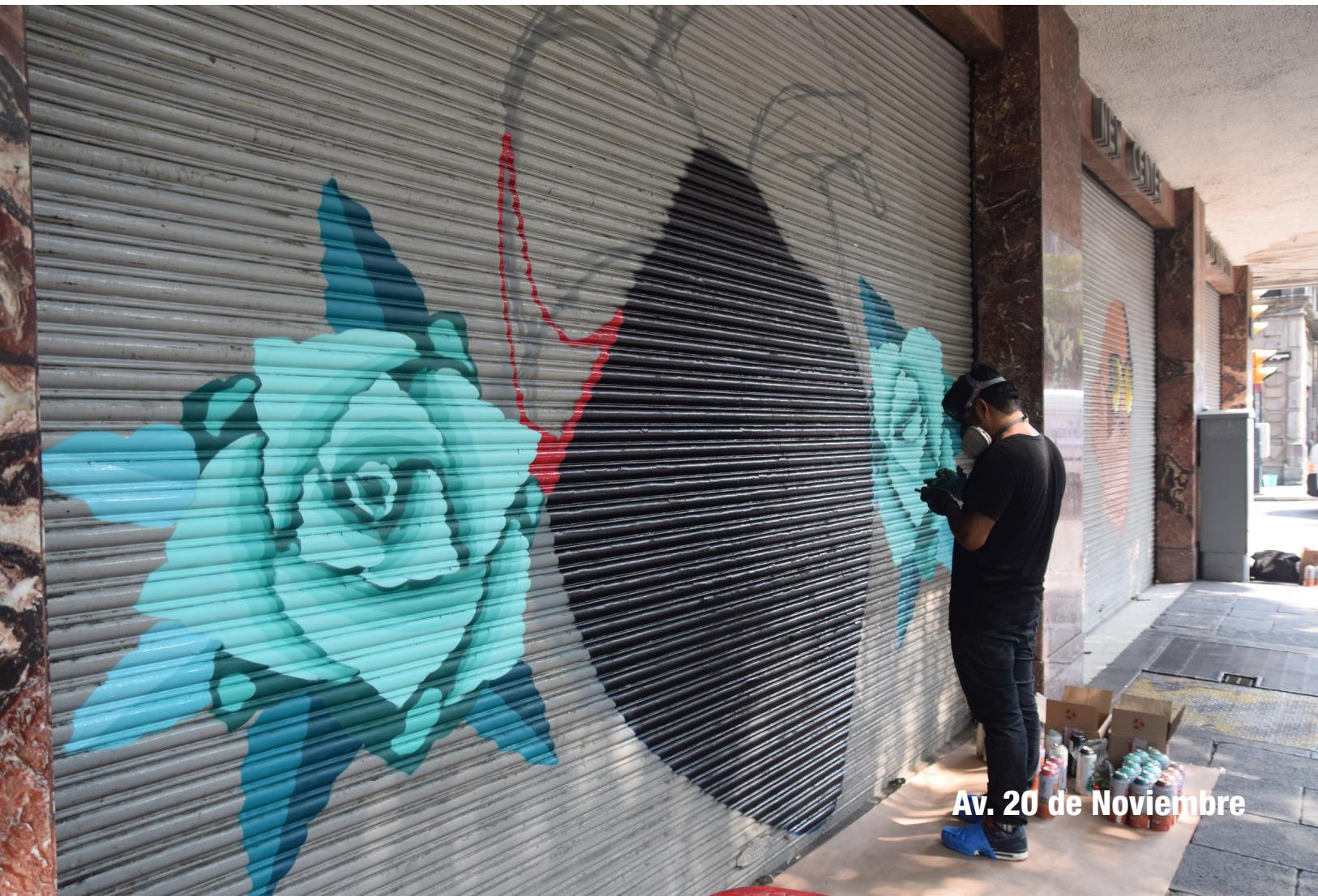
Cortinas de Arte en el Centro Histórico

Como parte de la política de revitalización del Centro Histórico, impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México, la AEP colaboró durante el mes de mayo de 2016 en un proyecto de arte urbano en coordinación con el Fideicomiso del Centro Histórico y la Dirección de Reordenamiento en Vía Pública de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

Se interviniieron 18 cortinas metálicas de establecimientos comerciales ubicadas sobre la avenida 20 de Noviembre esquina con República de Uruguay y República de El Salvador, así como República de Cuba esquina con el Callejón de Héroes del 57, en las que 14 artistas plasmaron sus obras artísticas con motivos de rostros e iconografía mexicana.

Desde la visión de la AEP, activar una calle con intervenciones gráficas es abrir la puerta a una ciudad que vive 24 horas, especialmente en el Centro Histórico, que es una zona permanentemente activa.

Asimismo, se dio seguimiento a la iniciativa de la Asamblea Legislativa, para realizar un concurso de intervención urbana con jóvenes. La Autoridad del Espacio Público participó como Jurado en el primer encuentro de arte urbano, llevado a cabo el día 26 de agosto de 2016, en la Delegación Milpa Alta.



Av. 20 de Noviembre



Desmontaje Puente Plaza de los Compositores

Rehabilitación de Plaza de los Compositores

La recuperación de Plaza de los Compositores y su entorno buscó, no solo rescatar áreas verdes y conformar al mismo tiempo áreas de recreación y esparcimiento, sino renovar un espacio de la ciudad creando un espacio incluyente y cien por ciento accesible para todos sus habitantes.

Con este proyecto se buscó fomentar un punto de encuentro donde los peatones, ciclistas y automovilistas convivan de manera segura, incentivando el respeto entre los usuarios y concientizarlos que en la CDMX existen los espacios para generar una movilidad incluyente así como la jerarquización de usos en un mismo lugar.

Al tratarse de la intersección de la Av. Diagonal Patriotismo, Circuito Bicentenario y la Av. Alfonso Reyes, se planteó homologar el ancho de las vialidades y así evitar el cambio en el número de carriles, además de corregir y crear una conexión en los cruces peatonales y rampas que permita un tránsito continuo de peatones y personas con discapacidad, además de la delimitación del espacio para el desplazamiento seguro de éstos. También se intervino un tramo de la ciclovía de Alfonso Reyes y Diagonal Patriotismo donde

se incorporó una ciclovía creando un espacio definido para cada tipo de usuario.

- Ampliación y adecuación geométrica para mejorar el tránsito seguro de los peatones, acortando las distancias en los cruces e incrementando áreas de estancia.
- Renovación de pavimentos para mejorar la imagen urbana y garantizar accesibilidad universal.
- Balizamiento de la zona de intervención para fortalecer los cruces seguros.
- Rectificación de guarderías.
- Refuerzo de iluminación escala peatonal, vehicular para optimizar la seguridad y visibilidad por la noche.
- Propuesta de vegetación en torno a la intervención
- Incorporación de elementos de protección al peatón.
- Retiro de puente peatonal para ser sustituido a paso de nivel de calle y semaforización.



FECHAS DE INTERVENCIÓN: noviembre 2016

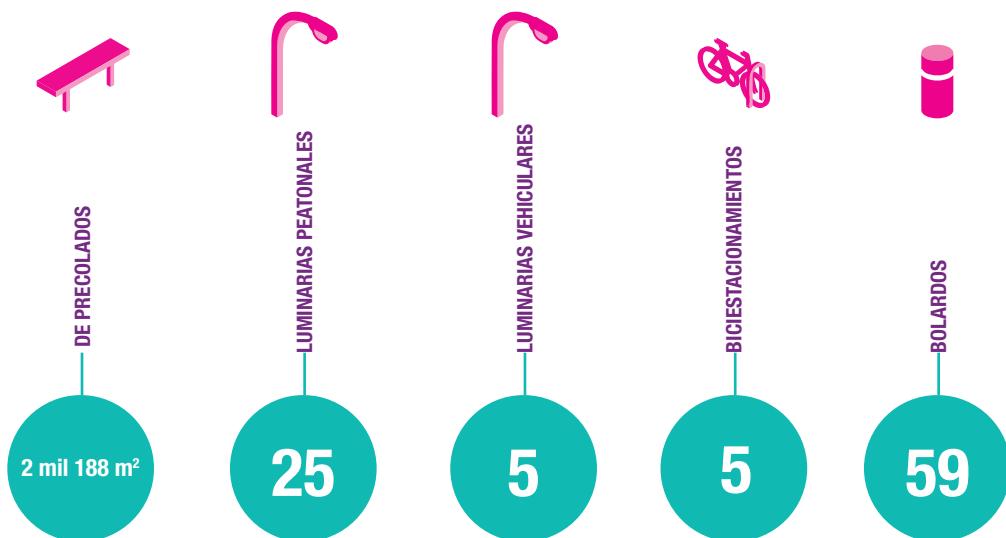
m² ÁREA DE INTERVENCIÓN: 7 mil 965 m²

Mil 658 m² de pavimentos

Mil 693 m² de áreas verdes



MONTO DE INVERSIÓN: 8.3 MDP



***DESIGN
WEEK***

Design Week México tiene como objetivo promover la creatividad y el diseño como catalizadores para el cambio social. Durante 2015 se logró llevar a cabo la candidatura de la CDMX para ser la Capital Mundial del Diseño en el 2018, quedando como finalista la CDMX en competencia con 35 ciudades postulantes, la CDMX es la sexta metrópoli y la primera en América que recibe el distintivo, entre las que destacaban ciudades como Chicago, en Estados Unidos y Curitiba, en Brasil. En el marco de la Reunión de la Red de Ciudades de Capital Mundial del Diseño 2016 en Taipei, Taiwán, en octubre pasado, la CDMX recibió el reconocimiento de Capital Mundial del Diseño 2018 en manos del Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Ángel Mancera.

La Secretaría de Turismo y la AEP son las dependencias encargadas de coadyuvar en la organización de dicho evento. La AEP por medio de WDC incorporará el talento mexicano e internacional en proyectos de rehabilitación de espacio público a ejecutarse en el lapso del 2017-2018; siendo uno de los objetivos dejar un precedente artístico y cultural a la CDMX.

LA AEP en coordinación con diferentes instancias acordó la elaboración de un proyecto de espacio público en el marco de WDC 2018 denominado Jardín Artes Gráficas en la colonia Doctores, el cual se desarrollará en el Año 2017, con la finalidad que cuente con una intervención artística que se está trabajando en coordinación con el Museo Rufino Tamayo.

Conclusión

Las actividades de espacio público relacionadas con la activación cultural, permiten consolidar una de las políticas más importantes de este Gobierno de la Ciudad de México: la visión de Capital Social; una capital accesible, universal e incluyente para todas las personas; al mismo tiempo la posiciona como una ciudad innovadora y creativa, aumentando el nivel de lo que queremos comunicar.

Las colaboraciones con distintas instancias gubernamentales y organizaciones sociales o no gubernamentales, como parte de la política de revitalización de los diversos espacios públicos de la ciudad, van de la mano con la idea de abrir la puerta a una ciudad que vive las 24 horas del día, en especial el Centro Histórico de la CDMX.

Es así que el espacio público es reconocido como un elemento urbano estratégico, que permite recomponer el tejido social que ha sido quebrantado a causa de la segregación espacial que impera en las ciudades actuales. Desde esta perspectiva, la AEP está generando nuevas formas de hacer espacio público en áreas residuales para mejorar la calidad de vida, la seguridad vial, la imagen de la ciudad y así crear nuevos espacios que promuevan las intervenciones artísticas y culturales de la mano de la homologación de la imagen urbana y de aquellos lineamientos que nos permitirán estar a la altura de las ciudades de nivel mundial, como el nombramiento de Capital Mundial del Diseño, porque la CDMX sobresalió a las demás urbes participantes por su creatividad y compromiso por promover el diseño como motor de cambio social.

Capítulo 4

Sustentabilidad y Movilidad

La ingeniería de tránsito es la disciplina especializada en estudiar, calcular, medir y evaluar el comportamiento de los usuarios que se originan en los distintos tipos de caminos

Los proyectos que la AEP diseña tienen como objeto fundamental hacer más eficiente la movilidad con que opera el polígono que se impacta.

Parque Lineal La Viga, es un proyecto que promueve una distribución más justa de la calle entre peatones y vehículos.

Prepara a la CDMX para una serie de vulnerabilidades urbanas como la falta de suministro en la red hidráulica de la Ciudad.

Intervino más de 16 mil metros cuadrados y colocó un multiforo, una fuente, espejos de agua, mobiliario urbano y recuperó más de mil 500 metros cuadrados de estacionamiento ilegal.

La AEP en coordinación con la Embajada de los Paises Bajos en México, De Urbanistein, Deltares y el CAF Banco de Desarrollo de América Latina, desarrolló el reporte “Hacia una Ciudad de México Sensible al Agua”.

Después de las intervenciones realizadas por la AEP existe más vida pública en los espacios públicos.

Al concluir los trabajos de rehabilitación aumenta la asistencia de mujeres a los espacios públicos

Introducción

El Espacio Público está definido por todas aquellas superficies en la Ciudad destinadas para la ocupación de los habitantes en el sentido de cumplir sus necesidades de esparcimiento, recreación, comunicación y contacto directo con su entorno. El Espacio Público comienza en las banquetas de la Ciudad y se ve reflejado en la medida en que estas superficies son más bastas y de carácter más específico, tales como calles y avenidas, plazas y jardines, parques y paseos, etc. Por ello el Espacio Público básico y fundamental de la Ciudad se halla en sus calles. La calle es el Espacio Público por excelencia de la Ciudad.

En todas y cada una de las configuraciones posibles en que puede desarrollarse el Espacio Público se ve inmersa la variable del movimiento de bienes y personas que es posible a través de un medio: los caminos; y a través de un modo: los vehículos. Así entonces todo Espacio Público tiene contemplado como parte de su diseño los caminos que le sean adyacentes o que se encuentren sobre él, los cuales serán de diferente magnitud de acuerdo al tipo de movimientos que desarrollean.

Los caminos actuales en la Ciudad sobre la superficie del Espacio Público refieren al movimiento o tránsito de vehículos motorizados y no motorizados y los encontramos configurados en distintas magnitudes, desde banquetas que cruzan y conectan, o se extienden sobre los espacios públicos hasta ejes viales que conectan o interfieren entre las superficies urbanas. En este sentido los usuarios que ocupan los caminos, son los usuarios que ocupan el Espacio Público: conductores de vehículos motorizados, ciclistas, peatones, etc.

La ingeniería de tránsito es la disciplina especializada en estudiar, calcular, medir y evaluar a través de simulaciones y modelaciones el comportamiento de los usuarios que se suscitan en los distintos tipos de caminos. Partiendo de la diferencia de modos de transporte, la ingeniería de tránsito tiene por objeto definir el comportamiento actual y a futuro del tránsito de vehículos motorizados, no motorizados y de peatones.

Los proyectos urbano-arquitectónicos, para la mejora de la calidad del Espacio Público que desarrolla la Autoridad del Espacio Público contemplan como argumento técnico la relación entre el contexto de movilidad que guardan los caminos adyacentes como: banquetas, vialidades para vehículos motorizados y no motorizados, como arroyos vehiculares, ciclovías, etc.; e incluso configuraciones donde los caminos no son adyacentes al espacio público, tales como calles de tránsito compartido o con pacificación del tránsito.

Desarrollar este tipo de estudios de ingeniería de tránsito para los proyectos a ejecutar, permite perfeccionar el diseño urbano arquitectónico, de manera particular, en cuanto a especificaciones técnicas para la geometría y control de los caminos se refiere.

Los estudios de ingeniería de tránsito o de movilidad que han sido desarrollados para proyectos de la AEP de gran envergadura, contemplan como alcances mínimos de análisis levantamientos operacionales y físicos de todos los caminos adyacentes y, por lo menos de 1 kilómetro a la redonda del polígono de intervención.

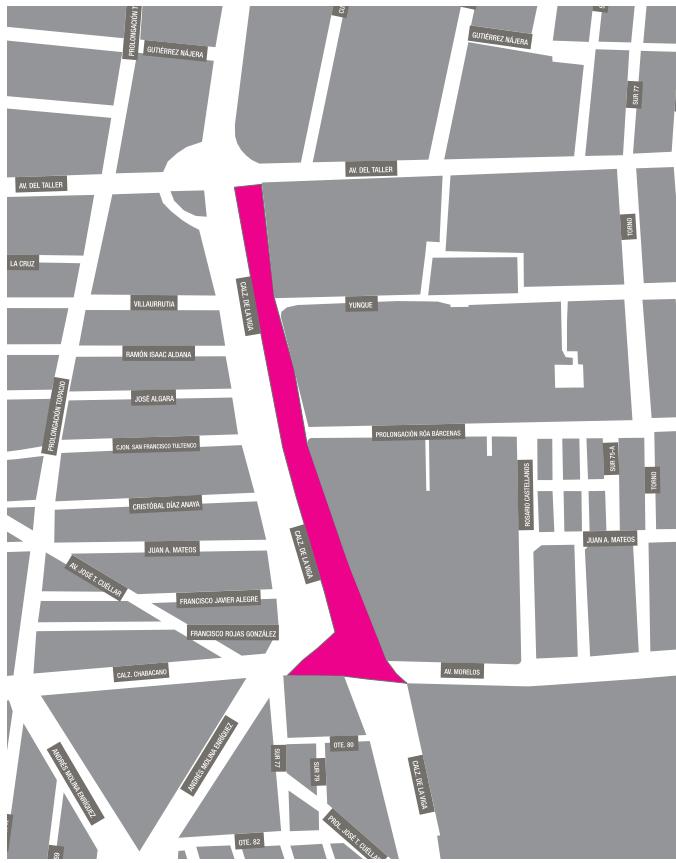
Los levantamientos físicos responden a la infraestructura que se ha desarrollado y emplazado para el control del tránsito, como por ejemplo: semáforos vehiculares; peatonales, señalamiento horizontal y vertical, dispositivos de confinamiento para distintos flujos de tránsito, elementos para el resguardo de peatones, mobiliario para la operación de vehículos motorizados y no motorizados, etc.

Mientras que los levantamientos operacionales corresponden al comportamiento actual de los distintos modos de transporte que operan a la redonda del polígono urbano de intervención y que está definido por distintas variables de cálculo, algunas de ellas: horas de máxima demanda vehicular y peatonal, intensidad del tránsito vehicular en sus distintas categorías de vehículos, intensidad del tránsito peatonal; puntos de conflicto en intersecciones entre dos o más vialidades, reparto modal del tránsito total configuración de las fases semafóricas con que operan las intersecciones viales implicadas, tiempos de demora, longitud de colas de vehículos, niveles de servicio de los caminos evaluados, etc.

De las variables antes enunciadas, deriva la gran importancia para la definición del diseño a desarrollar en los proyectos de intervención o generación de Espacio Público, y en particular a lo que geometría de los caminos refiere, el cálculo de los niveles de servicio correspondientes al tránsito vehicular, ciclista y peatonal. Los niveles de servicio calibran la eficiencia de los caminos (arroyos vehiculares, ciclovías o banquetas) en función a la oferta de superficie y de infraestructura para el control del tránsito con que disponen y a la demanda de movilidad que los usuarios necesitan cubrir.

La oportunidad de adecuar la geometría de los caminos para intervenir o generar nuevo Espacio Público es directamente proporcional a la eficiencia de los caminos que son impactados. En función al aprovechamiento y eficacia que estos tengan, las opciones que se distinguen para el Espacio Público son: ajustar la geometría e infraestructura de los caminos o cancelar su función como vías para el tránsito de vehículos, y primordialmente aquellas que sean inefficientes para el tránsito de modos motorizados, para aprovechar la superficie ocupada con la generación de espacios con funciones distintas a las del tránsito y así fomentar actividades de estancia que favorezcan la vida pública.

Los proyectos que la Autoridad del Espacio Público diseña tienen como objeto fundamental hacer más eficiente la movilidad con que opera el polígono urbano impactado. Un objetivo que se ve alcanzado con la generación de estudios de movilidad previos y posteriores a la intervención así como con la resolución de las problemáticas de accesibilidad universal y de seguridad vial. **Hacer más eficiente una vialidad o banqueta significa garantizar que su operación está regulada y controlada, que es cien por ciento segura y que es totalmente accesible para todos los usuarios que transitan sobre estas.**



Parque Lineal La Viga

El proyecto promueve una distribución más justa del espacio de la calle entre peatones y vehículos, y por otro lado, un modelo de ciudad ‘resiliente’, es decir, se prepara mejor, para una serie de vulnerabilidades urbanas por ejemplo, la falta de suministro de agua en la red hidráulica de la ciudad. El proyecto promueve al espacio público como una posible infraestructura inteligente de gestión responsable, y lúdica, de distintos tipos de agua urbana’, especialmente el agua de lluvia.

El proyecto además está equipado con ‘salas urbanas digitales’, que son espacios con acceso a una carretera digital de alta velocidad.

Para la Autoridad del Espacio Público, la calle es el espacio público por excelencia, por ello se propuso recuperar este espacio, para elevar la cantidad de espacio público por habitantes, de acuerdo a los estándares internacionales. Por lo tanto, es prioritario consolidar este espacio, que



FECHAS DE INTERVENCIÓN: octubre 2015 – julio 2016



ÁREA DE INTERVENCIÓN: 16 mil 490 m²



MONTO DE INVERSIÓN: 70 MDP

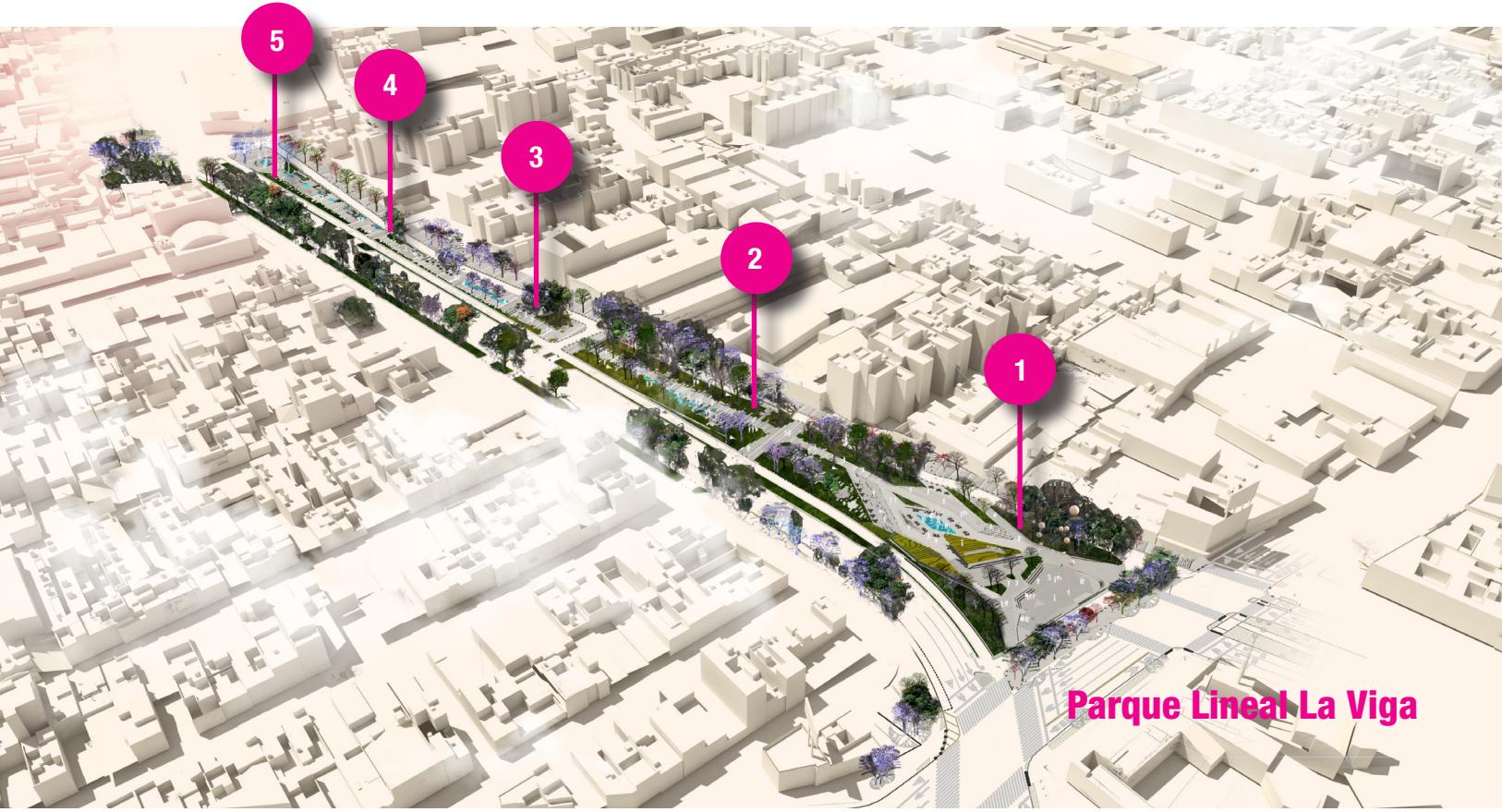


UBICACIÓN: Calzada de la Viga entre Calzada de Chabacano y Av. del Taller, Colonia Artes Gráficas, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15830

antes de la recuperación y rehabilitación como espacio público, era un espacio de dimensiones excedidas destinadas al automóvil, para convertirlo como una zona de prioridad peatonal, a través de un proyecto de alta calidad en esta área de la ciudad, que “resignifique” a la calle como el espacio público por excelencia.

El Parque Lineal La Viga incluye 5 zonas con distintas actividades como:

- 1- Integración de un multiforo – para contar con actividades recreativas como patinaje, zumba, yoga y/o eventos.
- 2- Un espacio abierto para montar una fuente de piso de 36 chorros.
- 3- Espejos de agua.
- 4- Mobiliario urbano.
- 5- Recuperación de bahías de estacionamiento ilegal para reintegrarlas al espacio público (1,536 m²).



Obra finalizada





Parque Lineal La Viga

CIUDAD DE MÉXICO

MÉXICO

ATLAS AEP
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

PARQUE LINEAL LA VIGA
PARQUE LINEAL VICENTE GUERRERO
TOMATLÁN



Proyectos:

1. PARQUE LINEAL LA VIGA

2. TOMATLÁN

3. PARQUE LINEAL
VICENTE GUERRERO

4. DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Fuente de la Cibeles
Plaza de la República
Alameda Central
Calle Madero
Monumento a la Madre
Alameda Santa María la Ribera
Parque Lázaro Cárdenas
Jardín Pushkin
Plaza de la Fundación
Plaza Tlalpan
Plaza de la Identidad
Plaza Seminario
Plaza del Comercio
Plaza Garibaldi
Avenida Oaxaca
Avenida 20 de Noviembre

5. DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Parque de la Bombilla
Parque Público de Bolsillo San Ángel

6. DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Parque Público de Bolsillo Santa María Tepepan

Hacia una
Ciudad de México
Sensible al Agua

La Autoridad del Espacio Público (AEP) del Gobierno de la Ciudad de México ha reconocido las inundaciones cíclicas y la escasez de agua como algunas de las vulnerabilidades urbanas más acuciantes en la Ciudad; una metrópoli que enfrenta una paradoja hídrica de abundancia y escasez. Además su esquema de extracción de agua resulta en una subsidencia significativa del terreno, haciendo de la Ciudad de México una de las urbes que se está hundiendo más rápidamente.

En este contexto, la Ciudad de México a través de la AEP dirigió su atención a los Países Bajos, pues esta nación tiene un reconocido liderazgo en el diseño de avanzados sistemas hídrico-urbanos. En la búsqueda de un esquema para atender la paradoja hídrica mediante el espacio público, la AEP reconoció las plazas de agua de Rotterdam como un ejemplo clave. En la escala territorial esta estrategia podría contribuir tanto a la redistribución de la riqueza en la Ciudad como a la mitigación de los impactos de vulnerabilidades relacionadas al agua; mientras que en la escala local podría detonar la reconstrucción de la fracturada relación de la Ciudad con el agua.

La AEP tiene la ambición de combinar espacios públicos de calidad y estrategias que alivien problemáticas de gestión del agua, para así crear espacios sustentables a nivel social en el entorno público urbano.

Estas ambiciones coinciden cabalmente con las intenciones de los creadores de la plaza de agua –inventores y diseñadores– De Urbanisten. Se identifican con ellas en su labor de diseño, que se inserta además en la tradición holandesa de crear productivos paisajes hídricos. Dada la magnitud de la problemática y la escala de la Ciudad de México, se estableció también contacto con Deltares. Este renombrado instituto de hidrología y geología de los Países Bajos es reconocido a nivel mundial por sus consultorías en materia

de gestión estratégica del agua y resiliencia ante las inundaciones. Son el aliado ingenieril más apropiado con el cual colaborar en este estudio. Además, Deltares y De Urbanisten son colaboradores frecuentes en muchos proyectos internacionales.

Desde febrero del 2015 todas las partes involucradas estuvieron en contacto para este emocionante tema. Mediante diversas llamadas virtuales y correos electrónicos, los actores involucrados intercambiaron conocimientos acerca de la problemática subyacente y fijaron las metas comunes para una colaboración. Toda esta labor ha sido respaldada por el CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y la Embajada de los Países Bajos en México. Como resultado, se llevó a cabo un intenso taller de cuatro días en la Ciudad de México. Posteriormente, una extensa profundización de los resultados de éste se materializó en el presente reporte: **"Hacia una Ciudad de México Sensible al Agua"**.

Este documento expresa un deseo común por una prolongada relación entre los actores involucrados –la AEP, De Urbanisten y Deltares–, y busca establecer con su contenido una base sólida para esta colaboración. **En él se están compartiendo conocimientos, inspiración y soluciones. Su objetivo principal es iniciar una conversación sobre cómo las inversiones en infraestructura de gestión hídrica pueden materializarse también en vibrantes espacios públicos, y determinar la factibilidad y el cómo puede hacerse una plaza de agua en la Ciudad de México.** Esto requiere que se esclarezca el cambio de paradigmas que es necesario para pasar de soluciones técnicas a estrategias multifuncionales sensibles al agua. Así, este reporte pretende hacer una contribución valiosa y enfatizar el progreso que ha hecho ya el Gobierno de la Ciudad de México a través de la AEP.

Estudios de Vida Pública

En la práctica de la “prueba y el error”, la falta de planeación y el crecimiento urbano desmedido en la Ciudad de México son factores que influyen en el deterioro así como la escasez de espacios públicos. Estos espacios, como lugares vivos son sitios donde se genera la transformación de las ciudades, ya que representan el medio por el cual se desarrolla la expresión y producción de la integración social, la recreación y la cultura; además de ser espacios en donde se genera el proceso de restauración de los recursos emocionales, psicológicos y físicos que necesita la sociedad como consecuencia de las peculiaridades que se vive en las ciudades actualmente.

En el marco de la estrategia de revalorar a la calle como espacio público por excelencia, así como en la regeneración de espacios públicos y emblemáticos que se encuentran deteriorados, la Autoridad del Espacio Público ha desarrollado una serie de metodologías que permiten tener indicadores que midan la calidad de los espacios públicos mediante el estudio del entorno físico y sobre todo, el entorno social.

Esta metodología tiene fundamentos en los estudios realizados por el arquitecto y urbanista Danés Jan Gehl, reconocido por sus trabajos en el diseño de espacios que dan prioridad al peatón así como la investigación de la vida urbana en las principales ciudades del mundo.

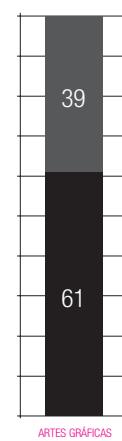
En el ámbito social, es primordial identificar a los principales actores que utilizan el espacio público así como sus características: rangos de edad, género, si asisten solos o en grupo, usuarios con alguna discapacidad; el tiempo y frecuencia de la visita, así como la percepción que tienen los usuarios al entorno; además, identificar las principales actividades que se desarrollan en el espacio público de estudio.

El estudio de vida pública fue realizado por

primera vez en los proyectos #MiCalle y #MiPlaza (2015) ubicados en Avenida 20 de noviembre, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Dicho estudio se realizó de manera previa y posterior a la intervención, obteniendo un comparativo que nos permitió identificar las principales actividades, los tiempos de estancia, grupos de edad así como la percepción que tienen los usuarios a elementos como limpieza, seguridad, mobiliario urbano, iluminación, accesibilidad, etc.

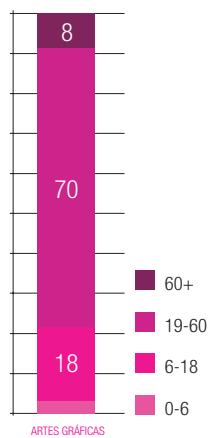
En este año, la Autoridad del Espacio Público realizó los estudios de vida pública correspondientes al diagnóstico de la cartera de proyectos 2016 y proyectos multianuales, así como el post término desde la perspectiva de la “pre intervención” realizadas en el 2015, resumidas de la siguiente manera:

Jardín Artes Gráficas: En el conteo realizado entre semana el 41% de los usuarios asiste de manera individual y el 59% en grupo, este último tuvo un aumento de 9 puntos porcentuales en fin de semana. De acuerdo al género, entre semana el 39% corresponde a mujeres y el 61% a hombres, en fin de semana existe un aumento del 6% en asistencia de mujeres.

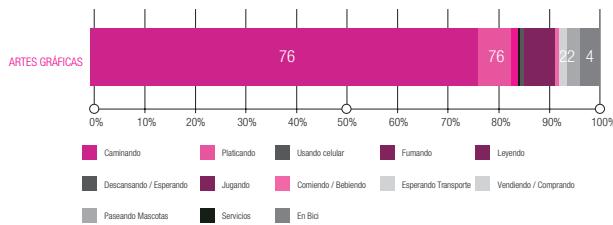


El rango de edad que predomina es de 19 a 60 años con el 71%, seguido del 17% que

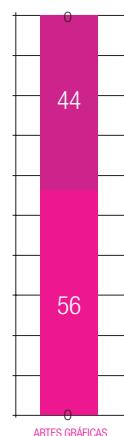
corresponde a usuarios de 6 a 18 años y el 8% mayor de 60 años, tan sólo el 4% son niños de 0 a 6 años.



Las actividades que predominan en Artes Gráficas son: caminar con el 73%, 7% juega, éste es el porcentaje más alto de los espacios evaluados en este periodo, el 5% anda en bicicleta y el 3% asiste a Artes Gráficas para pasear a su mascota.



De acuerdo al sondeo, el 56% considera a este sitio como regular, seguido del 44% que lo considera bueno.

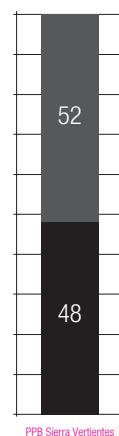


Los elementos que estuvieron peor evaluados fueron la seguridad y vigilancia, ya que el 44% de los usuarios la consideran mala y el 31% regular,

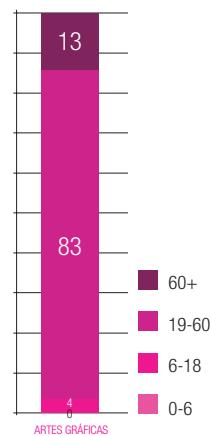
sólo el 6% la califica como muy mala. El 50% califica al mobiliario como malo y el 44% como regular. En cuanto a iluminación, el 38% la califica como mala, seguida del 25% que la considera regular y el 6% como muy mala.

Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes:

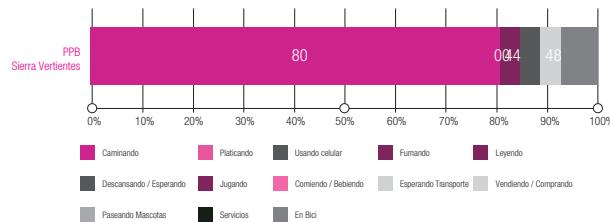
Entre semana, la asistencia individual corresponde a 75% y el 25% a los usuarios en grupo, en comparación al fin de semana, existe un aumento de 12% en asistencia grupal. En cuanto a género el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres, en comparación al fin de semana, la asistencia femenina tuvo un aumento del 7%.



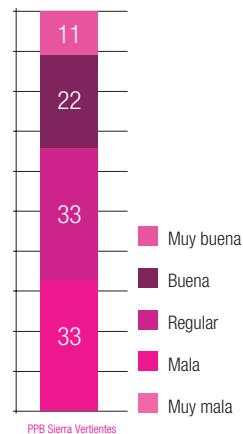
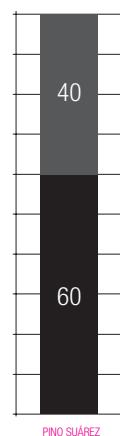
El 83% de los usuarios en Sierra Vertientes son de 19 a 60 años de edad, seguido del 10% que son mayores de 60 años y el 8% usuarios de 6 a 18 años.



En cuanto a las principales actividades, el 84% se encontró caminando, el 13% esperando algún transporte y el 3% andando en bicicleta, esto habla de que este sitio es principalmente de paso y no un destino en sí.



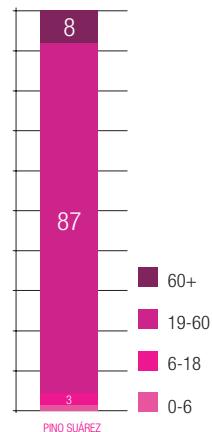
En el sondeo realizado, el 33% considera que el sitio es malo y regular, ambos con el mismo porcentaje, el 22% lo considera bueno.



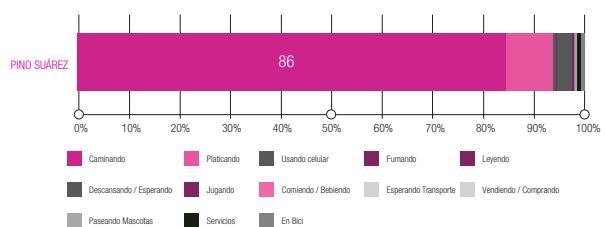
De acuerdo a los elementos con más baja calificación se encuentra la seguridad y vigilancia con un 22% que la califica como muy mala y con el mismo porcentaje como mala, es importante señalar que el 11% no dio ninguna referencia y el 44% la considera buena. Elementos como mobiliario y lugares para sentarse no se contemplaron ya que no existen estos elementos en el sitio. Sin embargo, la limpieza es calificada como mala en un 44% y muy mala por el 11%. En cuanto a rampas y estado de la banqueta el 44% la califica como mala, este es el porcentaje más alto en los espacios evaluados en este periodo, y el 33% menciona que es regular.

Plaza Pino Suárez: El 55% de los usuarios asiste solo a este sitio y el 45% con compañía, en comparación al fin de semana, la asistencia en grupo tiene un aumento del 13%. En cuanto a género, entre semana hay un porcentaje de asistencia del 40% que corresponde a mujeres y el 60% que corresponde a hombres, en comparación al fin de semana, la asistencia femenina tiene una disminución de 2 puntos porcentuales.

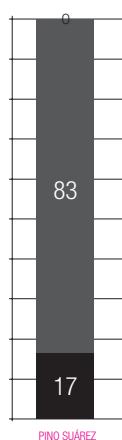
El rango de edad predominante corresponde a usuarios de 19 a 60 años con el 85%, el porcentaje más alto de los espacios evaluados en este periodo, seguido del 8% que corresponde a usuarios mayores de 60 años y de 6 a 18 años con el 5%, tan sólo el 2% son usuarios de 0 a 6 años.



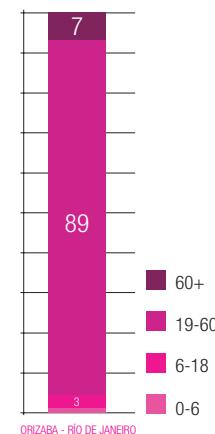
Las principales actividades corresponden al 81%, el 12% de los usuarios utilizan el espacio para platicar, el 3% lo utiliza para descansar, este es el porcentaje más alto en los espacios evaluados en este periodo, el 1% se encontraba usando su celular y con el mismo punto porcentual se encontró a usuarios utilizando algún servicio, como el bancario.



De acuerdo al sondeo realizado, el 83% de los usuarios califica a este sitio como regular y el 17% como malo.

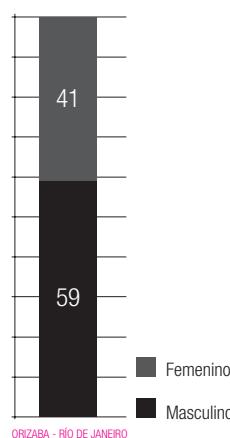


El rango de edad predominante corresponde a usuarios de 19 a 60 años con el 88%, porcentaje más alto de los espacio evaluados en este periodo, el 8% corresponde a mayores de 60 años, y el 3% a usuarios de 6 a 18 años.

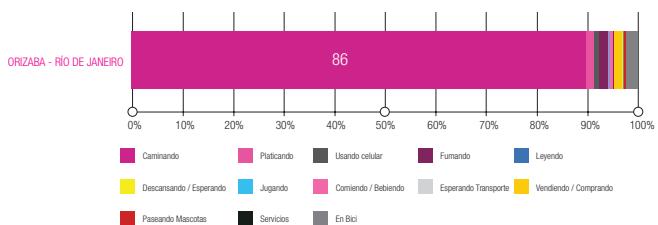


Elementos como bancas para sentarse tuvieron calificaciones muy bajas, ya que el 58% las califica como malos y el 33% regular. La limpieza fue calificada como mala como el 33% y como regular por el 58%. En cuanto a iluminación el 58% de los usuarios sondeados desconoce de este elemento, el 17% la califica como regular y el 25% como buena.

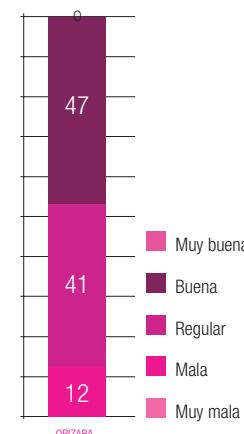
Corredor Orizaba y entorno de la Plaza Río de Janeiro: El 53% de los usuarios asiste de forma individual, el 47% corresponde a los que asisten en grupo, en fin de semana, la asistencia en grupo tuvo un aumento del 15%. En cuanto a género, el 41% de los usuarios son mujeres y el 59% son hombres, en el conteo realizado en fin de semana, la asistencia femenina tuvo un aumento de 2 puntos porcentuales.



Las principales actividades son, con un 86% caminar, el 4% anda en bicicleta, el 2% está comiendo o bebiendo, platicando o comprando y/o vendiendo algún producto;

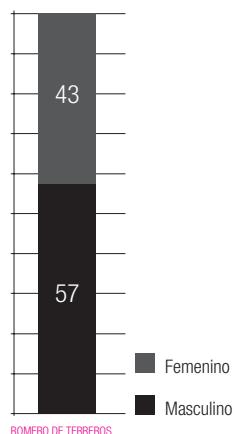


En cuanto a los resultados del sondeo, el 47% califica a la calle como buena, seguido del 41% que la considera regular, sólo el 12% la califica como mala.

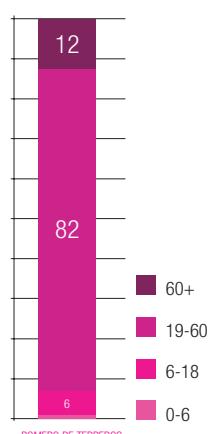


El 24% de los usuarios no considera seguro cruzar las calles debido a la falta de balizamiento o semáforos peatonales, por lo que la califican como mala, así como regular, ambos con el mismo porcentaje, seguido del 18% como muy mala y 24% como regular. En cuanto a calidad de pavimento, el 29% la califica como muy mala y regular y el 24% la considera mala. En este sitio no se encuentra mobiliario como lugares para sentarse, por lo que no tuvo calificación.

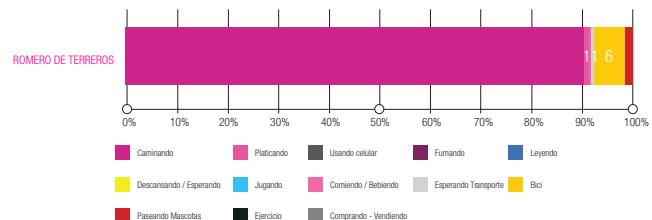
Intersección de Romero de Terreros, Av. Coyoacán y Adolfo Prieto: El conteo realizado entre semana, arrojó que el 47% de los usuarios asiste de manera individual y el 53% lo hace grupal, en cuanto al conteo realizado en fin de semana, la asistencia grupal tuvo un aumento de 2 puntos porcentuales. En cuanto a género, el 43% de los asistentes corresponde a mujeres y el 57% a hombres, en fin de semana, la asistencia femenina tiene un aumento del 5%.



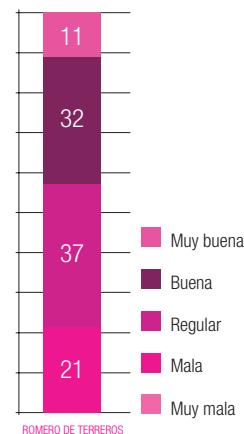
El rango predominante corresponde a usuarios de 19 a 60 años, seguido del 14% que corresponde a usuarios de más de 60 años, este porcentaje es el más alto en el rubro de todos los espacios evaluados en el periodo, el 5% son usuarios de 6 a 18 años.



Las principales actividades que se desarrollan en el sitio son caminar, con el 90%, este porcentaje es el más alto en el rubro de los espacios evaluados en este periodo, el 6% se encontró andando en bicicleta, el 2% paseando a su mascota y el 1% platicando.

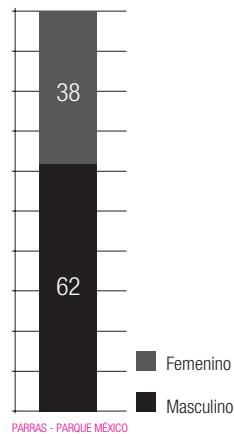


De acuerdo al sondeo, el 32% considera a este sitio como bueno, el 37% lo califica como regular y el 21% como malo.

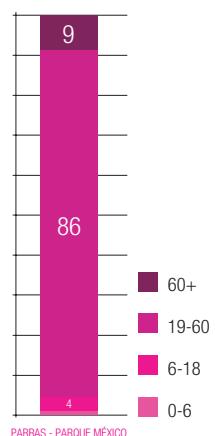


En cuanto a limpieza, el 47% de los usuarios la califica como regular, seguida del 37% que es mala y el 16% como muy mala. En seguridad o vigilancia, el 37% considera que es mala, seguido del 32% que la califica como regular y el 26% como buena.

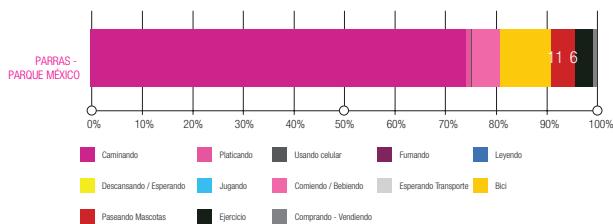
Calle Parras y Parque México: En el conteo entre semana el 52% de los usuarios que asisten a este sitio lo hace de manera individual seguido del 48% que lo hacen en grupo, en el conteo realizado en fin de semana la asistencia en grupo tuvo un aumento del 29%. En cuanto a género el 38% corresponde a mujeres y el 62% a hombres, en comparativo al fin de semana la asistencia femenina tuvo un aumento del 4%.



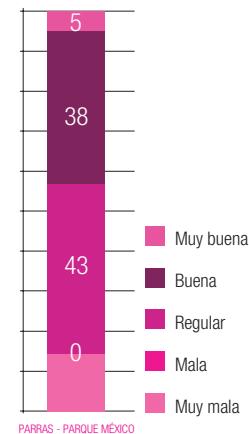
En cuanto al rango de población, el 83% corresponde a usuarios de 19 a 60 años, seguido del 9% que son mayores de 60 años y el 6% a usuarios de 6 a 18 años.



Las actividades principales que se realizan en el sitio son, caminar con el 75%, el 8% andaba en bicicleta, el 7% paseando a su mascota, 5% comiendo o bebiendo y el 3% haciendo ejercicio.



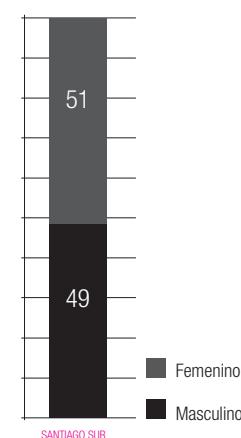
De acuerdo a los resultados del sondeo, el 38% califica al sitio como bueno, el 43% como regular y el 14% como muy malo.



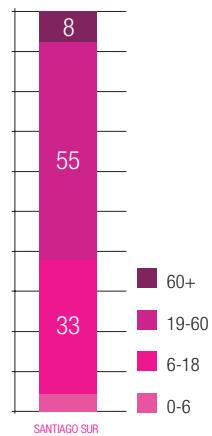
En elementos como calidad del pavimento el 29% la califica como mala, el 38% regular y el 24% como buena. En cuanto a rampas de accesibilidad el 38% las califica como buenas, calificaciones como regular y mala comparten el 29%.

Rehabilitación Integral del Parque Santiago Sur:

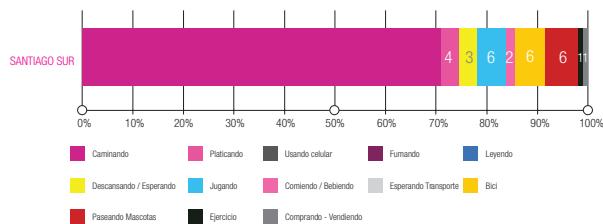
Sur: El 34% de los usuarios que asiste los hace de manera individual y el 66% en grupo, en comparación el fin de semana se mantuvo la proporción con tan sólo un aumento del 1% en usuarios que asisten individualmente. De acuerdo al género, el 51% corresponde a mujeres y el 49% a hombres, en comparación al fin de semana la asistencia masculina tuvo un aumento del 13%.



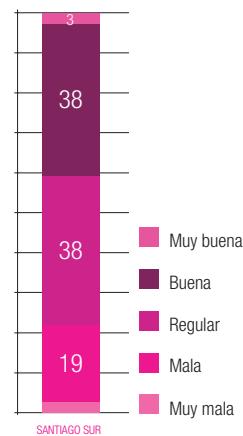
En cuanto a rangos de edad, predominan con el 63% los usuarios de 19 a 60 años, seguido del 25% de 6 a 18 años, este es el porcentaje más alto en el rubro de los espacios evaluados en este periodo y el 6% en el rango de 0 a 6 años, con el mismo porcentaje se encuentran los usuarios mayores a 60 años.



Las principales actividades son, con un 69% caminar, 9% se encontraba jugando, este es el porcentaje más alto de los espacios evaluados en este periodo, con el 6% están andar en bicicleta y pasear mascotas, el 3% estaba descansando y el 4% platicando.



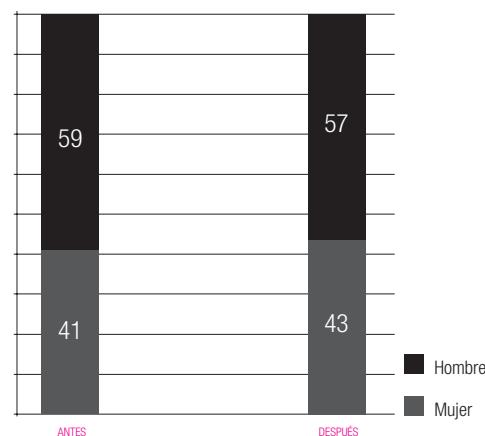
Como resultados del sondeo el 38% califica a este sitio como bueno, con el mismo valor porcentual los usuarios que lo consideran regular y el 19% como malo.



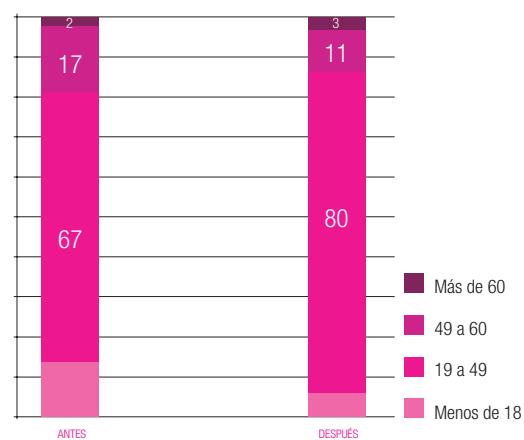
El 37% considera que la seguridad es mala, seguido del 32% que la califica como regular y el 26% como buena. En cuanto a limpieza el 42% menciona que es regular, el 37% mala y el 16% muy mala.

COMPARATIVOS CON PROYECTOS 2015

Parque La Bombilla: De acuerdo al análisis de Vida Pública realizado posterior a la intervención, la asistencia grupal es del 56% y la individual del 44%, lo que representa un aumento en este último del 8% respecto a la evaluación realizada antes de la intervención. De los asistentes, el 61% corresponde a usuarios masculinos lo que representa un aumento del 5% respecto a la evaluación pre; es importante mencionar que en fin de semana, la asistencia femenina y masculina se mantiene en 50% antes y después de la intervención.



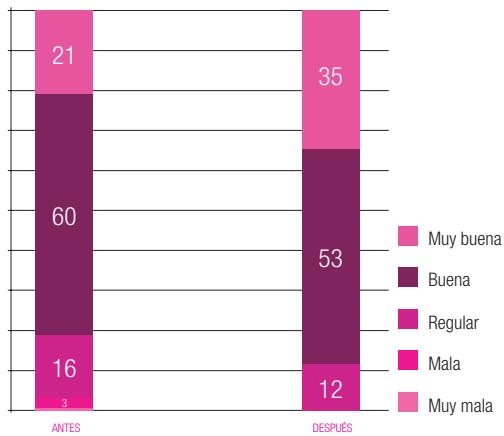
La asistencia por rangos de edad mantiene sus porcentajes respecto a la evaluación antes de la intervención, 81% de los usuarios son de 19 a 60 años de edad, seguido usuarios de 6 a 18 años que representa el 11%.



Las principales actividades realizadas en La Bombilla, son caminar con un 61% y platicar con 20%; se registró un aumento de usuarios que estaban jugando así como de usuarios que

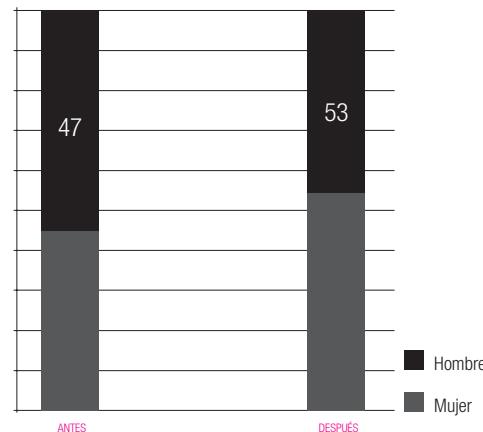
paseaban a sus mascotas ambos con 2 puntos porcentuales.

En cuanto a la calificación general, el 53% de los usuarios considera que es Buena, seguido del 35% que la considera Muy buena, esto es 14% más, que en la evaluación anterior.

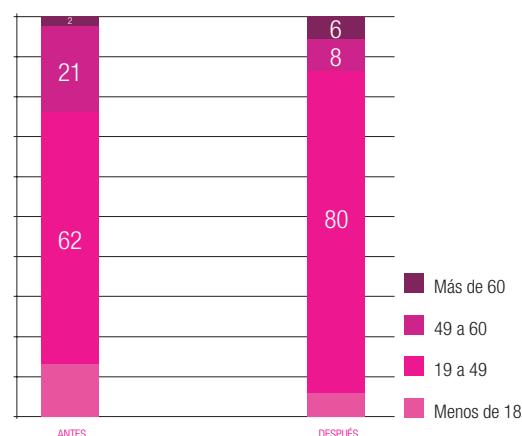


El 52% considera que las Áreas verdes son buenas, seguido del 40% que las considera Muy buenas, esto representa 15% más que en la evaluación anterior. En cuanto a mobiliario, el 48% considera que el mobiliario es Muy bueno, esto representa 38% más que en la evaluación pre, le sigue el 34% que lo califica como Buena; lo que representa 9% de aumento en comparación. 45% de los usuarios considera que los lugares para sentarse son Muy buenos, esto representa un crecimiento del 31% en comparación a la evaluación pre, el 43% los califica como Buenos, 23% más que en la evaluación anterior.

Sala Digital Colegio Militar: El 52% de los usuarios asiste de forma individual, esto representa un aumento del 17% respecto a la evaluación realizada antes de la intervención. De los asistentes, el 55% son hombres y el 45% mujeres, representando un aumento en este rubro del 3% respecto a la evaluación pre.



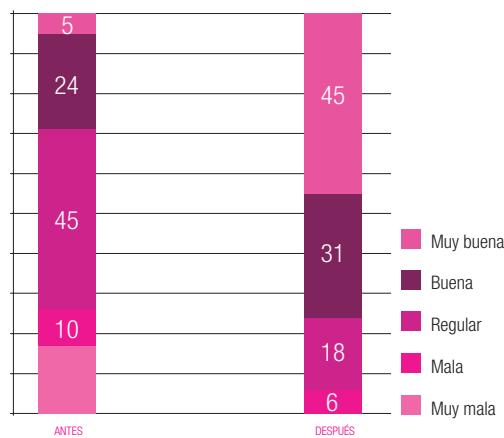
En la distribución por rangos de edad: el 88% corresponde a usuarios de 19 a 60 años, 20% más que la evaluación pre, le siguen usuarios de 6 a 18 años con 8%, éste tuvo una reducción del 10% en comparación a la evaluación pre; y mayores de 60 años una reducción del 7% dando 4 puntos porcentuales en la evaluación post.



De acuerdo a las principales actividades realizadas en Sala Digital, 57% se encontraban caminando, éste representa un aumento del 29% en comparación a la evaluación pre; 13% de los usuarios estaban platicando; 6% de los usuarios utilizaban celular, 2% más en comparación a la evaluación pre; existe un aumento del 6% de usuarios que utilizan el espacio para descansar

(7%), 1% de usuarios que pasean a sus mascotas (2%) y se generaron actividades como andar en bicicleta con 1 punto porcentual.

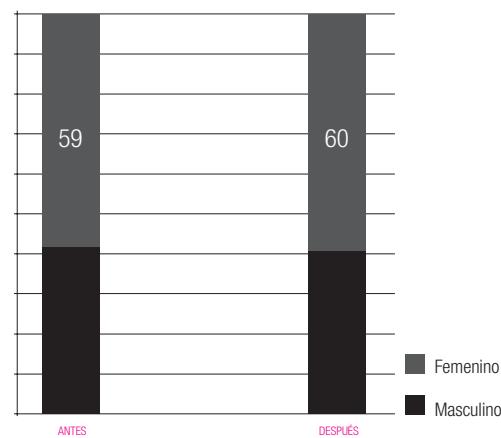
De acuerdo a la calificación general, el 45% de los usuarios la consideran Muy buena, esto representa un aumento del 40% respecto al sondeo pre, seguido del 31% que la califica como Buena.



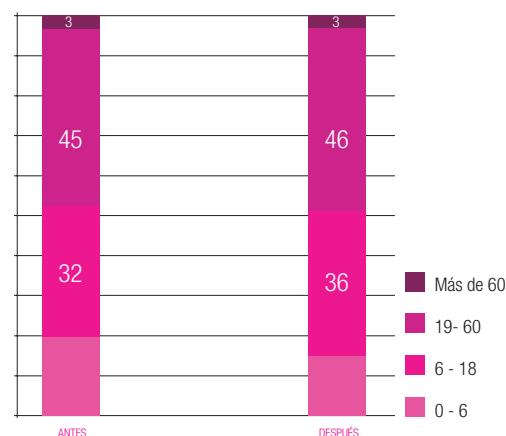
El elemento mejor calificado es el Mobiliario, 39% considera que es Muy bueno y 39% que es Bueno, este último representa un aumento del 37% respecto al sondeo pre. Le sigue Seguridad calificada como Muy buena por el 24% y Buena con el 37%, esto representa 32% más que en el sondeo pre.

Parque Público de Bolsillo San Martín Xochinahuac:

De acuerdo al estudio de Vida Pública posterior a la intervención, 85% de los usuarios asiste de manera grupal a este espacio y 15% individual, respecto a la evaluación posterior, éste último tuvo un aumento del 7%. De los asistentes, el 41% corresponde a usuarios hombres y el 59% son mujeres, teniendo un crecimiento en este rubro del 1% respecto a la evaluación pre.

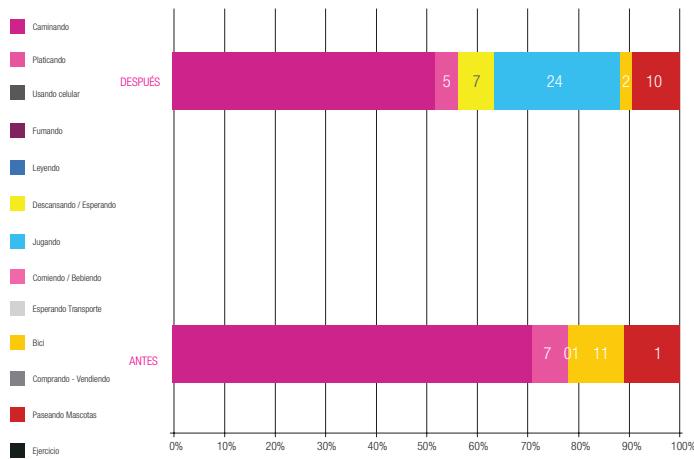


Respecto a los rangos de edad, prácticamente se mantiene de acuerdo a los porcentajes, los usuarios de 6 a 18 años representan el 34%, teniendo un aumento del 3% respecto a la evaluación pre, jóvenes y adultos de 19 a 60 años tuvieron una disminución del 2% representando el 47%; se mantienen los adultos mayores con el 3%, este es 1% más que en la evaluación pre, y el 16% corresponde a niños de 0 a 6 año, 2% más bajo que en la evaluación pre intervención.

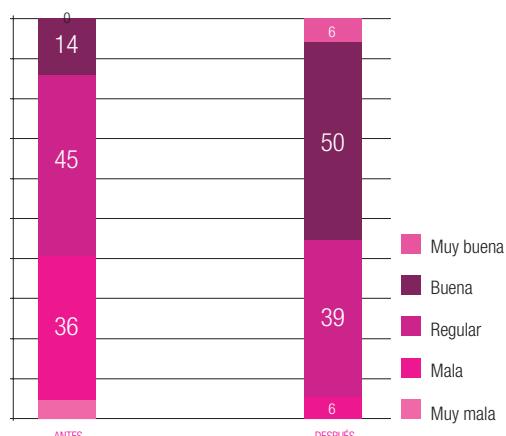


Las principales actividades realizadas en este PPB son caminar con 41% seguido de platicar,

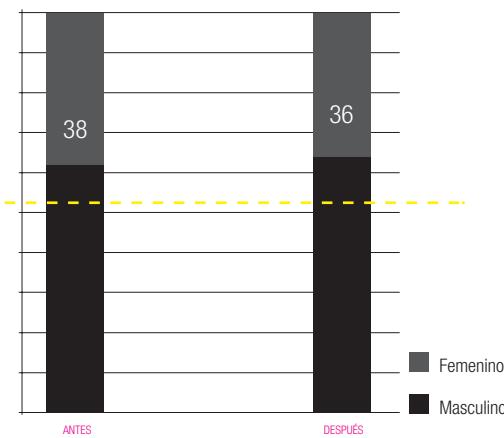
con el 39%, este último tuvo un crecimiento del 21% respecto a la evaluación pre; 11% de los usuarios estaban jugando, 27% menos que en la evaluación pasada y 2% vendiendo/comprando, 4% menos que en la evaluación pre. Actividades como pasear mascotas tuvieron un aumento del 3%, representando el 4% total y usuarios que patinaban aparecieron con un punto porcentual.



El 6% de los usuarios califica a este espacio como Muy bueno, seguido del 50% que lo considera Bueno, 36% más que en la evaluación anterior. En cuanto a mobiliario, el 17% lo califica como Muy bueno, seguido del 61% que lo califica como Bueno, esto es 34% más que en la evaluación anterior. El 28% califica a los lugares para sentarse como Muy buenos, seguido del 39% que los califica como Buenos, eso es 24% más que en la evaluación anterior. El 22% que la iluminación es Muy buena, seguido del 44% que la considera Buena, esto 35% más que en la evaluación anterior.



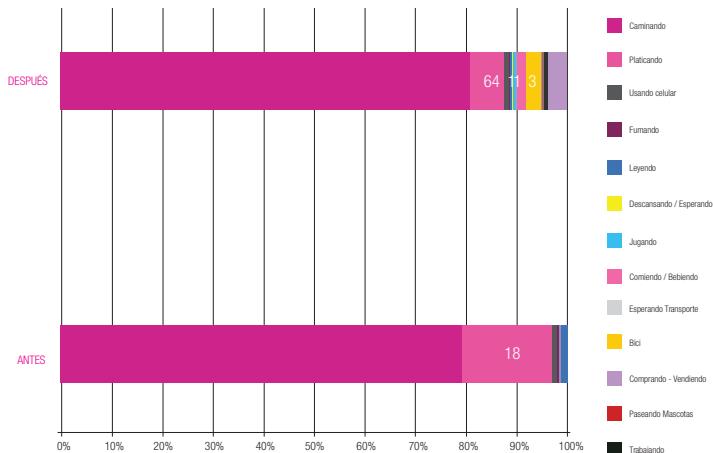
Callejón Héroes del 57: El 40% de los usuarios asiste de forma individual y 60% asiste en grupo, esto es 2% más en comparación a la evaluación realizada antes de la intervención. De los asistentes el 59% son hombres y el 41% corresponde a mujeres, esto representa un aumento del 2% en comparación a la evaluación pre.



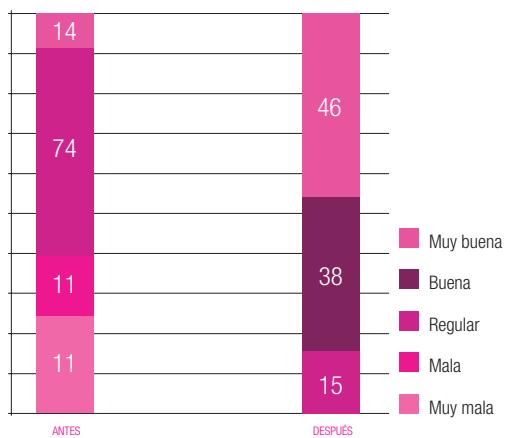
En la distribución por rangos de edad predominan los usuarios de 19 a 60 años con el 80%, lo que, respecto a la evaluación pre, tiene un aumento del 5%; usuarios mayores de 60 años representan un 11%, teniendo una disminución del 2% en comparación; en cuanto a usuarios de 6 a 18 años con el 8% tiene una disminución 3% y en usuarios de 0 a 6 años una disminución del 1%, lo que representa un 2% en la evaluación post.



Las principales actividades que se realizan en Callejón es caminar con un 88%, esto es 7% más en comparación a la evaluación pre; 3% corresponde a platicar, 13% menos que en la evaluación pre, actividades como andar en bici tienen 3%, comer/beber 2%.



De acuerdo a la calificación general otorgada a este espacio, el 46% de los usuarios considera al Callejón como Muy buena, esto es 37% más que en la evaluación realizada antes de la intervención, le sigue el 38% de los usuarios que la califican como Buena, lo que representa el 38% más que en la evaluación anterior.



En cuanto a los elementos mejor calificados, el 62% de los usuarios considera que la limpieza es Buena, esto es 53% más que en la evaluación anterior, el 8% considera que es Muy buena. El 46% califica a las banquetas y las rampas peatonales como Buenas, esto es 43% más que en la evaluación anterior.

Conclusión

La oportunidad de adecuar la geometría de los caminos para intervenir o generar nuevo Espacio Público es directamente proporcional a la eficiencia de los caminos que son impactados. En función al aprovechamiento y eficacia que estos tengan, las opciones que se distinguen para el Espacio Público son: ajustar la geometría e infraestructura de los caminos o cancelar su función como vías para el tránsito de vehículos, y primordialmente aquellas que sean ineficientes para el tránsito de modos motorizados, para aprovechar la superficie ocupada con la generación de espacios con funciones distintas a las del tránsito y así fomentar actividades de estancia que favorezcan la vida pública.

Los proyectos que la Autoridad del Espacio Público diseña tienen como objeto fundamental hacer más eficiente la movilidad con que opera el polígono urbano impactado. Un objetivo que se ve alcanzado con la generación de estudios de movilidad y vida pública previos y posteriores a la intervención así como con la resolución de las problemáticas de accesibilidad universal y de seguridad vial. Hacer más eficiente una vialidad o banqueta significa garantizar que su operación está regulada y controlada, que es cien por ciento segura y que es totalmente accesible para todos los usuarios que transitan sobre estas.

Capítulo 5

Espacio Público como Detonador de Desarrollo Económico

**El 18 de diciembre de 2015, se publicó
el Padrón de Publicidad Exterior en la
Gaceta Oficial de la Ciudad de México.**

**Actualmente el Padrón de Publicidad
exterior cuenta con 4 mil 160
anuncios legales.**

**Con el Programa de Recuperación de
Bajo Puentes tenemos 54 mil 340 m²
de espacio público seguro
para ti y tu familia.**

**De enero a diciembre de 2016 se
aprobaron cuatro proyectos ejecutivos
que recuperan una superficie
aproximada de 13 mil metros cuadrados.**

**De enero a diciembre de 2016,
ingresaron a la AEP 245 solicitudes de
opinión para reubicación de:
vallas y/o denominativos con
información cívica y cultural.**

**Durante 2016 se atendió el 90.6% de
todas las solicitudes en materia de
publicidad ingresadas a esta AEP.**

Introducción

Actualmente existen diversos detonadores de desarrollo económico a través del espacio público, uno de ellos es sin lugar a dudas el espacio dedicado a la Publicidad Exterior, la cual es considerada una actividad que fomenta el desarrollo económico de la ciudad, no sólo a través de los anuncios publicitarios, sino también a través de diversos mobiliarios urbanos fijos, que promuevan mayor seguridad, actividad económica y social en el espacio público.

La AEP en su afán de atender una necesidad de la ciudadanía, también ha intervenido en este campo de la comunicación exterior, y es por esta diversidad de comunicación exterior, que el nivel de competencia en la industria se reordena, posicionando así a la CDMX como una ciudad innovadora y creativa.



Skatepark San Cosme

El Programa de Recuperación de la Ciudad de México tiene como objetivo generar lugares de convivencia seguros y de calidad para su condición de barreras y en puntos de interconexión.

**ación de Bajo Puentes de
e como objetivo principal
vivencia y socialización,
los peatones, cambiando
viales para convertirlos
ón de barrios.**

**Programa de Recuperación
de Bajo Puentes**

El programa opera a través de los Permisos Administrativos Temporales Revocables a Título Oneroso (PATR), derivados de los Acuerdos emitidos por el Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, el cual es presidido por el Titular de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México.

Con base en lo indicado en el PATR, la AEP participa, de acuerdo a sus atribuciones, con la revisión y aprobación de los proyectos ejecutivos y la supervisión de obras en los bajo puentes, así como el seguimiento de las acciones de conservación y mantenimiento para garantizar la existencia de óptimas condiciones.

El esquema de operación de los bajo puentes es de 50 por ciento de espacio público, un 30 por ciento de área comercial construida y un 20 por ciento de área libre que se utiliza como estacionamiento gratuito o controlado.

Hasta ahora, la Oficialía Mayor ha otorgado 27 PATR para el uso y aprovechamiento de superficies de terreno de este tipo, se han rehabilitado 52 mil metros cuadrados de espacio público correspondientes a los 10 bajo puentes puestos en operación.

De enero a diciembre de 2016, se aprobaron cuatro proyectos ejecutivos para Bajo Puentes que permitirán la recuperación de una superficie aproximada 13 mil metros cuadrados de espacio público, para su próxima puesta en operación y ampliación del número total de bajo puentes en un futuro próximo.

Aunado a lo anterior se cuenta con 49 solicitudes por parte de Secretaría de Seguridad Pública, por medio de la cual se está atendiendo la disposición de instalación de módulos de Seguridad Pública en las 16 Delegaciones, siendo uno de los puntos de instalación aquellos espacios en Bajo Puentes; por lo que fueron emitidos **11 opiniones favorables**, con lo que se fomentará la seguridad en diversas áreas de la ciudad.

Desde que inició la actual Administración hasta diciembre de 2016, se han puesto en operación ocho Bajo Puentes más, lo que ha permitido que el rescate de 21 mil metros cuadrados aproximadamente más de espacio público en la gestión del gobierno anterior, que representa un 80 por ciento más.

BAJO PUENTE EN OPERACIÓN	DELEGACIONES	UBICACIÓN	SUPERFICIE REHABILITADA (m ²)	INICIO DE OPERACIONES (m ²)	
CIRCUITO BICENTENARIO Y EJE CENTRAL	CUAUHTÉMOC Y GUSTAVO A. MADERO	Círculo Interior (Bicentenario) tramo Río Consulado cruce con Eje Central Lázaro Cárdenas, Colonia: Peralvillo y Vallejo.	3,548.55	NOV 2012	ADM 2006-2012
CIRCUITO BICENTENARIO MOLINOS Y EXTREMADURA	BENITO JUÁREZ	Círculo Interior (Bicentenario) Tramo Av. Mixcoac y Av. Revolución, cruce con Molinos y Eje 7 Sur-Extremadura, Colonia: Insurgentes Mixcoac y San José Insurgentes	10,219.37	NOV 2013	
CIRCUITO BICENTENARIO Y JUAN ESCUTIA	CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO	Círculo Interior (Bicentenario) tramo José Vasconcelos cruce con Eje 2 Sur – Juan Escutia, Colonia: Condesa y San Miguel Chapultepec	6,625.78 y 937	DIC 2013	
CIRCUITO BICENTENARIO Y UNIVERSIDAD	ÁLVARO OBREGÓN, BENITO JUÁREZ Y COYOACÁN	Círculo Interior (Bicentenario), tramo Río Churubusco, cruce con Eje 3 Poniente - Av. Coyoacán y Av. Universidad, Colonia: del Valle, Pueblo Xoco, Unidad Habitacional Viveros de Coyoacán.	12,286.23	FEB 2014	
CIRCUITO BICENTENARIO Y CENTENARIO	ÁLVARO OBREGÓN, BENITO JUÁREZ Y COYOACÁN	Círculo Interior (Bicentenario) Tramo Río Churubusco cruce con Eje 1 Poniente-Av. México Coyoacán y Av. Centenario, Colonia: Pueblo Xoco, General Pedro María Anaya y Del Carmen.	8,822.61	FEB 2014	
CIRCUITO BICENTENARIO Y DIVISIÓN DEL NORTE	COYOACÁN Y BENITO JUÁREZ.	Círculo Interior (Bicentenario) tramo Río Churubusco cruce con Av. División del Norte, Colonia: Portales, San Mateo y Del Carmen.	4,325.38	MAY 2014	
CIRCUITO BICENTENARIO CALZ. MÉXICO-TACUBA	CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO	Círculo Interior (Bicentenario) tramo Av. Instituto Industrial cruce con Calzada México Tacuba y Ribera de San Cosme, Colonia: Agricultura, Tlaxpana, Santa María la Ribera	3,784.81	JUL 2014	
AV. PTE. MASARYK Y SOLÓN	MIGUEL HIDALGO	Av. Presidente Masaryk entre las calles de Solón y Ferrocarril de Cuernavaca, Colonia Los Morales, Sección Alameda	707.707	JUN 2015	
AV. FERROCARRIL DE CUERNAVACA ESQ. CON PDTE. MASARYK	MIGUEL HIDALGO	Av. Ferrocarril de Cuernavaca esq. con Presidente Masaryk, Colonia Del Bosque	1,082.56	JUN 2015	
TOTAL			52,340.00		ADM 2013-2018



Circuito Bicentenario y Calz. México Tacuba



Circuito Bicentenario y Juan Escutia



Círculo Bicentenario y Juan Escutia



Skatepark San Cosme

Programa de Reordenamiento de Publicidad Exterior e Imagen Urbana

La Publicidad Exterior es una actividad que fomenta el desarrollo económico de la ciudad, cuyo impacto debe ser armónico con el paisaje urbano, por lo cual debe ser regulada para garantizar la protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del entorno urbano de la Ciudad de México y, de esta forma, la ciudadanía se desarrolle en un entorno natural y urbano que propicie una mejor calidad de vida.

La participación de la AEP, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, consiste en auxiliar al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la elaboración de las propuestas de ubicación de nodos publicitarios para que sean sometidos a la aprobación del Consejo de Publicidad Exterior.

Asimismo, proponer al titular de la Secretaría la distribución de espacios para anuncios tanto en nodos como en corredores publicitarios; emitir opinión técnica a los proyectos de anuncios que presenten los solicitantes de Permisos Administrativos Temporales Revocables, Licencias y Autorizaciones Temporales, siempre que observen las disposiciones de la Ley y el Reglamento; coordinar la ejecución de las acciones de instalación de anuncios y de mejoramiento del espacio público, con los de los Permisos Administrativos Temporales Revocables, Licencias y Autorizaciones Temporales, y en su caso, con las Dependencias, Órganos o Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, o bien con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, correspondientes.

De enero a diciembre de 2016, ingresaron a la AEP **245 solicitudes** de opinión para reubicación de tapiales, vallas, denominativos de información cívica y cultural.

- 81 referentes a reubicaciones
- 24 tapiales
- 48 vallas
- 78 denominativos
- 14 para información cívica y cultural

Estas acciones se realizaron considerando siempre la relevancia de los inmuebles de valor patrimonial así como las áreas de conservación patrimonial indicadas en los Programas de Desarrollo Urbano de esta ciudad.

De las solicitudes referentes a reubicaciones, se atendieron las 81 y únicamente dos fueron aprobadas, dado que éstas fueron las que cumplieron cabalmente con todos los requisitos establecidos por la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y por el Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. El resto de las solicitudes siguen siendo atendidas a la fecha en mesas de trabajo en las cuales se desahogan las dudas, tal y como lo marca el Artículo Décimo Tercero transitorio del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Lo que representa un 100 por ciento de respuesta.

Ahora bien, en lo que hace referencia a vallas, fueron atendidas 36 solicitudes, lo que representa un 75 por ciento de nivel de respuesta. De las cuales 9 pertenecen a zona de Patrimonio Cultural Urbano. Respecto de tapiales fueron atendidas 21 solicitudes, lo que representa un 87.5 por ciento de nivel de respuesta. De las cuales nueve pertenecen a zona de Patrimonio Cultural Urbano.

En lo que respecta a denominativos, se atendieron 72 solicitudes, lo que representa un 92.3 por ciento de nivel de respuesta. De las cuales 20 pertenecen a zona de Patrimonio Cultural Urbano. Y finalmente, referente a solicitudes de información cívica y cultural, se atendieron 12, lo que representa un 85.7 por ciento de nivel de respuesta. De las cuales dos pertenecen a zona de Patrimonio Cultural Urbano.

Dando un total de **222 respuestas** a los temas antes expuestos, representando un 90.61% total de atención a las solicitudes ingresadas de enero a diciembre de 2016.



Conclusión

La publicidad exterior, debe ser un medio eficaz para ofrecer servicios necesarios para la ciudadanía, pero también debe hacerlo de manera ordenada, es por ello que el pasado 18 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial de la ahora Ciudad de México, el Padrón de Publicidad Exterior oficial, con un registro total de 4 mil 160 anuncios legales, incorporados al Programa de Reordenamiento de Anuncios, y se hizo el retiro del 43.4 por ciento de la publicidad no registrada, con un total de mil 807 anuncios.

Capítulo 6

Transparencia y Rendición de Cuentas

En 2016, ingresaron 2 mil 503 Solicitudes de Acceso a la Información Pública, las cuales derivaron en 92 Recursos de Revisión

Se impugnó el 23.4% de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, de las cuales 573 reflejan concurrencia de solicitantes

Desde el inicio de la actual Administración y hasta diciembre de 2016, se han atendido 7 mil 740 solicitudes

AÑO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA
2012	745
2013	1106
2014	1471
2015	1915
2016	2503

Para que las Políticas Públicas que se gestan en la ciudad y se desarrollen a través de proyectos concretos que sean integrales, es indispensable que la información que se genera en las diferentes entidades y Órganos de la Administración Pública, sea pública y transparente. Esta ha sido una de las actividades y demandas más importantes de la Autoridad.

El objetivo principal, en términos de lo dispuesto por el artículo 1 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar a toda persona el Derecho de Acceso a la Información Pública en posesión de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México.

Toda la información generada, administrada o en posesión de la AEP, y en general de cualquier ente de la Administración Pública de la Ciudad de México, es pública y considerada como un bien común de dominio público, accesible a cualquier persona, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, comprendiendo el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública el solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

De enero a diciembre de 2016, ingresaron **2 mil 503 Solicitudes de Acceso a la Información Pública**, las cuales derivaron en **92 Recursos de Revisión**.

De las **solicitudes de Acceso a la Información Pública** ingresadas, fueron impugnadas 586, es decir, el **23.41** por ciento. De esta cantidad, 573 solicitudes reflejan concurrencia de solicitantes, mismos que se especifican:

- **568** corresponden a Persona Moral
- **3** Persona Física
- **2** Persona Física
- **2** Persona Física

En este sentido, solo 11 solicitudes, reflejan variedad de solicitantes, representando el 1.87 por ciento del total de las solicitudes ingresadas.

Asimismo, en el caso particular de las **568 solicitudes, que corresponden a Showcase Publicidad, S.A. de C.V.**, 523 fueron acumuladas por el INFODF en los **29 Recursos de Revisión**, toda vez que el contenido de las solicitudes es idéntico o tiene una mínima variación pero en general solicita lo mismo y solo 45 solicitudes, fueron de contenido diverso.

Desde que inició la actual Administración hasta diciembre de 2016, se han atendido **7 mil 740 solicitudes** de Acceso a la Información y 159 emplazamientos a Recursos de Revisión, constituyendo en términos objetivos el dos por ciento de impugnaciones.

AÑO	SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	RECURSOS DE INVERSIÓN
2012	22	745	1
2013	19	1106	17
2014	12	1471	22
2015	18	1915	27
2016	16	2503	92

Conclusión

En esta administración, con base en la recién publicada Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, se están implementando nuevos mecanismos al interior de la AEP a efecto de detectar los puntos medulares que nos permitan conocer las áreas de oportunidad, poniendo especial énfasis en los puntos álgidos de la transparencia que la ciudad requiere.

Con base en los temas de relevancia, como los casos de “Recursos de Revisión” en temas de publicidad y obras, el objetivo de esta AEP es trabajar para dar mayor transparencia de los actos y ejecuciones, ya sea de obras, proyectos y ejercicio de recursos, entre otros, que transparenten el trabajo que realiza esta Autoridad para todos los que habitan y visitan la CDMX

Historial de Proyectos AEP

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	SUPERFICIE INTERVENIDA m ²
2010	Corredor Peatonal Madero	Calle Francisco I. Madero, Colonia Centro, CP 06000	Cuauhtémoc	11,003.83
	Plaza Garibaldi			
	MUTEM			2,415
	Rinconadas			11,073
	Museo de los Ídolos de la Música Mexicana	Plaza Garibaldi, Colonia Centro, CP 06010	Cuauhtémoc	2,409
	Renovación de la Plaza Montero			1,223
	Escuela del Mariachi			2,270
	Mercado San Camilito			3,760
	Plaza de la República			
	Calles aledañas	Plaza de la República, Colonia Tabacalera, CP 06030	Cuauhtémoc	1,000
	Monumento a la Revolución			49,152
	Museo Nacional de la Revolución			3,648
	Estacionamiento subterráneo			18,900
	Azote verde del edificio de Jefatura de Gobierno	Plaza de la Constitución 2, Colonia Centro, CP 06000	Cuauhtémoc	1,040
2011	Basílica de Guadalupe (1a Etapa)	Basílica de Guadalupe, CP 07050	Gustavo A. Madero	34,500
	Av. Juárez (1a Etapa)	Av. Juárez, Colonia Centro, CP 06000	Cuauhtémoc	17,463
	Calle Florencia	Calle Florencia, Colonia Juárez, CP 06600	Cuauhtémoc	4,830
2012	Basílica de Guadalupe (2a Etapa)	Basílica de Guadalupe, CP 07050	Gustavo A. Madero	34,500
	Av. Juárez (2a Etapa)	Av. Juárez, Colonia Centro, CP 06000	Cuauhtémoc	17,463
	Rehabilitación de la Alameda Central	Alameda Central, Av. Hidalgo S/N, Colonia Centro, CP 06010	Cuauhtémoc	96,000
	Rehabilitación de esculturas y fuentes al interior de la Alameda Central			N/A

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	SUPERFICIE INTERVENIDA m ²
2012	Plaza Tlaxcoaque	Plaza Tlaxcoaque, cruce de 20 de Noviembre y Fray Servando Teresa de Mier, Col. Centro, CP 060000	Cuauhtémoc	16,160
	Parque de la Amistad México - Azerbaiyán	Paseo de la Reforma, San Miguel Chapultepec 1 Secc., CP 111100	Miguel Hidalgo	17,068
	Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca	Av. Ferrocarril de Cuernavaca a Río San Joaquín	Miguel Hidalgo	124,500
	Av. Pino Suárez	Calle José María Pino Suárez, Centro Histórico, Col. Centro, CP 06000	Cuauhtémoc	12,000
2013	Parque Público de Bolsillo Coyoacán	Vicente Guerrero, en el encuentro de Av. México esquina con Av. Vicente Guerrero, Col. Del Carmen Coyoacán, CP 04100	Coyoacán	110
	Parque Público de Bolsillo Zócalo	Plaza de la Constitución S/N, en el remanente vial sur poniente de la Plaza de la Constitución frente a la Jefatura de Gobierno, Col. Centro, CP 06060	Cuauhtémoc	277
	Parque Público de Bolsillo Condesa	Av. Michoacán esquina con Av. Vicente Suárez, Col. Condesa, CP 06140	Cuauhtémoc	231
	Parque Público de Bolsillo Álvaro Obregón	Av. Revolución, Av. De la Paz y Monasterio, Col. San Ángel, CP 01000	Álvaro Obregón	1,187.63
	Parque Público de Bolsillo Azcapotzalco	Eje 4 Norte (Antigua Calzada de Guadalupe), esq. con Eje 4 Norte (Refinería Azcapotzalco) y 22 de Febrero, Col. Barrio San Marcos, CP 02020	Azcapotzalco	919
	Parque Público de Bolsillo Iztapalapa	Culturas Prehispánicas entre las calles 12 y Hualquia, Col. Granjas de San Antonio, CP 06700	Iztapalapa	570.56
	Parque Público de Bolsillo Milpa Alta	Av. Constitución esq. Yucatán Sur, Col. Villa Milpa Alta, CP 12000	Milpa Alta	148.85
	Parque Público de Bolsillo Venustiano Carranza	Calle Cecilio Róbelo, esq. Con Av. Eje 2 Oriente Congreso de la Unión, Col. El Parque, CP 15960	Venustiano Carranza	1,356
	Parque Público de Bolsillo Xochimilco	Av. De las Torres, esq. Con camino Real a Xochimilco, Col. Sta. María Tepepan, CP 16020	Xochimilco	713.17
	Parque Público de Bolsillo Gustavo A. Madero	FFCC Hidalgo Esq. Con Vasco de Quiroga, Col. Vasco de Quiroga, CP 07440	Gustavo A. Madero	159.25
	Parque Público de Bolsillo Iztacalco	Av. Andrés Molina Enríquez entre las calles Santa Anita y Coruña, Col. Viaducto Piedad, CP 08200	Iztacalco	671.97
	Parque Público de Bolsillo Tlaxcoaque	Fray Servando Teresa de Mier, Col. Centro, CP 06000	Cuauhtémoc	1,260
	Rehabilitación de la Plaza Lázaro Cárdenas	Plaza Lázaro Cárdenas, Col. Doctores, CP 0672	Cuauhtémoc	7,840

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	SUPERFICIE INTERVENIDA m ²
2013	Rehabilitación de la Plaza de la Fundación México - Tenochtitlán	Plaza de la fundación S/N, Col. Centro, CP 06010	Cuauhtémoc	2,200
	Rehabilitación de la Plaza del Comercio	Plaza del Comercio, Col. Centro, CP 0607	Cuauhtémoc	1,969
	Rehabilitación de la Calle 16 de Septiembre	Calle 16 de septiembre, Col. Centro Histórico, CP 06010	Cuauhtémoc	11,500
	Rehabilitación de la Avenida Homero	Avenida Homero, Col. Polanco, CP 11560	Miguel Hidalgo	17,100
	Rehabilitación del Parque de la Bombilla (1a Etapa)	Parque de la Bombilla S/N, Col. Chimalistac, CP 0107	Álvaro Obregón	4,206
	Rehabilitación de la Glorieta de la Fuente de la Cibeles (1a Etapa)	Intersección de la Calle Durango, Avenida Oaxaca y Eje 3 pte. Medellín, Col. Roma Norte, CP 06700	Cuauhtémoc	4,360
	Rehabilitación de la Avenida Presidente Masaryk	Avenida Presidente Masaryk, Polanco III Sección, CP 11550	Miguel Hidalgo	49,430
2014	Rehabilitación del Corredor Seminario- Argentina (1a Etapa)	Plaza Seminario, Col. Centro Histórico, CP 06010	Cuauhtémoc	2,784
	Restauración de la Glorieta de Cibeles			
	Iluminación artística peatonal de la Plaza Río de Janeiro	Plaza Río de Janeiro. Col. Roma, C.P. 06700		430
	Glorieta de la Cibeles 2a Etapa	Plaza Villa de Madrid, Col. Roma Norte, CP 06700		
	Av. Oaxaca	Av. Oaxaca, Col. Roma Norte, CP 06700	Cuauhtémoc	6,075
	Cruce Ometusco - Baja California CRUCE SEGURO	Av. Baja California esquina Ometusco, Col. Hipódromo Condesa, CP 06100 y 06170		1,440
	Cruce Seguro Av. México - Sonora CRUCE SEGURO	Avenida México esquina Sonora, Col. Hipódromo Condesa, CP 06100 y 0617		
	Balizamientos Colonia Roma e Hipódromo	Colonia Roma Norte I y II		4,505
	Parque Público de Bolsillo Céfiro - Coyoacán	Avenida Panamericana esquina Calle Céfiro, Col. Pedregal de Carrasco, CP 04700	Coyoacán	545
	Parque Público de Bolsillo Cuajimalpa	Cerrada Guillermo Prieto esquina Calle Guillermo Prieto, Col. La Manzanita, CP 05040	Cuajimalpa	548

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	SUPERFICIE INTERVENIDA m ²
2014	Parque Público de Bolsillo Magdalena Contreras	Corona del Rosal entre Avenida Lea y Avenida Luis Cabrera, Col. El Tanque, CP 10320	Magdalena Contreras	625.5
	Parque Público de Bolsillo Tláhuac	Avenida San Rafael Atlixco, entre Calle Independencia y Calle Morelos, Pueblo San Francisco Tlaltenco, CP 13400	Tláhuac	668
	Parque Público de Bolsillo Tlalpan	Calle Pimas esquina Calle Chonchos, Col. Pedregal de las Águilas, CP 14439	Tlalpan	
	EcoParq Anzures (Cruce Seguro Darwin y Shakespeare)	CRUCE SEGURO	Miguel Hidalgo	
	EcoParq Anzures (Parque Ofelia)		Miguel Hidalgo	
	Restauración del exterior del Monumento a Álvaro Obregón, dentro del Parque La Bombilla (2a Etapa)	Parque de la Bombilla S/N, Col. Chimalistac, CP 01070	Álvaro Obregón	782
2015	Obra CFE (Masaryk)			
	Iluminación artística (Masaryk)	Avenida Presidente Masaryk, Polanco III Sección, CP 11550,	Miguel Hidalgo	
	Protección metálica (Masaryk)			
	Jardín Antonio Machado	Calle Esopo, Av. Ferrocarril de Cuernavaca, Calle Solón y Av. Presidente Masaryk, Col. Morales Sección Alameda, CP 11530	Álvaro Obregón	8,365
	Parque La Bombilla (3a Etapa)	Parque de la Bombilla S/N, Col. Chimalistac, CP 01070		21,000
	Polígono EcoParq Lomas		Miguel Hidalgo	
	Volcán 1 y 2	Calle Volcán entre Barrilaco y F.f.c.c. Cuernavaca (Etapa 1) y Calle Prado Norte entre Volcán y Sierra Mojada (Etapa 2) Col. Lomas de Chapultepec 3era. Sección, CP 01070		7,667
	Glorieta Pedregal - Vosgos	Calle Vosgos, Calle Alicama, y Calle Aguiar y Sejas, Col.Lomas de Chapultepec 3era. Sección, CP 01070		1,130
	Polígono EcoParq Polanco		Miguel Hidalgo	
	Rehabilitación Integral del Corredor Julio Verne	Calle Julio Verne, Col. Polanco IV Sección, CP 11550		4,322
	Cruce Seguro Calle Cicerón CRUCE SEGURO	Calle Cicerón, Col. Polanco II Sección, CP 11530		1,480

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	SUPERFICIE INTERVENIDA m ²
2015	Cruce Seguro Rubén Darío esq. Wallon CRUCE SEGURO	Calle Rubén Darío, Col. Polanco V Sección, CP 11580	Miguel Hidalgo	580
	Rehabilitación de la Av. Homero (2a Etapa)	Avenida Homero, Col. Polanco, CP 11510		6,100
	Rehabilitación de la Glorieta de Campos Elíseos			2,669
	Polígono EcoParq Anzures			
	Cruce Seguro Víctor Hugo CRUCE SEGURO	Intersección de la calle Víctor Hugo y la Avenida Melchor Ocampo (Círculo Interior), en la Col. Anzures, CP 11590		596
	Cruce Peatonal Gutenberg CRUCE SEGURO	Intersección de la calle Gutenberg con la calle Goethe, en la Col. Anzures, CP 11590		670
	EcoParq Hipódromo Cruce Seguro Nuevo León - Alfonso Reyes	Intersección de la Av. Baja California esquina con Av. Nuevo León, Col. Hipódromo Condessa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100 y 06170	Cuauhtémoc	2,311
	Parque Lineal La Viga	Calzada de la Viga entre Calzada de Chabacano y Av. del Taller, Col. Artes Gráficas, CP 15830	Venustiano Carranza	
	Zona Norte La Viga			11,154
	Zona Sur La Viga			
	Calle Compartida La Viga			5,876
	Parque Público de Bolsillo Venustiano Carranza - La Viga	Calzada de la Viga entre Calzada de Chabacano y Av. del Taller, Col. Artes Gráficas, CP 15830		514.7
	Parque Público de Bolsillo Azcapotzalco - Pueblo San Martín Xochináhuac	Cancab y Aztacalco, UH San Martín Xochináhuac, CP 02120.	Azcapotzalco	2,250
	Parque Público de Bolsillo Magdalena Contreras - El Oasis	Soledad S/N, Pueblo de San Bernabé Ocotepec, CP 10300	Magdalena Contreras	860
	Parque Público de Bolsillo Magdalena Contreras - Ojo de Agua	Atlapiztin entre Ojo de Agua y Navidad, Col. Ampliación Lomas de San Bernabé, CP 10369		2,000
	Parque Público de Bolsillo Iztapalapa	Ignacio Aldama y Piñuelas, Col. Cananea, CP 09969	Iztapalapa	1,460
	Rehabilitación del Jardín Alexander Pushkin y entorno	Av. Cuauhtémoc S/N, Col. Roma Norte, CP 06700	Cuauhtémoc	

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	SUPERFICIE INTERVENIDA m ²	
2015	Zona Norte	Av. Cuauhtémoc S/N, Col. Roma Norte, CP 06700	Cuauhtémoc	8,540	
	Zona Sur			8,525	
	Cruces Seguros			1,190	
	Mi Calle (1) Iztapalapa - Santa Cruz Meyehualco	Avenida Cuatro, entre Avenida Santa Cruz Meyehualco y calle 17, Col. Santa Cruz Meyehualco	Iztapalapa	1,395	
	Mi Calle (2) San Rafael	Intersección de las calles Gabino Barreda y Díaz Covarrubias	Cuauhtémoc	1,860	
	Mi Calle (1) Iztapalapa - Santa María Aztahuacán	Privada San Pedro, Col. Pueblo Santa María Aztahuacán	Iztapalapa	1,390	
	Mi Plaza (2) Iztapalapa - Leiria	Calle Leiria, entre Eje 6 Sur (Playa Pie de la Cuesta), y Av. Andrés Molina Erníquez; Col. San Andrés Tetepilco		430	
	Callejón del 57	Callejón Héroes del 57 de Calle Onceles hasta Calle Belisario Domínguez, Centro Histórico, CP 06010	Cuauhtémoc	3,971	
	Sala Digital Colegio Militar	Calzada México-Tacuba, Col. Popotla, CP 11400	Miguel Hidalgo	2,513	
	Corredor Calle Corregidora	Calle Corregidora de José María Pino Suárez a Av. Circunvalación, Col. Centro, CP 06010 y de Av. Circunvalación a Juan de la Granja, Col. Zona Centro, CP 1510	Cuauhtémoc	45,500	
	Mi Plaza (3) Cibeles construcción de pozos de absorción	Plaza de Villa Madrid, Col. Roma Norte, CP 06700	Cuauhtémoc		
	Plaza de la Identidad	Av. Arcos de Belén s/n, entre calle Dr. Andrade y Avenida Dr. José María Vertiz, Col. Doctores, CP 06720			
	Zona Oriente - Plaza de la Identidad			8,500	
	Zona Poniente - Plaza de la Identidad				
	Pasos Seguros				
2016	EcoParq Florida Rehabilitación del Cruce Seguro en Vito Alessio Robles esquina Tecoyotitla	Intersección de calle Vito Alessio Robles y calle Tecoyotitla, Col. Florida, CP 01030	Álvaro Obregón	2,500	
	EcoParq Anzures Rehabilitación de los Cruces Peatonales de Víctor Hugo en las intersecciones de las calles Milton, Descartes, Shakespeare, Leibniz y Dante	Calle Victor Hugo en las intersección de las calles Milton, Descartes, Shakespeare, Leibniz y Dante en la Col. Anzures, CP 11590	Miguel Hidalgo	3,180	

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	SUPERFICIE INTERVENIDA m ²
2016	EcoParq Hipódromo Cruce Seguro en la Calle Durango esquina Sonora	Intersección de Calle Durango con Av. Sonora en la Col. Roma Norte, CP 06700	Cuauhtémoc	7,685
	EcoParq Hipódromo Rehabilitación del Corredor Orizaba y Banquetas entorno a la Plaza Río de Janeiro	Calle Orizaba entre Av. Chapultepec y Plaza Río de Janeiro, Col. Roma Norte	Cuauhtémoc	5,800
	EcoParq Hipódromo Rehabilitación de la Calle Parras y Banquetas de Avenida México	Calle Parras, Entorno Av. México al límite con Av. Sonora, Col. Hipódromo	Cuauhtémoc	8,930
	Parque Lineal La Viga Obras Complementarias	Eje 1 Oriente Calzada La Viga, Colonia Artes Gráficas	Venustiano Carranza	4,266
	Rehabilitación Jardín Pushkin Etapa 2	Calle Morelia y Calle Colima, Col. Roma Norte	Cuauhtémoc	1,964
	Jardín Antonio Machado Etapa 2	Calle Esopo, Col. Polanco	Miguel Hidalgo	1,310
	Banquetas Reforma - Insurgentes	Avenida Insurgentes de Avenida Paseo de la Reforma a Glorieta Insurgentes, Col. Juárez, CP 06600	Cuauhtémoc	5,500
	Banquetas Eje 4 Sur - Río Mixcoac	Avenida Insurgentes de Eje 4 Sur Tehuantepec, Col. Roma Sur, CP 06760; a Avenida Río Mixcoac, Col. San José Insurgentes, CP 03900	Cuauhtémoc / Benito Juárez	27,136
	Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes	Calle Sierra Vertientes, Colonia Lomas de Chapultepec	Miguel Hidalgo	2,000
	Intersección Romero de Terreros, Av. Coyoacán y Adolfo Prieto	Av. Coyoacán, Adolfo Prieto Y Romero De Terreros, Col. Del Valle, CP 03103	Benito Juárez	3,888
	Rehabilitación de la Glorieta de Chilpancingo	Intersección de Av. Insurgentes, calle Quintana Roo y Chilpancingo, Col. Hipódromo Condesa y Roma	Cuauhtémoc	12,153
	Rehabilitación Integral del Parque Santiago Sur	Calle Playa Erizo entre Playa Regatas y Playa Bonanza, Col. Militar Marte, CP 08830 y Col. Barrio Santiago Sur, CP 08820	Iztacalco	7,396
	Plaza de los Compositores	Intersección de la Avenida Diagonal Patriotismo, Circuito Bicentenario José Vasconcelos y la Avenida Alfonso Reyes Límite Delegacional Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, C.P. 06140		3,912
	Plaza Pino Suárez y su entorno inmediato	Avenida José María Pino Suárez S/N, entre el Eje 1 Sur José María Izazaga, Eje 1 A Sur Fray Servando Teresa de Mier y calle San Miguel, Col. Centro, CP 06080	Cuauhtémoc	20,750

Conclusión General

La AEP desempeña actualmente un rol importante al interior de la Administración Pública, ya que coadyuva a dar soluciones innovadoras mediante proyectos creativos y diversos, a los retos urbanos del siglo XXI, para hacer de las calles lugares donde las prácticas sociales formen identidades y abran espacios de libertad y seguridad.

Las políticas de la AEP se orientan hoy día hacia la búsqueda de soluciones comunes para el problema del impacto publicitario que vive la Ciudad de México. Con el fin de llevar a cabo cambios de base a sus políticas y necesidades de la ciudad. Estas tendencias constituyen de hecho la política oficial que se ha adoptado como estrategia en materia de Publicidad Exterior.

Hoy en día, los proyectos de espacio público se logran a través de un esfuerzo de coordinación interinstitucional, bajo un esquema de socialización y construcción colaborativa, así como sustentados en análisis territoriales y socioeconómicos, según el caso y escala de cada proyecto.

En este sentido, cabe resaltar las diversas escalas sobre las cuales se actúa en el espacio, respondiendo a estrategias que tengan un impacto a nivel barrial, delegacional, o metropolitano. La AEP trabaja bajo una visión innovadora que busca ser un punto de referencia en temas de urbanismo y de gestión de espacios públicos, no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país.

Es importante señalar también, que todos los proyectos observan un sentido de sustentabilidad ambiental, para lograr mejores prácticas respecto al mantenimiento de los espacios y la gestión de recursos naturales o escasos, como el agua.

La demanda de la población por espacios que cumplan con una función de encuentro para la interacción social transforma el entorno urbano en virtud del acceso a los recursos con los que se cuente. La ciudad de México, siendo la cuna de una amplia variedad de relaciones socioeconómicas, traslada las características internas y externas del Hábitat hacia un concepto donde se incluyen el acceso a servicios como una idea de “extensión de la Casa”, puesto

que se realizan actividades relacionadas al hogar dentro y fuera de la vivienda. En virtud de ello, cada espacio público con el que cuente una ciudad, depende de la afluencia poblacional y el uso de los elementos del entorno para el desarrollo de las actividades básicas de cada habitante. Es por ello que las características del entorno urbano debe ser vista como un mecanismo funcional que equilibre su dinamismo a través de la distribución de sus elementos.

Las interacciones resultantes de la coexistencia de los habitantes con el espacio se articulan a través de áreas que dan como resultado la convivencia armónica entre la infraestructura física y social por medio de escenarios que sirven para la manifestación y expresión comunitaria; cada zona geográfica asociada a este tipo de relaciones supone un área de oportunidad para el disfrute equitativo de la población en relación a la demanda de espacios ya sean públicos o privados para el desarrollo sus actividades.

Aún ahora, las vialidades representan una frontera entre las esferas pública y privada, éstas son el tejido conector de la ciudad y simbolizan un ámbito de desarrollo en la vida urbana en cuestión, de uso y disfrute colectivo. En óptimas condiciones, esta estructura está diseñada con el objetivo de posibilitar el desarrollo de más de una función social, equilibrando el tránsito con el resto de las atribuciones que contiene, para detonar el valor económico y social en la ciudad.

Esta Autoridad del Espacio Público, seguirá trabajando con el fin de reducir las brechas sociales por la falta de espacios públicos adecuados que puedan llegar a todos los rincones de la Ciudad de México y con ello, conseguir replicarlas más allá de las fronteras de nuestra Capital Social, para todas las personas que viven, habitan y visitan a esta metrópoli tan importante a nivel nacional e internacional.





Parque La Bombilla

Glosario

Accesibilidad: Se refiere a las medidas pertinentes para asegurar el acceso a todos los usuarios de la vía (personas con alguna discapacidad, adultos mayores, niños, peatones, ciclistas, usuarios de transporte público, automovilistas) en igualdad de condiciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Adecuación geométrica: Modificación física a los elementos de la vialidad radios de giro, espacio de banqueta y confinamiento en beneficio de la seguridad vial.

Área de resguardo peatonal: Es un espacio que tiene acceso a la vía pública por medio de una salida, en donde las personas permanecen temporalmente con seguridad en espera de cruzar la calle, posteriores instrucciones o asistencia durante una evacuación de emergencia.

Bajopuente: Remanente vial inferior a la estructura de un puente vehicular el cual es intervenido para generar lugares de convivencia y socialización de calidad, brindando seguridad al peatón.

Cebras: La Ley de Movilidad no contempla este concepto, no obstante el Art. 9, fracción LXXIX, define como señalización Vial: Conjunto de elementos y objetos visuales de contenido informativo, indicativo, restrictivo, preventivo, prohibitivo o de cualquier otro carácter, que se colocan en la vialidad.

Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas: Órgano colegiado mediante el cual vecinos y autoridades proponen el mejoramiento infraestructura y equipamiento urbano en la colonia o colonias que comprenda la Zona de Parquímetros; recibe los reportes de Ingresos y

contraprestación, así como el reporte estadístico operativo y de comportamiento de la Zona de Parquímetros que le corresponda. Está formado por los Comités Ciudadanos, SEDUVI, AEP, SSP y la Delegación correspondiente.

Contraprestación: Servicio o pago que una persona, física o moral, o alguna entidad hace a otra en correspondencia a un servicio recibido, ésta puede ser pecuniaria o en especie a cambio del uso y goce del inmueble permisionado, la que en todo caso deberá estar fijada previamente por Oficialía y Finanzas.

Corredor estratégico: Vialidades intervenidas mediante la reconfiguración geométrica con el objetivo de reducir hechos de tránsito como parte del programa Pasos Seguros.

Cubresuelos: Estrato vegetal de tipo herbáceo, con un desarrollo extensivo a ras de suelo.

Cruce seguro: Área de la ruta peatonal sobre el arroyo vehicular, que permite el traslado de las personas de una banqueta a otra, la cual puede estar a nivel de banqueta o a diferente nivel misma que puede ser identificada mediante balizado o cambio de pavimento.

Derecho a la Ciudad: Ejercicio simultáneo de los derechos del habitante de la ciudad, que incluye el derecho a la alimentación, vestido, vivienda, equipamiento urbano, espacio público, accesibilidad, movilidad, entre otros conceptos.

Diseño universal: Es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni de diseño especializado, no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se necesiten.

Elemento urbano: Componente físico en una edificación instalación o en el espacio público colocado en la ciudad, por ejemplo: rampa, puerta, elevador, señalamiento o bolardo.

Entorno inmediato: Es el contexto urbano y los elementos que caracterizan o definen una zona, colonia, barrio o similar.

Escala peatonal: Diseño realizado a medida del humano.

Espacio Público: Las áreas para la recreación pública y las vías públicas, tales como, plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques, parques públicos y demás de naturaleza análoga.

Factibilidad técnica: Es la evaluación que se realiza para saber si los equipos o elementos corresponden a las capacidades técnicas requeridas para el diseño de un proyecto en específico.

Imagen urbana: Elementos naturales y construidos por el hombre que se conjugan para conformar el marco visual de los habitantes de la ciudad, todo con una relación directa con las costumbres y usos de sus habitantes y con la dinámica propia de la ciudad o zona en que se encuentran emplazados dichos elementos.

Impacto urbano: Es la influencia o alteración que causa una obra pública o privada en el entorno en el que se ubica.

Inclusión: Espacio Público para todas las personas sin importar edad, sexo, preferencia, etnia, etc.; y en donde el espacio público intervenga en la sociedad de todas las personas, en el que todos sean parte como miembros activos del mismo y en cualquier contexto.

Infraestructura inteligente: conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones que a través de implementos tecnológicos permiten el mejor desarrollo de una actividad o servicio.

Infraestructura urbana: La distribución y orden de las partes del conjunto inmobiliario del dominio público del Distrito Federal, subyacente al equipamiento urbano existente o por establecerse, que comprende la vía pública, el suelo de uso común, las redes subterráneas de distribución de bienes y servicios, así como los demás bienes inmuebles análogos;

Integración urbana: Es la incorporación de inmuebles y su entorno en el espacio público de todos los elementos que cruzan en la ciudad: peatones, ciclistas, automovilistas, transporte público, vegetación, agua, vecinos, comerciantes, etc.

Línea de alto: Es la señalización horizontal que indica el lugar en donde un vehículo debe de detenerse sobre previo a un cruce peatonal o un área de espera para motociclistas o ciclistas.

Mobiliario Urbano: Los elementos complementarios al equipamiento urbano, ya sean fijos, móviles, permanentes o temporales, ubicados en la vía pública o en espacios públicos formando parte de la imagen de la Ciudad, los que, según su función, se aplican para el descanso, comunicación, información, necesidades fisiológicas, comercio, seguridad, higiene, servicio, jardinería, así como aquellos otros muebles que determinen la Secretaría y la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano.

Programa Mi Calle, Mi Plaza: Intervención realizada por la Autoridad del Espacio Público en la cual se gana espacio al arroyo vehicular para el disfrute del peatón.

Proyecto Arquitectónico: Conjunto de diagramas que permiten detallar cómo será una obra, incluyen gráficos, esquemas, planos, maquetas y otra clase de representación.

Proyecto Ejecutivo: Es la representación en forma gráfica; bidimensional y tridimensional, y la especificación de los materiales y técnicas constructivas para la ejecución de una obra arquitectónica. Este corresponde a una revisión del anteproyecto.

Proyecto piloto: Fase de prueba de un proyecto para medir su funcionamiento y aplicación.

Programa Pasos Seguros: Estrategia de seguridad vial del Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de hacer más seguras, accesibles y cómodas las intersecciones identificadas como altamente peligrosas y conflictivas.

Parque Público de Bolsillo: Espacios subutilizados o remanentes urbanos que se transforman en lugares de convivencia para los ciudadanos.

Polígono: Superficie delimitada del suelo integrada por uno o más predios, que se determina en los Programas a solicitud de la Administración Pública, o a solicitud de los particulares, para la realización de proyectos urbanos mediante la reotificación y relocalización de usos de suelo y destinos.

PRODERETUS: Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable creado por la Secretaría de Turismo Federal, que contribuye a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento.

Rehabilitación: conjunto de acciones que tienen por finalidad la recuperación de un espacio.

Revitalización: Conjunto de acciones que permite revertir los efectos del deterioro, físico, social y económico, de los espacios públicos.

Remanente urbano: Espacios residuales o vacíos urbanos en la ciudad con potencial para crear espacios de convivencia social.

Renovación: Proceso que busca la modificación de la infraestructura y las construcciones de una ciudad.

Reconfiguración de carriles: Adecuación al funcionamiento o dimensiones de los carriles de circulación para mejorar las condiciones viales y peatonales.

Radio de giro: distancia mínima en la cual un vehículo puede girar en una sola maniobra, determinando el área y trayectoria necesaria para esa actividad.

Sala digital: Espacio virtual donde el usuario tiene acceso gratuito a una red inalámbrica de banda ancha con la posibilidad de conexión de dispositivos mediante puertos USB integrados al mobiliario urbano.



Plaza de la Identidad - Registro Civil

Índice Temático

- Accesibilidad** 17, 19, 23, 25, 31, 39, 50, 53, 67, 69, 73, 83, 91, 103, 109, 117, 122, 127, 156
- Adecuación Geométrica** 103, 156
- Banquetas Insurgentes** 17, 22, 153
- Cebra** 156
- Centro Histórico** 19, 25, 27, 32, 35, 51, 100, 101, 105, 117, 148, 152
- Ciudad Amigable** 10, 12, 14,
- Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas** 30, 156, 154
- Coordinación Interinstitucional** 46, 48, 49, 50
- Corredor Estratégico** 156
- Corregidora – Corredor de la Nación y Parque Guadalupe Victoria** 17, 18, 19, 84, 152
- Cortinas de Arte** 100
- Cruce Seguro** 38, 39, 40, 43, 46, 47, 149, 152, 153, 156
- Cruce Seguro Durango esquina Sonora** 38, 43, 47, 153
- Cruce Seguro Vito Alessio Robles y Tecoyotitla** 40, 41, 43, 152
- Cubresuelos** 75, 156
- Cultura** 8, 19, 27, 52, 53, 94, 96, 99, 100
- Derecho a la Ciudad** 93, 156
- Desarrollo Económico** 130, 139
- Design Week** 104
- Diseño Universal** 156
- EcoParq** 29, 30, 31, 39, 43, 47, 150, 151, 152, 153
- Eje Urbano** 19
- Elemento Urbano** 105, 157
- Entorno Inmediato** 69, 73, 93, 153, 157
- Escala Peatonal** 33, 37, 39, 41, 63, 73, 75, 103, 157
- Espacio Público** 8, 14, 16, 23, 27, 46, 49, 50, 53, 69, 83, 89, 93, 96, 101, 105, 108, 111, 115, 127, 128, 134, 139, 154, 157
- Estudios de Vida Pública** 116, 117
- Factibilidad Técnica** 157
- Feria de las Culturas Amigas** 52, 53
- Glorieta de Insurgentes** 17, 22, 23, 43, 47
- Hacia una Ciudad de México Sensible al Agua** 114, 115
- Imagen Urbana** 23, 75, 88, 89, 99, 103, 138, 157
- Impacto Urbano** 93, 157
- Inclusión** 14, 17, 53, 157
- Infraestructura Inteligente** 111, 157
- Infraestructura Urbana** 157
- INFO-DF** 146
- Integración Urbana** 92, 93, 157

Intersección de Romero de Terreros, Av. Coyoacán y Adolfo Prieto 17, 26, 46, 84, 121, 153
Mi Calle 152, 157
Mi Plaza 157
Mobiliario Urbano 22, 25, 31, 37, 39, 50, 67, 79, 117, 157
Movilidad 17, 23, 25, 39, 53, 54 79, 91, 103, 108, 127 156
Parque Lineal La Viga 46, 106, 110, 111, 151, 153
Parque Lineal Intersección Río Mixcoac - Avenida Insurgentes 50
Parque Público de Bolsillo Sierra Vertientes 70, 85, 118, 153
Plaza de los Compositores 47, 84, 96, 99, 102, 153
Programa de Reordenamiento de Publicidad Exterior e Imagen Urbana 89, 128, 138, 139, 141, 156
Proyectos de Mejoramiento de Espacio Público 16
Recuperación de Bajo Puentes 54, 85, 130
Rehabilitación de Glorieta Chilpancingo 17, 24
Rehabilitación de los Cruces Peatonales de Víctor Hugo 32, 152
Rehabilitación de Parras y Banquetas de Av. México 34, 43
Rehabilitación del Corredor Orizaba y entorno a la Plaza Río de Janeiro 36, 43
Resguardo Peatonal 86, 156
Remanente Urbano 156
Sala Digital Colegio Militar 78, 124, 152
Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México 30
Socialización 44, 46, 47, 72, 154
Sustentabilidad 106, 110, 154
Transparencia y Rendición de Cuentas 142, 156



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



2016